



# AGROPALCA

Publicación Trimestral de la Plataforma Agraria Libre de Canarias

Nº 62 Julio - Septiembre 2023



**ALARMA EN EL AGRO DE TENERIFE**



*europlátano*



Te ofrecemos todo lo necesario para llevar la mejor fruta a los mercados más exigentes y obtener la mayor rentabilidad.

**CULTIVEMOS JUNTOS  
EL FUTURO DEL PLÁTANO**



[info@europlatano.net](mailto:info@europlatano.net)



922 40 10 83



AGROPALCA Nº 62  
Julio - Septiembre 2023



AGROPALCA es una revista de información agraria y pesquera, de ámbito regional, que publica trimestralmente la Plataforma Agraria Libre de Canarias (PALCA).

Dirección:

Amable del Corral Acosta

Consejo Editorial:

Willy J. Acosta Pérez

Mariano J. Lorenzo Brito

Pablo V. Carmona Martín

Santiago Tabares Pérez

Coordinadora de Portadas:

Acerina García García

Coordinadora Agricultura:

Dra. M<sup>a</sup> Carmen Jaizme Vega

Coordinador Ganadería:

Dr. Juan F. Capote Álvarez

Coordinador de Pesca y Acuicultura:

Dr. Félix A. Acosta Arbelo

Coordinador Seguros Agrarios:

D. Roberto Martín Espinosa

Coordinador Periodismo Histórico:

Dr. Pedro N. Leal Cruz

Coordinador Recetas Cocina:

Prof. Téc. Sergio E. Rodríguez Cruz

Coordinador de Caza y Conservación:

Dr. Juan Luis Rodríguez Luengo

Fotografías:

PALCA

Juan M. Hernández Rodríguez

Edita: PALCA

Av. Tanausú nº 17 - Bajo

Apartado de Correos 233

38760 Los Llanos de Aridane - La Palma

S/C de Tenerife - Canarias

Tfno.: +34 638 809 905

Fax: +34 922 463 432

palcaopa@telefonica.net

Direcciones PALCA:

ISLA DE EL HIERRO

SAT Frutas del Hierro

Ctra. El Matorral nº 77

38911 La Frontera - El Hierro

S/C de Tenerife - Canarias

Tfno.: +34 626 493 433

pablocarmonamartin@gmail.com

ISLA DE TENERIFE

MERCATENERIFE

C. Subida al Mayorazgo s/n

Nave Productores - Oficina C

38110 S/C Tenerife - Canarias

Tfno.: +34 638 809 906

wamapp32@gmail.com

ISLA DE LANZAROTE

C/ Luis Morote nº 7 - 2º D

35500 Arrecife - Lanzarote

Las Palmas - Canarias

Tfno.: +34 629 146 245

palcalanzarote@gmail.com

Maquetación:

Juan Manuel S.

Tfno.: +34 699 302 222

Impresión:

LITOGRAFÍA LA PALMA

litopalmaolga@gmail.com

Tel.: +34 922 411 434

Depósito Legal: TF 1457-2008

ISSN 1889-4259

Si desea consultar AGROPALCA en formato digital, puede hacerlo en nuestra página [www.palca.es](http://www.palca.es)  
PALCA sólo se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por los directivos de nuestra Organización.  
En el resto de artículos: el texto, fotografías, tablas o cualquier otra información que contengan, son de exclusiva  
responsabilidad de sus autores.

Prohibida la reproducción parcial o total de cualquier información contenida en esta  
Revista sin la autorización expresa de PALCA.

<b>EDITORIAL.-</b>	
LA PALMA, EN CAÍDA LIBRE. ....	4
<b>OPINIÓN.-</b>	
LO ANTES NUNCA VISTO (O CASI). Román Delgado García. ....	5
<b>LA VOZ DE PALCA.-</b>	
EL PLÁTANO ENFILA LA SENDA DEL TOMATE, EN ARAS A DESAPARECER DEL AGRO CANARIO. Amable A. del Corral Acosta. ....	6-7
<b>EN LA PORTADA. ALARMA EN EL AGRO DE TENERIFE</b>	
<b>CENTENARIO DE AGRÍCOLA DEL NORTE DE GRAN CANARIA. ....</b>	9
<b>REPORTAJE FOTOGRÁFICO DEL ACTO FINAL DEL CENTENARIO DE</b>	
<b>AGRÍCOLA DEL NORTE DE GRAN CANARIA. ....</b>	10-11
<b>FUTURO INCIERTO DEL SECTOR PRIMARIO, LÍMITE CUANDO X TIENDE A</b>	
<b>INFINITO. Willy Jesús Acosta Martín. ....</b>	12
<b>NUEVO CAPÍTULO DEL PROBLEMA DE LA PIÑA TROPICAL EN LA ISLA DE EL</b>	
<b>HIERRO. Pablo V. Carmona Martín. ....</b>	13
<b>PARA MÁS DESGRACIAS, LA DEMAGIA. Amable A. del Corral Acosta. ....</b>	15
<b>COMUNICACIONES Y ENTREVISTAS.-</b>	
YA ESTAMOS TODOS. Clemente González Lorenzo. ....	16
VUELTA AL "TAJO" DESPUÉS DE CUATRO AÑOS DE PARÓN. Narvay Quintero Castañeda . . .	17
BRUSELAS SIGUE ADELANTE EN SU PRETENSIÓN DE REDUCIR LA PRODUCCIÓN AGRARIA EUROPEA. Roberto Goiriz Ojeda. ....	18
COSER LAS HERIDAS DE LA PALMA. Nieves Lady Barreto Hernández . . .	19
HÁNDICAPS DE LA AGRICULTURA Y EL TURISMO. LA SANGRANTE PARADOJA DEL AGUA EN LA PALMA. Sergio Rodríguez Fernández. ....	21
DE INCENDIOS, PAPAS, COCHINILLA Y SANTA BÁRBARA. Gustavo Rodríguez Santana. . .	22
<b>EL PLÁTANO.-</b>	
CULTIVAR DESDE LOS DESPACHOS. Ginés de Haro Brito. ....	23
RECOGEMOS EN 2023 LO QUE SEMBRAMOS EL 2022. Antonio J. Luis Brito. ....	24
POCO PRECIO EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2023 PESE A LA NORMALIDAD DE LOS ENVÍOS. Juan S. Nuez Yáñez. ....	25
LA RECUPERACIÓN DE LAS FINCAS SEPULTADAS Y LOS DATOS ESPERANZADORES, MARCAN LA JUNTA GENERAL DE EUROPLÁTANO. ....	26
<b>CULTIVOS SUBTROPICALES.-</b>	
ERRORES EN LA IMPLANTACIÓN DEL CULTIVO DEL AGUACATE Y EL CUENTO DE LA LECHERA. Juan M. Hernández Rodríguez . . .	27
<b>OTROS CULTIVOS.-</b>	
CULTIVO DE LA ZANTEDESCHIA. Juan M. Hernández Rodríguez. ....	28
<b>GANADERÍA.-</b>	
EL CONEJO IBICENCO. Juan Antonio Jaén Téllez. ....	29
RAZAS OVINAS CANARIAS COMO MODELOS BIOTECNOLÓGICOS PARA EL CONTROL SOSTENIBLE DE LOS DE LOS PARÁSITOS GASTROINTESTINALES.	
J.F. González - C. Machín - T. Pérez Hernández - Z. Suárez González - J.N. Hernández. . .	30
EL EMPLEO DE LA TERMOGRAFÍA DIGITAL EN EL MUNDO DE LA VETERINARIA, POSIBLES IMPLICACIONES EN EL BIENESTAR ANIMAL DEL GANADO CAPRINO.	
Mario Salomone Caballero - Marta González Cabrera - Antonio José Morales de la Nuez - Lorenzo E. Hernández Castellano - Noemí Castro - Anastasio Argüello. ....	31
IMPORTANCIA DEL GANADO OVINO DE PELO. David Casanova Arias - Luis Alberto Bermejo Asensio - José Manuel León Jurado - Juan Vicente Delgado Bermejo - María Fresno Baquero - Alexandr Torres Krupij - Cecilio Barba Capote. ....	32
INCLUSIÓN DE ACEITES VEGETALES RICOS EN OMEGA EN LA FORMULACIÓN LÁCTEA PARA CABRITOS. Pamela Vargas - Anastasio Argüello - Sergio Álvarez - Alexander Torres. . .	33
<b>ARTÍCULOS DE INTERÉS AGRARIO.-</b>	
UTILIZACIÓN DE ALGAS PROCEDENTES DE LAS COSTAS DE TENERIFE COMO BIOESTIMULANTE FRENTE AL ESTRÉS HÍDRICO. David Jiménez Arias - Sarai Morales Sierra - Juan Cristo Luis - Nereida M. Rancel Rodríguez - Mercedes Cueto - Andrés A. Borges. . . . .	34
USO DE ELICITORES PARA AUMENTAR LA PRODUCCIÓN ARTEMISININA EN PLANTAS DE ARTEMISIA ANNUA L. Ana García García - David Jiménez Arias. . . . .	35
<b>EL AGUA.-</b>	
AGUA, EL BIEN DE MUCHOS, EL PRODUCTO DE UNOS POCOS. Adrián Mesa Delgado. . .	36
<b>PESCA Y ACUICULTURA.-</b>	
ENCUENTROS CON LA HISTORIA DE LA PESCA DE LOS CANARIOS: "A LA COSTA" (I). Pedro José Pascual Alayón. ....	37
<b>PERIODISMO HISTÓRICO.-</b>	
LA BELGARA. Pedro N. Leal Cruz. ....	38
LOS POZOS DE NIEVE EN LA CUMBRE DE SANTA CRUZ DE LA PALMA. Felipe Jorge Pais Pais. ....	39
<b>CAZA Y CONSERVACIÓN.-</b>	
LA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS Y EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES: UNA AMENAZA PARA LA FAUNA CANARIA. Juan Luis Rodríguez Luengo. . . . .	40
<b>COCINANDO CON LO NUESTRO.-</b>	
CABEZA DE LOMO CON MEDIA LUNA DE MANGO CRIOLLO, TOMATE GRILLÉ Y ESPAÑOLA DE YUCA. HELADO DE TOMATE CON MIEL DE MIL FLORES. Sergio E. Rodríguez Cruz. ....	41
<b>ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS DE PALCA.-</b>	
JULIO - SEPTIEMBRE . . . . .	42



# E ditorial

## La Palma, en caída libre

**D**os años después de la erupción del volcán de Cumbre Vieja (19-09-21), La Palma continúa sumida en una crisis sin precedentes: económica, social y política, provocada por una serie de causalidades, a las cuales no se ha querido o sabido dar una respuesta acertada en el momento preciso, a pesar del inmenso daño que se está ocasionando a la sociedad, la economía y la vida de muchas personas, muy afectadas psicológicamente.

Y no es para menos, pues a la pérdida de negocios, explotaciones agrarias y ausencia de ingresos económicos para subsistir, se une la incertidumbre sobre su futuro, porque llevan dos años esperando una respuesta. Nuestros políticos se han dedicado a "vender" humo con promesas que jurídicamente no estaban avaladas y no se podían cumplir. Es decir, transcurrido este tiempo estamos donde mismo y hemos de comenzar de nuevo.

Tampoco nos gusta el actual "andar de la perrita", porque los nuevos políticos podrían seguir idéntico camino que sus antecesores, dando largas a los problemas y dejando de lado a las personas concernidas, esperemos no suceda porque a esto no aspira La Palma. O que por su incapacidad para afrontar la situación como un problema único, no consigan dar respuestas acertadas en beneficio del colectivo de afectados, con amparo jurídico de los gobiernos de Canarias, Central y la UE.

El problema es grave y complejo, la solución segura que existe, pasa por trabajar más conjuntados, haciendo menos ruido y escuchando con mayor atención a quienes han perdido sus bienes. El actual gobierno, debe aprender de los graves errores cometidos por los anteriores responsables políticos, a los que ustedes ahora han de hacer frente y resolver, porque en dos años no se ha hecho sino "prometer hasta meter, y después de metido adiós lo prometido".

Lo dijimos desde un principio, las soluciones a los graves problemas originados vienen del trabajo conjunto de las entidades públicas: ayuntamientos, cabildo, gobiernos de Canarias y de España con el apoyo de la Unión Europea, eso sí, dando protagonismo y contando siempre con todos los perjudicados.

Eso no se ha hecho, prueba de ello es que el decreto de la concentración parcelaria, tal y como está, es inconstitucional y ya desde el Gobierno Central se lo advirtieron a la Sra. Consejera, le ofrecieron ayuda y la rechazó y, ahora, su tan bien cacareado decreto no sirve para nada y se ha de empezar de nuevo. Pero, todavía existe algún personaje, de esos a los que Dios les da sombrero aunque nazcan sin cabeza, porque no se les puede llamar de otra manera, solicitando la aprobación de un decreto inconstitucional y sin aval jurídico. Así nos va. Mientras, algunos buitres se regocijan en la desgracia para beneficiarse económicamente de ella.

Las plataformas vecinales, que pueden jugar un papel importante, no deben ser motivo de lucha individual de unos contra otros, a ver quien araña mejores ayudas o arreglos a sus problemas. Estos son comunes, luego, las soluciones deben ser conjuntas. Cuando empleamos el tira y afloja, malo para todos. Dos años sin sacar nada en claro y cada día es mayor la incertidumbre.

Y qué decir del cultivo más importante de esta tierra, el plátano, cuyo modelo de producción y comercialización está cada día más obsoleto, viciado y presuntamente corrupto, tanto en lo referente al mercado interior como a la "pica" y comercialización, con una producción desmadrada y un mercado saturado en muchas épocas, sin ningún tipo de control. ¿Podemos seguir manteniendo el actual número de almacenes de empaquetados?, donde la mayoría exportan de forma individual a otros tantos receptores, sin participar en los mismos canales de comercialización, y con seis OPP de las que algunas actúan sólo como meras agencias gestoras de subvenciones. Nos preguntamos, ¿con esta situación, en La Palma, merecería la pena poner en producción las hectáreas afectadas por el volcán?, con una solución de reparcelación que no llega porque el borrador de decreto hecho a tal fin no sirve por inconstitucional.

Y mientras esto ocurre, cuando gobierna la Consejería la Sra. Vanoostende, han mirado para otro lado en el control de las producciones de plátano con derecho a ayudas POSEI, y como el papel aguanta lo que le pongan y no se fiscaliza bien en campo, esto se convierte en estos momentos en un sálvese quien pueda, con mucho perjuicio para los productores palmeros. A ello hemos de añadir el desmadre en la retirada de fruta, la famosa "pica", sin control alguno por parte del gobierno canario. Mientras, ASPROCAN calla y el nuevo Viceconsejero dice que **no es para tanto**. Haber trabajado en SAT Costa Caleta y estar muy cerca de uno de los **ahijados** de esa entidad, **marca impronta y forja ADN**. Porque ya conocemos el andar de la perrita, podemos pensar que quizás alguien tiene interés en acabar con la fuerza del plátano palmero aprovechándose del volcán, manejando hilos políticos y otros poderes para lograrlo. La sombra del Teide y el Nublo siguen siendo alargadas.

¿Qué le ha pasado al tomate canario?, éramos los primeros exportadores europeos, enseñamos a los peninsulares a cultivar, y ahora con ayudas muy importantes siguen desapareciendo agricultores. Quien tenga una respuesta lógica nos lo explique.

Y qué decir de la negligencia en el control de las ayudas POSEI, donde hay producciones recibiendo una cantidad sorprendente y se presume la existencia de un presunto fraude. ¿Por qué solo se inspeccionan las explotaciones menos problemáticas para los inspectores y el Organismo Pagador? ¿Por qué esta dejación?

¿Cuándo nos daremos cuenta, todos, administración, OPAS y la totalidad del sector, que el modelo de producción y comercialización canario está agotado, viciado y presuntamente corrupto?... Cuando venga la Fiscalía Europea, inspeccione y nos levante en peso, paralizando las ayudas.

¿Qué pasa con los controles de entrada en los puertos, los puntos de inspección fronteriza, los famosos PIF? En la actualidad continúan siendo un coladero de productos de terceros países: subtropicales, hortalizas y hasta tomates y naranjas de Marruecos, donde las exigencias fitosanitarias se las pasan por el arco del triunfo.

El Gobierno mira más al importador y a los inversores en África, que al productor canario, a nuestra tierra y sus gentes. Queremos convertir a Marruecos, en nuestra despensa, por eso piensan en la "necesaria" línea marítima Tarfala-Fuerteventura. Y esa será la muerte del sector primario canario.

Así las cosas, ¿en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, tienen claro la realidad del Sector Primario Canario, su potencial Agroalimentario y su valor Gastronómico, o **no es para tanto**? Porque lo de soberanía alimentaria es una carta sin respuesta a los Reyes Magos, pues con el modelo actual, nadie la ve factible a corto plazo y los datos del Gobierno de Canarias corroboran que cada año se va perdiendo producción local e importamos más, a pesar de los 262 millones de euros anuales del POSEI, lo del REA, más las ayudas millonarias de algunos Cabildos, la subvención al transporte y los cientos de miles de euros de ciertos ayuntamientos. Díganos, entonces cómo lo van a hacer.

Sí que han pasado consejeros y consejeras (dos) de Agricultura por el Gobierno de Canarias, pero la palma se la lleva la Sra. Vanoostende, a pesar de tener el título de Ingeniera Agrónoma bajo el brazo. Con su ignorancia o mala fe, desconocemos la motivación, ha impedido que las OPAS estén presentes en la Mesa de la Comisión de Seguimiento del REA, desde el año 2020, tal y como se recoge en el Art. 27.4.d del Decreto 9/2020, de 20 de febrero, por el que se aprueba el **Reglamento Orgánico de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo**.

**Artículo 26.- Comisión de Coordinación del Régimen Específico de Abastecimiento de las Islas Canarias.**

1. La Comisión de Coordinación del Régimen Específico de Abastecimiento de las Islas Canarias es el órgano consultivo encargado de coordinación y adopción de las medidas y actuaciones que procedan respecto a las ayudas del Régimen Específico de Abastecimiento, a fin de lograr la unidad de actuación de la Administración autonómica.

**Artículo 27.- Comisión de Seguimiento del Régimen Específico de Abastecimiento de las Islas Canarias.**

1. La Comisión de Seguimiento del Régimen Específico de Abastecimiento constituye el órgano de apoyo a la Comisión de Coordinación del Régimen Específico de Abastecimiento, teniendo por objeto el seguimiento puntual y coordinado del Régimen Específico de Abastecimiento.

4. La Comisión de Seguimiento del Régimen Específico de Abastecimiento de las Islas Canarias estará compuesta, entre otros, por: "**una persona representante de cada una de las asociaciones territoriales más representativas de agricultores y ganaderos, industriales e importadores de productos incluidos en el Régimen Específico de Abastecimiento de las Islas Canarias**".

¿Desconocían la Sra. Consejera y el Sr. Viceconsejero salientes este decreto, o hicieron caso omiso por el poder de los industriales? ¿A eso se le llama defender al sector agrario de Canarias? Después de estos cuatro años ocupando cargos públicos, ustedes deberían desaparecer de todo aquello que tenga relación con el sector primario, porque lo bichan y degradan.

Dice el refrán: **nunca segundas partes fueron buenas**. En PALCA, por el momento, creemos en esta nueva oportunidad dada al Consejero Narvay Quintero. Ustedes han de demostrar que valen, sabemos no será fácil, pero si están ahí es porque se sienten capaces o son unos kamikazes. Si van a aparentar que trabajan para aguantar cuatro años con justificaciones bizantinas pero cobrando un buen sueldo, con nosotros no cuentan. Con el dinero público no se juega, advertidos quedan. Vamos a colaborar en todo lo que sea necesario, no lo duden, pero también estaremos muy vigilantes a la acción y los resultados. Aquí quien la hace la paga, y si tenemos que montar una "carajera" semanal para lograr resultados, ahí estaremos, ténganlo presente y ya nos conocen.

**PALCA NO DICE MENTIRAS,  
TAMPOCO CALLA VERDADES**



## Lo antes nunca visto (o casi)



El ejercicio de recordar ahora [por la tarde del martes 5 de septiembre de 2023] cuándo fue la vez anterior que dormí en páginas de la imprescindible revista *Agropalca* me reafirma, sin posibilidad de que alguien lo enmiende, en que el tiempo pasa volando; avanza sin freno y a más velocidad de la que uno reconoce como óptima para el disfrute y el aprendizaje vitales.

El tiempo vuela igual que lo hacen algunos cargos públicos, como ya ha quedado constancia, entre otras, en la anterior legislatura de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Por si alguien aún no lo pilla, pese a que es fácil de atrapar, lo de volar o su parentesco estar volado nada tiene que ver con los días que se cuentan uno a uno en el calendario oficial.

Se sabe por la experiencia que alguien puede durar cuatros años en un puesto de responsabilidad pública pese a estar en la cuerda floja desde las primeras de cambio, como así ha sido en el caso que nos ocupa, o bien logrando la plena desaparición (incluso sin ser consciente de ella) sin necesidad de la ausencia física, estando sin estar en reuniones, paseos, visitas, misas y procesiones con mantilla. Todo es respetable. Faltaría más. Pero quizá sea esto último lo que haya pasado, por no decir que incluso ha sido peor. De las consecuencias, en adelante vamos hablando.

He ido hacia atrás en el tiempo gracias a mi nube en Google y entonces he comprobado que mi último envío de un texto de análisis al apreciado amigo Amable del Corral, el director de *Agropalca* y responsable de Palca, la organización profesional agraria que edita esa publicación periódica, se había producido en junio de 2020; sí, en tiempos de la covid.

En ese mes, me atreví con este contenido: *La Unión Europea se vuelve a portar bien con Canarias*, redactado con ganas, como siempre, y con fines divulgativos, solo divulgativos... Así mismo ocurrió con los anteriores artículos desde que accedí a tener funciones públicas en comunicación. Hoy, ahora, ya he vuelto a mi puesto de docente en la enseñanza reglada, desde donde me sigo entusiasmado con el periodismo, lo que más me gusta (o casi).

Y ustedes se preguntarán: ¿por qué desapareció esa firma de repente en *Agropalca*...? Esto también tiene su explicación, muy sencilla y directa: lo decidí una responsable pública de alto nivel (o, si no, lo aconsejé con demasiado ímpetu) al ver que yo formaba parte de la rabiosa y poco ejemplar revista *Agropalca*, la única y más interesante que hay sobre contenidos agropesqueros en Canarias y gran parte del extranjero, con la inclusión del resto de España. Al menos esta es mi opinión y la de tantos compañeros que día tras día me asombran por su compromiso con el sector primario y por sus amplios conocimientos en esta materia. Ya digo que no son muchos.

Lo cierto es que desde aquel agosto de 2019, por mi voluntad de contribuir al desarrollo del campo canario a través del periodismo (es lo que he hecho desde 1994 de forma incansable) y pese a no tener mucho tiempo ni la calma necesaria para ejercer este cometido, opté por seguir (del Corral no me dejó otra opción), como entendí que era razonable, pero ya solo para abordar en profundidad y de forma sencilla (con carácter divulgativo) cuestiones de interés para el sector primario de las islas. Nada de críticas a la gestión pública o privada; nada de regañar a los cargos públicos. Ni así pudo ser.

¿Por qué? Pues también sencillo: a alguien con poder y afán revanchista se le metió en la cabeza, con una piara chica de palmeros a su lado (todos en la misma dehesa), mi liquidación: ese que tanto escribe y tanto ha escrito sobre el sector agropesquero en Canarias no podía estar en la revista que tanto critica y tan poco aplaude a determinado cargo público. Aparecieron los cacaos mentales, típicos en política. Y así se puso en marcha un plan muy fácil para alguien débil pero sin escrúpulos: llamada a las cimas y presión hasta conseguir el objetivo. Por si no lo sabe, fue demasiado sencillo, por mucho que desde ese momento, tras la llamada pertinente para *el esto se acabó por un tiempo*, haya tenido que esperar tres años hasta que se produjera este ansiado regreso, dedicado, como debía ser, a la que me cortó la cabeza, las alas para volar con las letras sin meterme en charcos.

Eso fue en el verano de 2020, un año y algo después del fatídico decreto de confinamiento de marzo de 2019 por la visita sin permiso de la covid-19 a nuestras casas y calles. Señoras, señores, la confirmada como liquidadora tenía varias opciones: trabajar e intentar hacer las cosas bien para ser apreciada como buena gestora; dimitir por no sentirse capaz (opción muy muy humana), o mostrar todas las incapacidades posibles e infinitas y aspirar a ser reconocida, que ni eso, solo a través de sus relaciones amistosas (vamos a dejarlo aquí) con algunos medios. Se optó por la tercera posibilidad (¡ay, mi cabeza!) y ello resultó demoledor, fratricida, para la interesada.

Antes de mi guillotinado, que se veía venir (qué difícil es a veces reconocer las

torpezas), se produjo otro mucho más triste, vergonzoso y diabólico para mí: el ataque continuo y demasiado cobarde por desencadenarse desde el poder para lograr que otras de las voces discordantes, otro periodista que estaba en la lista negra, no tuviera plataforma de comunicación tan potente y pública para hablar, recomendar y orientar sobre el sector primario. El plan, otra vez vulgar: o estás conmigo o fuera, a la puta calle. Y se acabó. Luego ha pasado lo que ya se sabe que pasó.

Así fue cómo se terminó con un clásico en la tele canaria, tras una persecución continua y vergonzosa, aparte de inútil, burda y poco elegante, de un periodista que no gustaba, pese a que todos coinciden que el hombre feo no es (broma).

En el periodo de referencia, en una etapa con crisis estructural del periodismo, la alto cargo liquidadora perdió el tiempo en máximas del París de la guillotina y tal estrategia no le sirvió de nada. Los que escribían, informaban y opinaban lo siguieron haciendo (pues claro), las enemistades se acentuaron y la nota académica de la gestora pública (que lo tenía todo *a priori* para triunfar), que fue de suspenso desde el minuto uno, se quedó en un muy deficiente tras aquel cese forzado por su candidatura fallida en tierras de volcanes. Cuatro años ya casi habían transcurrido.



Paisaje de medianías en el norte de Tenerife, Valle de La Orotava

Debo reconocer que en todo este tiempo me he divertido mucho (y también he sufrido...) con los planes de acoso a distancia de la liquidadora y su liquidador chinijo. Ambos ya no están, pero ello no significará, seguro, que en adelante se deje hablar de ellos, de sus bondades. Volverán a intentar ser famosos y es muy probable que no lo consigan. Entretanto, les quedará la soledad y la falta del más mínimo decoro, sentido común y coherencia tras perder todas las oportunidades de demostrar que son buena gente, que caminan lejos de la soberbia y que no les va el juego de las revanchas, las persecuciones y los apuñalamientos, todo siempre por la espalda.

Lo cierto y tristísimo es que han cosechado desgana, desfachatez e incapacidad, mucha soberbia, y con ello han recogido tormentas en forma de una clara desconsideración, muy objetiva, acerca del trabajo realizado. Por decirlo en pocas palabras, las mismas del título: ha sido lo antes nunca visto (o casi).

Desde el año 1994, como ya he comentado, he visto a señores y señoras malos y malas a rabiar en puestos elevadísimos, pero antes, y esto es seguro, nada como lo vivido con estos liquidadores de periodistas de tres al cuarto, algo ejecutado con cargo, que todo hay que decirlo, al poder y al erario autonómico. Que no se me entienda mal.

Empieza una nueva etapa, esperada, y al fin podemos decir que ha finalizado la persecución. Es muy nítido saber por qué. Sin perro, se acabó la rabia. Es una gran noticia para todos y todas, sin duda, pero detrás quedan cuatro años perdidos, locos e inservibles. Esto jamás se olvida; nada se olvida hasta que la memoria deja de servirlo.

Estos cuatro años han sido horriblos, los peores para el sector primario local y gran parte de la culpa, no toda, obvio, la tiene la liquidadora. O mejor: los liquidadores, la grande y el chinijo, ahora habitando su páramo de silencio, desgana y olvido. Estas cosas pasan y algunos nunca las olvidan.

Volvemos a escribir, ya lo leen, en *Agropalca*, con el honor y la satisfacción de atender la petición del amigo Amable del Corral. Siempre en lo que haga falta en la defensa del sector agropesquero local, pero de otro modo.

**Román Delgado García**

En la actualidad, es profesor de Secundaria. Periodista y geógrafo, ha sido director y director adjunto del decano de la prensa en Canarias, *Diario de Avisos*.



## El plátano enfila la senda del tomate, en pos de abandonar del agro canario



Con las elecciones, municipales, insulares y autonómicas, afortunadamente, ha cambiado el Consejo de Dirección de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca del Gobierno de Canarias, a la que ahora se le ha añadido el nuevo apelativo de "... y Soberanía Alimentaria", ¡ay mi cabeza!, dirigido de nuevo por D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, el hombre que en el cuatrienio 2015-2019, junto a su equipo de entonces, hizo un intento de aproximación para colocar al departamento y a los hombres y mujeres del campo y la mar cerca del lugar que les correspondía, y a quienes entregó las ayudas de estado (POSEI Adicional) pendientes de repartir desde el año 2010 por desavenencias entre los gobiernos de Canarias y España, distribuyendo además la Reserva creada para acceder al cultivo del plátano con derecho a ayuda POSEI, y logró un reparto más justo de las ayudas del PDR-Canarias entre los agricultores y ganaderos de esta región.

Al parecer, tiene los arrestos suficientes para hacerse cargo de una Consejería convertida en un solar, gracias a la nefasta labor de su antecesora en el cargo, quien salió de estampida por la puerta del garaje en los últimos momentos de la legislación. Pero esto no le da al nuevo consejero el margen de confianza de los cien días de gracia habituales, puesto que aquí se ha de arremangar y ponerse a trabajar desde el minuto uno del primer día, porque el sector ya no tiene más posibilidad de maniobra para superar los desgajados a los que nos condujeron las decisiones de la Sra. Vanoostende y sus adláteres.

Las ayudas para la reconstrucción del agro afectado por el volcán continúan pendientes de resolverse a dos años vista del inicio de la erupción. Se elaboró un proyecto de decreto al efecto, que después de varias reuniones multitudinarias mareando la perdiz, estamos como al principio porque no han servido para nada, bueno sí, para cabrear un poco más al personal afectado. Y todo ello por no haber comenzado reuniéndose con cada uno de los damnificados por separado, y pedirles su opinión al respecto de lo que entendían se debía hacer en el suelo invadido por las coladas. Ahora parece haberse iniciado un nuevo camino, según nos comentó el Sr. Consejero, en la reunión mantenida el pasado seis de septiembre con PALCA. Se van a entrevistar con cada uno de los perjudicados, y se le ofrecerá tres posibilidades de modo que pueda optar de esta manera por la que estime más conveniente para sus intereses, rubricando la propuesta elegida.

Al grave problema de los terrenos sepultados parcial o totalmente por la lava y el de aquellos otros aislados, hemos de añadir un sector ganadero tocando fondo, los tomateros a punto de finiquitar, de las papas mejor no hablar porque nos podemos atragantar tal y como está el patio y el subsector platanero sumido en una crisis estructural, que de no actuarse a tiempo, con serenidad pero también con rapidez, será el siguiente cultivo en desaparecer de Canarias. A este lindo panorama hemos de añadir la situación en que se encuentra el buque insignia del sector primario de las islas, nos referimos a GMR-Canarias, escorado a babor sobre una baja existente entre Tenerife y Gran Canaria, con una vía de agua de difícil reparación y todo ello gracias a la pericia del grumete que lo comandaba, quien como fiel corsario saltó por la borda dejando a la tripulación en cubierta con la vista puesta en el cielo y la nao embarrancada. Al menos, no hemos de lamentar males mayores, porque hay constancia fehaciente de que la capitana no iba embarcada en esta última singladura. Dios nos dé dinero para poderlo reflotar.

Con estos antecedentes queda más que justificada la imperiosa necesidad de ponerse a trabajar de inmediato, sin los acostumbrados días de gracia y sin tolerar márgenes de error en las actuaciones a sacar adelante. Esperamos que esto le haya quedado bien claro al Sr. Consejero.

Esta organización ayudará en cuanto haga falta para intentar revertir la situación actual, claro está, siempre que se quiera contar con nosotros. De todas formas, solicitaremos las reuniones precisas con tal de mejorar la vida de los hombres y mujeres del campo y la mar de este archipiélago. No nos temblará el pulso en denunciar aquellas situaciones que a nuestro entender vayan en contra de los intereses de los diferentes subsectores, como lo hemos hecho siempre.

Respecto a la reunión antes mencionada, donde también estuvo presente el Sr. Viceconsejero, le hemos hecho llegar a D. Narvay Quintero un dossier con los problemas más acuciantes que a nuestro entender afectan a corto plazo a determinados colectivos, entre ellos, al subsector platanero, demandándole mayor control y transparencia en el cálculo y reparto de las ayudas, además, de proponerle que se inspeccione con mayor rigor la venta de frutas y hortalizas en los mercados canarios, con especial atención al plátano, haciendo cumplir a rajatablas, entre otras disposiciones, la Ley de la cadena alimentaria. También, la necesidad de poner un tope racional de producción por hectárea a todos los cultivos afectos a la ayuda POSEI, con especial énfasis en el subsector platanero, dado que últimamente

estamos cosechando por encima de la demanda. *La "pica" (retirada) podría ser una medida aceptable para controlar un problema coyuntural, pero no resuelve el estructural donde estamos inmersos. No se pueden cultivar plátanos para llevarlos al vertedero, no sólo por los importantes desembolsos que esto conlleva, sino también porque Europa no está por permitir tirar alimentos, y menos si están subvencionados.*

También hablamos sobre la representatividad de ASPROCAN, que podría representar al subsector pero de ninguna manera a los productores, pues no se cuenta con ellos absolutamente para nada y tal como se han desarrollando sus actuaciones en el último año, parecen estar bastante desinformados. Se está solicitando a la Consejería de Agricultura retirar una cantidad de fruta del mercado que luego no se está cumpliendo por la totalidad de las organizaciones de productores, porque todas no retiran las mismas cantidades de plátanos, lo que demuestra un grado de desafección e insolidaridad para resolver el problema de los productores.

Este es uno de los motivos por los que PALCA no está dispuesta a perder ni un minuto más, dada la irresponsabilidad de los dirigentes de ASPROCAN. Por ello solicitamos al Sr. Consejero que activara todos los mecanismos para poner freno a esta situación, razón de sobra suficiente para acometer ahora mismo la regulación de las nuevas plantaciones con derecho a ayuda, ejercer mayores controles sobre las peritaciones de los seguros agrarios, hacer inspecciones a la fruta retirada, poner un límite en las reconversiones de las explotaciones, racionalizar las superficies y las producciones, hacer más controles efectivos sobre la fruta lista para comercializar, y aquellas organizaciones de productores que no cumplan retirando el autocontrol de calidad.

Con respecto a la retirada de fruta de forma reiterada, solicitamos no se diesen más autorizaciones. **Aquí, o se vende más o se produce menos.** No se puede continuar tirando alimentos, ni es admisible gastar agua en estas condiciones con la escasez existente y el problema de sequía que estamos soportando, **¡ya está bien!** Tampoco seguir pagando sueldos astronómicos a personajes que están demostrando sus incapacidades para gestionar correctamente las OPP's, pero sí cobran sus nóminas íntegras mientras reparten cantidades de miseria a los productores. A todos estos son los primeros que hemos de **retirar del mercado**, pues visto para lo que sirven mejor se vayan a cobrar a la Caja de la Seguridad Social. O nos ponemos manos a la obra conjuntamente la Consejería y los productores o estos individuos nos aniquilan, pasando a ser el departamento de Agricultura un apéndice de cualquier otra Consejería.

El pasado 15 de septiembre, en la reunión de ASPROCAN no hubo acuerdo unánime para picar el 100% de la fruta que se solicitaba a la Consejería retirar del mercado la siguiente semana, esgrimiendo argumentos tan peregrinos como la concentración de plataneros a las puertas del Cabildo de La Palma del día dieciséis. La pregunta es: ¿si los plataneros no se manifiestan sí se picaría el 100% de lo solicitado a la Consejería?, ¿existe el problema de mayor oferta que demanda, o no es tal como dicen? Queremos pensar que la retirada de la fruta no se hace para así facilitar el trabajo de quienes bastante cobran para malvender nuestra fruta, sin dar un palo al agua. Por este y otros motivos le indicamos al Sr. Consejero que ASPROCAN está profundamente dividido y es incapaz de tomar acuerdos de ningún tipo en beneficio de los productores del Plátano de Canarias.

El siguiente asunto abordado fue el reparto de la ayuda a la extracción, elevación, desalación y depuración de aguas con destino a riego agrícola, donde estamos en total desacuerdo con la modificación de las bases que sacó adelante, con la firme oposición de PALCA, el anterior Director General de Agricultura (uno más de sus grandes logros), porque no vemos que organismos y empresas públicas puedan optar a estas ayudas pues tienen otras fuentes de financiación y alguno de estos perceptores, hasta donde conocemos, no la ha repercutido a los regantes, como especifica la ayuda.

También le mostramos nuestro profundo disenso con las bases del reparto de las ayudas de la PEPAC, en lo referente a aquellas dirigidas a la modernización de empaquetados de frutas y hortalizas, por supuesto, a los *chiringuitos* ni un céntimo. Estamos cansados de ver como estas ayudas se han invertido sin pies ni cabeza, tampoco control y en muchos casos sin ser necesarias, no podemos apoyarlas porque lo único que consiguen es fomentar aún más la atomización de los diferentes subsectores.

Todos conocemos que nos han dado un buen tizeretazo en las ayudas PEPAC, por tanto, se han de enfocar a la modernización de las explotaciones agrícolas, ganaderas y a obras hidráulicas de iniciativa privada, si queremos ahorrar agua y que subsista por más tiempo la agricultura en este archipiélago.

Y para finalizar lo tratado con el Sr. Consejero, le propusimos una reunión mensual de seguimiento de las propuestas presentadas, no hay tiempo que perder en la recuperación del sector primario. **No vamos a seguir tolerando que se venda**

**humo sin tan siquiera tener leña para hacer el fuego.**

En los últimos tiempos el malestar de los agricultores plataneros se está poniendo de manifiesto, llegando incluso a celebrar concentraciones para exigir que las personas dedicadas a esta actividad puedan tener unos ingresos dignos acordes a los tiempos actuales. Esta organización lleva muchos años defendiendo y aportando ideas para que no se produzcan situaciones como la presente y donde ASPROCAN, haciendo caso omiso a estas propuestas, ha llevado al subsector la crisis estructural actual.

PALCA apoya todas las iniciativas para conseguir resolver este problema o cualquier otro, siempre que vayan acompañadas de propuestas con posibles soluciones. Estuvimos en contra de eximir al plátano del cumplimiento estricto de la Ley de la cadena alimentaria, así lo defendió el anterior Coordinador Estatal de Unión de Uniones en el Congreso de los Diputados. Sin embargo, algunos voceros que decían respaldar esta postura aplaudieron, desde la zona de invitados del Salón de Plenos del Parlamento de Canarias, la aprobación de una PNL que solicitaba la exclusión del plátano de una parte del articulado de la citada Ley. Ahora claman porque esté dentro de la misma con todas sus consecuencias. Señores, hemos de ser más coherentes con nuestras actuaciones, de lo contrario, la crisis se hará más profunda y llevará al subsector primero a la ruina y luego a la desaparición.

Hemos dicho por activa y pasiva que los dueños de ese "invento" llamado ASPROCAN, somos los productores de plátanos y hemos de canalizar nuestros esfuerzos para hacer los cambios necesarios desde las cooperativas, agrupaciones de interés, sociedades agrarias de transformación y en los foros donde se aporten y den soluciones al problema. No podemos seguir gastando energías en bares, calles y plazas porque creemos que ahí no se resuelven los problemas del plátano.

PALCA hace un llamamiento a todos los productores para que exijan a sus organizaciones les paguen al menos los costos de producción de su fruta y se le

entregue a cada agricultor el escandallo de costes valorado que interviene en la formación de los precios a la salida de los diferentes empaquetados. De no querer cumplir esta norma será necesario denunciarlo ante la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias, quien es la responsable de velar por el cumplimiento estricto de la misma. Esta organización agraria, en el caso de no tener contestación a la denuncia, solicita al denunciante se la haga llegar para actuar en consecuencia. Queda dicho.

Haciendo referencia a la foto que ilustra nuestra portada, la cual sirve de reflejo a la situación actual de los recursos hídricos de Canarias, donde se está sometiendo a un castigo injusto a la agricultura, que está afectando de forma anímica y económica a los productores/as. No entendemos como los agricultores con escasos recursos y el arduo trabajo de varias generaciones han sido capaces de poner en el sistema hidráulico alrededor del 80% del agua disponible, mientras que después de treinta y tres años de la entrada en vigor de la Ley de Aguas de Canarias, las administraciones públicas no hayan logrado aportar el 20% restante. Y mucho menos entendemos que se comience a escuchar la palabra **REQUISA**.

**Amable del Corral Acosta**

*Presidente Regional*

**AGROPALCA APORTANDO IDEAS  
PARA EL CAMPO CANARIO.  
COMO HEMOS HECHO SIEMPRE**

**Uvas Mimadas**

**VEGA NORTE**

**S.A.T. Bodegas Noroeste de La Palma**  
Camino de Bellido, 3 - Tijarafe - La Palma - Islas Canarias  
Telf./Fax: 922 49 10 75 - Distribuidor: 607577425  
E-mail: administración@vinosveganorte.com

**www.bodegasnoroeste.com**

**El Sauzal**

**Amor por la Reineta**

**El Sauzal**  
AYUNTAMIENTO



**ABIERTO-OPEN**

*Viernes Friday*

09:00h-18:00h

*Sábado Saturday*

9:00h-18:00h

Artesanía

Cafetería

Panadería

Frutas y Verduras



**MERCADILLO  
EL PASO**  
FARMERS MARKET - BAUERNMARKT

*¡Consume local!*

## En la portada: Alarma en el agro de Tenerife

El momento de sequía que atraviesa el agro de Tenerife nos motiva a dedicarle esta portada, con una foto de Clemente González Lorenzo dando fe de la situación en que se encuentran muchos embalses públicos de la isla. Extrapolable a alguna otra de este archipiélago.

Nopodemos incluir en este apartado a Gran Canaria, porque partiendo de una situación más complicada en el momento de entrar en vigor la Ley de Aguas de Canarias, sus responsables políticos, en este largo periodo de treinta y tres años, han sabido afrontar el problema y buscar las soluciones, cosa que desde esta organización reconocemos y aplaudimos.

Cosa muy distinta es lo ocurrido en Tenerife, donde las instituciones públicas responsables de gestionar el agua, partiendo de una situación sensiblemente más ventajosa que la de Gran Canaria, no han sido capaces de mantener la hegemonía en este asunto, perdiendo el tiempo en peleas bizantinas y obras faraónicas sin resultados prácticos.

En unas instituciones públicas donde una persona piensa y dieciséis miran y ponen reparos, difícilmente se avanza. Cualquier obra hidráulica en Tenerife, donde intervenga el Consejo Insular de Aguas, se tarda más en finalizarla que la construcción del Escorial, caso de llegar a ponerse la última piedra.

Se han construido cantidad de depuradoras, con sus correspondientes conducciones de entrada y salida de agua, pero puestas en funcionamiento, si no recordamos mal, han sido tres o cuatro. Esto no acaba aquí, hace unos dos años se finalizaron las obras de la EDAR del Valle de Güímar y al día de hoy se desconoce cuándo se pondrá en marcha, con el agravante de que la instalada anteriormente se deterioró sin llegar a funcionar. ¿Pasará lo mismo con la actual? Mientras, sin agua para la agricultura y vertiendo al mar cantidad de residuales sin depurar; motivo por el cual la CE ha abierto expediente sancionador millonario al Reino de España, que será repercutido a las administraciones locales respectivas de la isla de Tenerife.

Si las aguas residuales vertidas al océano sin tratar, se depurasen y desalinizasen,



Balsa Valle Molina - El Socorro (Tegueste)

la agricultura insular no estaría pasando las penurias actuales.

La sociedad pública Balsas de Tenerife S.A. (BALTEN) está en estos momentos restringiendo el riego a los agricultores de diferentes zonas, ¿cómo piensan los políticos tinerfeños resolver esta situación?, ¿se les habrá pasado por la mente que a los cultivos se les puede decir esperen la llegada de mejores tiempos?

Con estos mimbres piensan los responsables públicos hablar de soberanía alimentaria, como hemos escuchado en los últimos días. También a algún "pope" del agro decir que esto quedaba resuelto al final de la legislatura.

Para que haya cambios han de variar las circunstancias, como poner a personas preparadas y con ganas de trabajar en puestos clave para invertir la pirámide: uno a mirar y poner pegas y dieciséis a trabajar.

## Cien años de un cooperativismo comprometido

La Cooperativa Agrícola del Norte de Gran Canaria, Sociedad Limitada, puso fin a la celebración de su CENTENARIO con la presentación de un libro dedicado a sus cien años de existencia, "Cien años de historia. Un siglo por la unidad", escrito por el historiador D. Sergio Aguiar Castellano, Archivero de Santa María de Guía, y una exposición monográfica realizada por D. Luis Jiménez Mesa y D. Manuel López Martel, que hace un recorrido por el devenir de la entidad desde su fundación como sindicato agrario, en 1922, hasta nuestros días. Cien años de lucha por la unidad, la profesionalidad, la democracia, la participación, y la transparencia en el sector primario de Gran Canaria. Es la cooperativa con mayor antigüedad en esta isla.

Esta entidad centenaria, que nació como sindicato agrario, cuenta con unas trescientas hectáreas de cultivos, destinadas principalmente al plátano, aguacate, papaya, otros subtropicales, naranjas y hortalizas, tiene un volumen superior a los diez millones de kilos, y una facturación que ronda los quince millones de euros anuales. Cuenta con doscientos veinticinco agricultores y una plantilla de trabajadores en torno a los setenta.

Agrícola del Norte de Gran Canaria, Organización de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) está presidida por D. Ricardo Díaz Suárez, tiene como gerente a D<sup>a</sup> Alicia González Sánchez, su alma máter, quien lleva trabajando en la misma desde hace veintidós años, y a D. Antonio González Vieitez como uno de sus principales mentores.

Agrícola del Norte, como cooperativa centenaria, recibió el pasado año la Medalla de Oro de Canarias por su trayectoria, entregada por el entonces Presidente del Gobierno, D. Ángel Víctor Torres. En estos momentos, Europa estudia su proyecto para diversificar la producción agrícola en la Aldea de San Nicolás y otros municipios de Gran Canaria, con la puesta en cultivo de unas cien hectáreas, principalmente de subtropicales destinados a la exportación. Un proyecto apoyado e impulsado por el Gobierno de Canarias.

La Cooperativa Agrícola del Norte de Gran Canaria, LOS AMARILLOS, por ser este el color de su equipo de transporte, es un modelo ejemplar de cooperativismo democrático y de economía social, de la que se benefician sus doscientos veinticinco productores.

En el acto conmemorativo, al que asistieron la mayoría de los agricultores y agricultoras asociados, junto al Consejo Rector, el Presidente, D. Ricardo Díaz Suárez, describió a la empresa como: "una cooperativa de verdad, que ha trabajado siempre en aras de la unidad", con principios y valores propios de una entidad

realmente comprometida con un modelo de sociedad más justa y sostenible, donde se destaca la participación activa de los socios y empleados, se practica la democracia interna, se resalta la alta profesionalidad de los trabajadores, y con una transparencia total en la labor que se realiza, avalada por auditores externos.

Al acto asistieron el Vicepresidente en funciones del Gobierno de Canarias, D. Román Rodríguez, el Viceconsejero de Hacienda en funciones, D. Fermín Delgado, el Presidente del Cabildo de Gran Canaria, D. Antonio Morales, su Consejero de Sector Primario, Soberanía Alimentaria y Seguridad Hídrica, D. Miguel Hidalgo, junto a varios alcaldes de la isla, entre ellos, el de La Aldea y el de Gáldar.

Todos destacaron la importancia social y económica del trabajo realizado por Agrícola del Norte y las buenas perspectivas de futuro que tiene la cooperativa, porque es una empresa solvente, social y económicamente, como lo ha demostrado a lo largo de estos cien años de historia.

(Reportaje fotográfico del acto en las dos siguientes páginas)



# ACTO FINAL DEL CENTENARIO DE AGRÍCOLA DEL NORTE DE GRAN CANARIA. PRESENTACIÓN DEL LIBRO Y LA EXPOSICIÓN



# ACTO FINAL DEL CENTENARIO DE AGRÍCOLA DEL NORTE DE GRAN CANARIA. PRESENTACIÓN DEL LIBRO Y LA EXPOSICIÓN





## Futuro incierto del sector primario, límite cuando X tiende a infinito



que las cosas no pueden empeorar, siempre aparece algo nuevo para producirte más desasosiego.

Ya no basta con un clima en permanente cambio, la falta de agua para el riego agrícola, las nuevas plagas y enfermedades que se están introduciendo en nuestros cultivos, el aumento sistemático de los precios de los insumos de uso agrario y un largo etcétera. Cada vez son más las incógnitas a despejar y es porque ya estamos viendo como los límites de sosiego en el sector primario no tienden al infinito.

Los agricultores y ganaderos somos unos auténticos luchadores, una especie en peligro de extinción dentro de la Unión Europea; no entiendo por qué seguimos todavía metidos en estas tareas, salvo porque nos gusta la profesión. Ahora bien, ¿hemos pasado del gusto por lo que hacemos hacia algo más avanzado?, ¿habremos llegado al nivel de una mayor felicidad cuanto peor nos tratan?, pues las satisfacciones cada vez son menos. Sólo recibimos golpes desde todos los frentes, clientes, proveedores e instituciones a las que por sistema es necesario demostrarles que no somos unos delincuentes. No sé si alguien se tomará tiempo para leer estas líneas, tampoco si podrán llegar al menos a los oídos de quienes toman las decisiones que nos afectan a los hombres y mujeres del sector primario, pero, por lo menos, me servirán de desahogo. Y aprovechando éste, creo llegado el momento de pasar de las mates a la lengua, mi peor asignatura.

### Capítulo I: El agua.

Siempre se ha dicho que: *quien controla el agua tiene el poder y dominará el mundo*. Esto no es aplicable porque como ya no se puede monopolizar, por tanto, nos dedicaremos a otras cosas, de ahí que sigan poniéndonos más incógnitas para despejar. No es comprensible, entiendo yo, estar sancionados por vertidos de aguas sin depurar al mar, y para solventar esta deplorable situación hagamos unas inversiones de considerable envergadura en depuradoras, que luego no son aprovechables para la agricultura.

Es el claro ejemplo de la depuradora del Valle de Güímar, ubicada en el municipio de Candelaria. Llevamos años visitando sus instalaciones, organizando viajes guiados con los agricultores, desde cuando se comenzaron a poner los cimientos, para una vez terminada la obra, se nos diga que no se puede reutilizar ese esperador manantial por no disponer, entre otros elementos, de un terciario o desaladora y de una red de distribución que pueda llevar ese agua depurada a las explotaciones agrícolas.

Los agricultores visitábamos en guaguas, como si fuésemos de excursión escolar, las futuras instalaciones de la depuradora, igual que cuando éramos niños y lo hacíamos a la fábrica de yogures de Santa Cruz de Tenerife. Algún joven y los sexagenarios, ahora más viejos y convertidos en septuagenarios, seguimos manteniendo el sector y llevamos más de siete años pendientes de su puesta en funcionamiento. Entonces íbamos con la misma ilusión que a la famosa fábrica de yogures, la diferencia entre ambas visitas ha sido muy grande, ya no sólo por los años transcurridos sino porque en la de la fábrica de productos lácteos, siempre salíamos contentos, con la barriga llena, una bolsa con yogures, natillas... bajo el brazo y, a veces, incluso, lograbas alguna camiseta. De Candelaria te vas sin una gota de agua, tremenda amargura.

Recuerdo una mañana de hace más de siete años, cuando nos convocaron los responsables del área de agricultura y aguas de nuestra primera institución insular, el Cabildo de Tenerife, en el Polígono Industrial del Valle de Güímar, para explicarnos por donde pasaría la red que transportaría el agua de riego hacia las explotaciones agrícolas del municipio de Güímar. Ante aquellas explicaciones tan contundentes quedamos anonadados con los proyectos de futuro allí presentados y, además, según decían, las obras comenzarían de forma inminente. Tanto fue así, que las excavadoras parecía estaban esperando por algún técnico para marcarles por donde debían comenzar a abrir las zanjas para colocar la correspondiente tubería. Lo único que lamentamos es no haber llevado una bolsa de cal para señalar nosotros mismos el trazado en aquel momento.

Más de siete años después, estamos igual, sin red de riego, con una depuradora terminada pero parada y con el sector agrícola del Valle de Güímar agonizando por falta de agua para regar sus plantaciones. Es una pena, demasiadas mentiras.

### Capítulo II: Las explotaciones ecológicas.

Si los que conformamos el sector primario parecemos masoquistas, nuestros compañeros de las explotaciones ecológicas no tienen calificativo. Al parecer sufren una auténtica persecución, se acosa y derriba a quienes quieren hacer bien las cosas y los cuatro descontrolados campando a sus anchas. Mientras las inspecciones caen como jarros de agua fría sobre quienes abatimos la paleta para sacar algún fruto de nuestra tierra, por los puertos y aeropuertos de las islas llegan sin control plátanos, mangos, piñas tropicales, aguacates, etc. de países terceros, aún estando prohibida su entrada por la Orden Ministerial del 12 de marzo de 1987; de igual manera, tomates marroquíes y portugueses (ya ni siquiera del territorio nacional). Es más rentable comprar fuera de España porque se gana más en la posterior venta. En todo caso, si los cogen, se paga una pequeña multa, se sigue importando y todos tan contentos.



Depuradora del Valle de Güímar

### Capítulo III: Las plagas.

Aquí ya podemos mezclar la física con la ciencia ficción, porque al parecer las plagas y enfermedades han conseguido fabricar el famoso motor de curvatura de Star Trek antes que nosotros, eso o peor aún. Quizás han sido capaces de usar la teletransportación, porque no es entendible que una polilla venida de Guatemala, una cochinilla llegada de México, un trips evolucionado o un picudo rojo de no se sabe dónde, acaben en nuestros cultivos, arrasándolos de manera inmediata.

Pero más incomprensible es que quienes tienen la obligación de evitar la entrada de estos patógenos en Canarias, para eso cobran, posteriormente sean los responsables de darnos las herramientas fitosanitarias para combatirlos y, además, tener el poder de decisión de por cuánto tiempo nos conceden la autorización excepcional para su uso. Eso sí, siempre a regañadientes, pretendiendo previamente que matem los "bichitos" con las uñas, dejando pasar los días y después de generar grandes pérdidas en nuestros cultivos ceder temporalmente a lo solicitado. Los agricultores debemos cumplir con nuestras obligaciones legales, eso es indiscutible, pero también exigimos a quien corresponda (conocemos perfectamente de quién se trata) el cumplimiento de la legislación que nos ampara.

### Capítulo IV: El autónomo.

Los números no cuadran... después de pagar el agua, el diesel para el tractor, los transportes, los abonos y una interminable lista de desembolsos cada vez más elevados, (que según los entendidos todo esto se debe a la guerra entre Rusia y Ucrania), llegas al autónomo. ¿Cómo es posible que tengamos la mayor cuota de este seguro en la Unión Europea?, lo desconozco, pero tengo claro que es preferible pagar primero el autónomo, y la asesoría, luego, si te sobra algo, el agua y los insumos.

Así estamos, y hay quien se ha convertido a la alquimia viendo vídeos mexicanos de cómo usar los micro elementos de agua salada, el azufre y tres escupitajos al fuego para sacar los cultivos adelante (aquí seguro que más de uno se ha reído). Por cierto, este capítulo se aplica tanto al agricultor como el ganadero, sustituimos el abono por el pienso, las plagas por las enfermedades y el mismo problema del agua, en este caso le añadimos el hipoclorito y seguimos teniendo las mismas incógnitas para mantener que **el límite de los problemas tiende a infinito**.



## Nuevo capítulo del problema de la piña tropical en la Isla de El Hierro



Se ha llegado a un acuerdo entre las administraciones: Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias, el Cabildo Insular de El Hierro, el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) y los productores, Sociedad Cooperativa del Campo de Frontera y Frutas del Hierro SAT 377/05, por el cual se comprometen a suscribir un Protocolo General de Actuación, declaración de intenciones que viene a expresar la voluntad de las partes para actuar con un objetivo común y en ningún caso, su firma supondrá la formalización de compromisos económicos concretos

para las partes, como marco previo y general, en el que se declara las intenciones de colaboración para la recuperación de la producción de la piña tropical en la Isla de El Hierro.

Los objetivos y las actuaciones a llevar a cabo serían:

### Primero. Objetivo.

El presente Protocolo tiene por objeto sentar las bases de la colaboración entre la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias, el Cabildo Insular de El Hierro, el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) y los productores, para impulsar la recuperación del cultivo de la piña tropical en la Isla de El Hierro, con la finalidad de extender la superficie cultivada, mejorar el rendimiento por hectárea, que permita la viabilidad económica de las explotaciones, e incrementar el número de agricultores dedicados a este cultivo.

Segundo. Actuaciones a llevar a cabo.

Es la intención de todas las partes establecer la metodología para el desarrollo de las siguientes actuaciones necesarias para alcanzar, en un plazo razonable de tiempo, el objetivo marcado. En todo caso, deberá ser objeto de un posterior acuerdo de colaboración en la forma que legalmente proceda.

Si bien las actuaciones están centradas en la selección de material vegetal de Roja Española, deja abierta la puerta a otros cultivares que pudieran ser de interés en el futuro.

### - A1.- Prospección e identificación del material a seleccionar de Roja Española.

Investigadores del ICIA, en colaboración con los técnicos implicados del Cabildo Insular, los productores y la Dirección General de Agricultura, identificarán en campo aquel material vegetal que reúna a priori las mejores características (morfológicas y productivas), recolectándolo para su posterior plantación en el invernadero multi-túnel perteneciente al Cabildo de El Hierro, donde con las camas de enraizamiento se procederá a su multiplicación.

Se efectuarán un mínimo de dos prospecciones el primer año, una en invierno y otra en verano.

De todas aquellas plantas que se escojan hijos se tomará también el fruto para su análisis y caracterización.

Las plantas seleccionadas quedarán identificadas en campo para su posterior seguimiento.

### - A2.- Caracterización fenotípica y molecular del material vegetal seleccionado en campo de Roja Española.

Valoración de la postcosecha de la fruta obtenida.

El material vegetal seleccionado de Roja Española será caracterizado siguiendo las directrices de la UPOV para esta especie, asimismo se efectuará su caracterización molecular.

La fruta recolectada, tanto en invierno como en verano, será analizada para determinar sus características organolépticas.

Este trabajo de caracterización se llevará a cabo inicialmente en el ICIA (caracterización molecular) y continuará en las instalaciones del Cabildo de El Hierro.

### - A3.- Creación de un banco de germoplasma con el material seleccionado en campo.

Servirá como campo de pies madres para una futura multiplicación clonal masiva de aquel material que presente las mejores características, después de su observación y caracterización, así como para el mantenimiento de este material seleccionado. Tendrá una superficie de 250 m<sup>2</sup> y estará ubicado en el invernadero multi-túnel propiedad del Cabildo de El Hierro.

### - A4.- Propagación in vitro del material vegetal seleccionado en campo.

Parte del material vegetal seleccionado en campo será propagado in vitro, tanto en los laboratorios de Canarias, como es la empresa Cultivo y Tecnología Agraria de Tenerife, S.A. (CULTESA) o en otros privados fuera de las islas que nos permitan verificar la estabilidad fenotípica tras someterse a distintos protocolos de multiplicación.

Tras su endurecimiento y aclimatación este material se llevará al campo en una parcela experimental del ICIA de 1.000 m<sup>2</sup> para su seguimiento durante al menos dos ciclos, tomándose datos morfológicos, fenológicos y productivos. Dicha experiencia se debe repetir en una parcela de similares características en El Hierro.

### - A5.- Ensayos comparativos en campo de clones de Roja Española selec-

### cionados frente a otros cultivares introducidos de interés.

Durante la ejecución de las actuaciones se introducirá y propagará nuevo material vegetal de interés que pueda tener ventajas comparativas con el tradicional (mayor tolerancia a organismos nocivos, mejores características organolépticas).

Este nuevo material será evaluado y comparado con las selecciones efectuadas de Roja Española en una parcela experimental del ICIA de 500 m<sup>2</sup>. Se llevará a campo en dos fechas diferentes de cara a obtener fruta tanto en verano como en invierno. Se realizará una réplica de estos ensayos en Frontera (Cabildo o productores).

Cualquier introducción de material vegetal en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias deberá realizarse bajo control oficial y siguiendo las directrices que desde la Dirección General de Agricultura y el Ministerio de Agricultura se establezcan para garantizar la sanidad de lo introducido.



### - A6.- Ensayos en campo para el control de la *Dysmicoccus brevipes* "Cochinilla algodonosa de la piña tropical" y enfermedades asociadas al suelo.

Las acciones a ejecutar bajo este epígrafe son:

- Búsqueda de herramientas de control de la cochinilla de la piña: los técnicos de la Dirección General de Agricultura junto con el Departamento de Protección Vegetal del ICIA, realizarán ensayos de laboratorio y de semicampo con dos enemigos naturales producidos por empresas canarias, *Cryptolaemus montrouzieri* y *Acerophagus altellus*, para evaluar su eficacia como depredador y parasitoide respectivamente. Tras comprobar la efectividad se procederá a realizar ensayos de campo para determinar la época de suelta, cantidad y frecuencia, para ello es necesario contar con los productores y el Cabildo de El Hierro.

- Se solicitará al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España la autorización excepcional y posteriormente el registro definitivo de un producto fitosanitario. Para ello es necesario que el Cabildo de El Hierro junto con los productores y la Dirección General de Agricultura, realicen pruebas o micro ensayos de productos comerciales registrados para otros cultivos sobre plagas similares para determinar la eficacia contra este agente nocivo. Posteriormente, la Dirección General de Agricultura junto con la empresa que tiene el registro del producto tramitará, ante el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la solicitud de la autorización excepcional o registro definitivo por cultivo menor, si fuera posible.

- Herramientas de control para la desinfección de suelo: los agricultores de piña tropical no cuentan con productos fitosanitarios registrados en el Registro de productos fitosanitarios del Estado Español para la desinfección del suelo en el momento de establecer el cultivo. La política europea va encaminada a eliminar todos los productos que se apliquen directamente al suelo como los desinfectantes. Por ello, se pretenden llevar a cabo ensayos demostrativos de la aplicación de las técnicas de biosolarización o biofumigación, que permiten una desinfección de los suelos de forma natural. Estos ensayos supervisados por la Dirección General de Agricultura deben contar con la colaboración del ICIA, Organizaciones Profesionales Agrarias y Cabildo de El Hierro.

### - A7.- Divulgación de los objetivos y resultados obtenidos.

Al tratarse de un proyecto fundamentalmente finalista, participativo y demostrativo, con una importante implicación en el mismo de productores y técnicos, sus objetivos y resultados han de ser ampliamente conocidos por el subsector al que va dirigido. Así, a lo largo del mismo, se prevén varias reuniones con técnicos y productores, jornadas técnicas y una publicación final con los resultados obtenidos.

Desde PALCA, esperamos y deseamos que este protocolo de intenciones sea algo más y se consiga el objetivo deseado, la recuperación de la PIÑA DE EL HIERRO, volviendo a ser rentable su cultivo para los productores.

**Pablo V. Carmona Martín**

Secretario Insular de PALCA-El Hierro

# Frutas del Hierro

SAT 377/05



La  
mayor  
productora  
de piña tropical  
de España

Carretera El Matorral nº 77  
38911 La Frontera - Isla de El Hierro  
S/C de Tenerife - CANARIAS  
Tfno. 626 493 433



Plataforma Agraria  
Libre de Canarias

¡¡AGRICULTOR, GANADERO!!

EL AGUA NUNCA SOBRA. POR EL BIEN DE TODOS,

¡AHÓRRALA!

Es un mensaje de PALCA



## La Prosperidad

### Sociedad Cooperativa del Campo

Tfno.: 922 490 052 - Fax: 922 490 368

C/. La Punta, 2. 38780 Tijarafe. ISLA DE LA PALMA. CANARIAS



## Para más desgracias, la demagogia



**A**l filo del cierre de la presente edición, nos hemos visto obligados a escribir estas líneas porque recibimos en esta redacción un panfleto de seis folios, con remitente desconocido y membrete de ASPROCAN, carente de firma, como es uso y costumbre en esa *casa*, que por su interés quisiéramos comentarlo con todos ustedes porque a nuestro parecer no tiene desperdicio, y es digno de admiración ver cómo se *cocinan* unos datos antes de presentarlos en público. Nos referimos al escrito que bajo el rutilante título de **DOCUMENTO RECOPILOTARIO DE DATOS ESTADÍSTICOS DE REFERENCIA. V. 14.09.23**, está rulando en estos momentos por correos electrónicos y redes sociales. Pedimos disculpas públicamente al autor del artículo maquetado en esta página por permitir que lo levantásemos, y como ya le dijimos personalmente aparecerá en el próximo número en el mismo lugar. Le reiteramos las gracias por su comprensión.

Entendemos que ve la luz esta improvisación de estadística precipitada y maquilada, para contrarrestar el descontento de los agricultores plataneros que están comenzando a manifestarse en las calles, ante el panorama actual del cultivo del plátano. Para intentar rebajar el monumental cabreo de estos, **D. Domingo Martín Ortega, presidente de ASPROCAN**, la asociación que dice representar a la totalidad de los productores por la gracia de Dios, decide sacar a la calle este bodrio, cuando lo lógico hubiese sido dar la cara públicamente y explicar la situación y las alternativas a corto y medio plazo que se debían estar estudiando para solucionar los problemas arrastrados desde hace mucho tiempo por este subsector, si tiene capacidad para ello, porque hasta ahora no la ha demostrado.

Claro está, esto no parece estar recogido en las obligaciones por las que cobra el Sr. Presidente sus sustanciosos emolumentos. Su gestión nos recuerda a la de aquel otro presidente de esa misma asociación, allá por el año 2000, quien ante una crisis galopante se dedicó a echar balones fuera y dejar que el tiempo resolviese la coyuntura. Recuerde, Don Domingo, como terminó el susodicho, vapuleado en las calles, icuidado no le vaya a pasar a usted lo mismo!, ponga sus barbas a remojo y váyase preocupando de solicitar una jubilación anticipada, lo mejor que puede hacer.

Los agricultores plataneros no estamos dispuestos a soportar este empuje, negando sistemáticamente la mayor, **aquí no pasa nada**. Usted no puede seguir defendiendo los intereses de los *advenedizos* al subsector y obviando a la gran mayoría de los agricultores tradicionales de esta fruta, aquellos que sustentamos la base más importante de la ayuda POSEI, la pata social, y donde más del 60% de ellos residen en La Palma, su isla.

No se puede estar jugando con miles de familias cuyas rentas para subsistir dependen de la labor comercial suya y las de otros tantos como usted, durmiendo en los laureles, esperando el final de mes para meterse en la *buchaca* los suculentos sueldos que cobran por arruinarnos.

Usted está a un paso de la jubilación, esto lo sabemos, y esperamos que su gestión al frente de su OPP haya sido más fructífera (aunque lo dudamos), a la realizada en ASPROCAN. No es de recibo, como presidente de esta asociación, intentar resolver los malos resultados del subsector con el *bodrio refrito* citado al principio del texto.

Trataremos de hacer un resumen de algunos de los datos expuestos, que por su significado pueden darnos una idea de hasta donde ha llegado su nivel de *maquillaje*.

Comienza usted con unos datos oficiales de la C.E. reflejados en un gráfico de producción y exportación (en verde) del Plátano de Canarias, referidos a los años 1995-2020, lo lógico sería al meterse en ese charco, llegar con las cifras al año 2023. La imagen demuestra un crecimiento constante de producción y precios, pero la realidad actual es otra, generada desde finales del año pasado hasta el momento, mientras usted se limita a hacer comparaciones a su conveniencia entre unos años y otros en la gráfica expuesta. Malo, D. Domingo, muy malo, no puede obviar el problema, los datos del IPC del año 1995 hasta septiembre de 2023 han crecido un 100% a nivel nacional, mientras, usted hace cálculos con el periodo que más le convino tanto en precios de venta en verde como en IPC. No cogió el de su barrio porque posiblemente no le era favorable.

Lo que no podemos entender es como el pasado enero sacaba un comunicado de prensa, recogido en canariasahora.com, el 16-01-23, reconociendo el problema que teníamos en ese momento: **volúmenes de fruta muy altos y precios de mercado muy bajos, con una afección grave al agricultor**. D. Domingo, esa situación no se ha superado hasta la fecha, no comprendemos como conociendo el panorama no es capaz de incorporar toda la información a su *bodrio refrito* para que todos los productores conozcamos la realidad actual.

También habla usted del crecimiento de la producción en los meses de verano, ¿por qué no incluir las otras estaciones para completar el año?, ¿qué le pasa D. Domingo? Este *bodrio refrito* no es sino una falta de respeto a los productores y un

insulto a la inteligencia. Pero la cosa no queda aquí, usted también hace referencia a la superficie cultivada entre los años 2010-2022, ¿por qué no plasma los datos del año 2023, ya son conocidos?

Observamos en el gráfico de evolución de las superficies por islas, del Plátano de Canarias, con aumentos y disminuciones de hasta varios cientos de hectáreas en un año, pero ciñéndonos a La Palma, existe una pérdida de 286.76 ha. en ese periodo, y no están recogidas las 224 ha. sepultadas por la lava, lo que implica una pérdida de más de 500 ha. Si esta información la contrastamos con el documento remitido por la anterior consejera, Sra. Vanoostende, después de solicitarlo PALCA en varias ocasiones, y tratado posteriormente en videoconferencia con las OPAs y ASPROCAN, el único parecido entre ambos es el de un huevo con una castaña, y donde se dijo por parte de la Consejería que la superficie de plátanos en La Palma había crecido en 50 ha. ¿Cómo nos lo explica, D. Domingo? Ciertamente es que el documento facilitado por la Sra. Vanoostende para su estudio por las partes citadas, antes de la reunión, era bastante complicado de entender para los terrícolas, por no calificarlo de jeroglífico. Pero como en otras ocasiones y en distintas reuniones donde se ha tratado el *tema plátano*, ustedes callados como *misos*, luego, aplicando el refrán: **quien calla otorga**.

A la vista de lo comentado, su *bodrio refrito* representa para usted una *realidad paralela imaginativa* de lo que le gustaría sacasen en claro los agricultores de él; pero, por suerte, actualmente todos/as sabemos leer, escribir e interpretar, y si alguno tuviese problemas, siempre estarán los familiares y amigos para explicárselo. **Más fácil todavía, con llevarse la mano al bolsillo se dará cuenta de que algo no cuadra**.

La anterior crisis, allá por el año 2000, tambaleó los cimientos de esa asociación, consiguiendo los agricultores en la calle la reducción del número de organizaciones de productores (OPP), se creó el fondo de comercialización y se constituyó la Mesa del Plátano, que hábilmente ASPROCAN liquidó con la connivencia de aquella Consejería de Agricultura. Desde esa época hasta hoy no ha variado nada respecto a la comercialización, veintidós años en los que usted ha pertenecido a ASPROCAN, si la memoria no nos falla, aportando cero patatero a este importante epígrafe, y cuando ha habido exceso de producción, **pica y plátanos al vertedero**. **Usted recogió el negocio platanero reestructurado y lo está dejando como un solar, con tendencia a seguir el mismo camino del tomate, desaparecer**.

Recordamos sus declaraciones en la desaparecida *La Palma TV*, allá por 2001, donde usted veía las cosas de otra manera y era más coherente que actualmente, y uno de sus comentarios fue: **si esta situación se me presenta a mí, dimíto. Esperamos lo haga ya**.

En unas declaraciones en Canarias de campo y mar de la RTVC, el 19-09-23, a la pregunta del director del programa, D. Clemente González, sobre si se podía excluir a la isla de La Palma de hacer la "pica" por la difícil situación postvolcán, usted fue tajante: **son medidas que ha de tomar todo el sector y así será, por las buenas o por las malas**". D. Domingo, si nuestras informaciones no fallan, unos han picado el 100%, otros el 70% y rara vez todos el 100%, incumpliendo sistemáticamente lo solicitado y autorizado por la Consejería de Agricultura, esto da idea de la solidaridad existente en el subsector. Pero lo curioso del caso es que quienes han picado el 100% liquidaron sus productores precios parecidos a los que no lo hicieron. La pregunta es ¿dónde está el truco, D. Domingo? y ¿por qué a la fruta vendida en Canarias, en tiempos de crisis de mercado, no se le aplica el mismo porcentaje de "pica"?

En cuanto a nuevos mercados en la U.E., han sido un número reducido de OPP, las que se han arriesgado a enviar fruta de continuo, ¿está la suya entre estas?, ¿cuál es el uso dado al fondo de comercialización?, ¿se está utilizando para llegar al mercado europeo de forma conjunta?, ¿o se usa para repartirlo entre las OPP a fin de año y algunas maquillar las cuentas de resultados y la gestión de sus gerentes?

Con más de cincuenta marcas y otros tantos comercializando su fruta, difícilmente podamos conquistar ningún mercado nuevo, y mucho menos sin formar alianzas con aquellos distribuidores que controlan el mercado europeo y son capaces de cubrir las demandas de las cadenas de supermercados y grandes superficies con multitud de productos. Es prácticamente imposible que un chiringuito platanero canario pueda llegar al consumidor europeo.

No conocemos propuesta alguna de ASPROCAN para resolver estas cuestiones. Después de diez meses con una crisis continuada, asumida gracias al malestar generado, nos da la sensación que usted está en la grada del Coliseo Platanero viéndolas venir, no en la arena. Desconocemos si sus emolumentos los recibe en su cuenta corriente o en la grada.

**D. Domingo, se lo hemos reiterado en varias ocasiones, coja la maleta, mándese a mudar y no cierre la puerta para quedarse dentro**.

**Amable del Corral Acosta**

*Presidente Regional*



## Ya estamos todos



Constituido el Gobierno, nombrados los cargos públicos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria y los de confianza, ya estamos todos. De entrada, no vamos a poner nada en duda, ni a decir aquello de: “*ni son todos los que están, ni están todos los que son*”. Como siempre, un voto de confianza y los cien días de gracia, aunque las circunstancias de la Consejería, por la herencia recibida, exigen dedicación plena desde el primer minuto.

Creo en la capacidad del nuevo equipo liderado por Narvay Quintero, un hombre conocedor del área que al volver se ha encontrado con una *solar* nada comparable con la Consejería de hace cuatro años. Cuenta con experiencia y conocimiento para encabezar el proyecto y lograr un departamento y sector primario con el liderazgo y protagonismo que nunca debieron perder, alcanzando cuotas tan negativas como una empresa en situación concursal, camino de desaparecer.

Pero, ¡ojol!, esta no es justificación para no hacer un buen trabajo, el que necesita y espera todo el sector, quizás hasta un cambio profundo de modelo socioeconómico del agro y la pesca canarios: plena profesionalidad, mayor concentración de la oferta, verdaderas cooperativas y organizaciones de productores, más sostenibilidad y participación en los canales de comercialización, tanto aquí como fuera. La unión hace la fuerza, para defender mejor los intereses de todos los hombres y mujeres del campo y la mar.

He de decir, que de momento no me embarga ninguna duda, sobre la capacidad de trabajo de cada uno de los nombrados, ninguno es “*bachiller*” ni “*abogado de secano*”, tienen cualificación profesional, experiencia y algunos conocerán el agro más que otros, pero la decisión de asumir la responsabilidad y el reto profesional de trabajar por el sector primario de Canarias, la habrán súper meditado para saber donde se han metido, las obligaciones contraídas y el desafío que tienen por delante.

Es necesario dedicarle al nuevo cometido mucha vocación de servicio y todo el tiempo necesario para estudiar, conocer, escuchar y aprender la realidad con la que se han encontrado, haciendo piña con los funcionarios, las OPAS, OP, y otros colectivos de los distintos subsectores, para encauzarla, con trabajo en equipo, transparencia y profesionalidad, consiguiendo llevar a la Consejería al buen camino, a cotas mayores de liderazgo de nuestro sector primario, que redundará en beneficio de sus hombres y mujeres. A eso se llama motivación, ilusión y creer en todo el potencial de *Lo Nuestro*, y en nuestra capacidad para conseguir grandes objetivos, es así como se hacen realidad los grandes proyectos.

Nuestros hombres y mujeres del sector primario, saben mejor que nadie de su capacidad, valores, virtudes y vicios, por ello son los mejores para entender que nuestro modelo agrícola, ganadero y pesquero es obsoleto, está viciado y puede estar presuntamente corrupto (y no quiero nombrar la sogá en casa del ahorcado), unido a su individualismo, falta de profesionalidad y visión de futuro. Quizás, porque los hemos acostumbrado a darles el “*pesca*do” (subvenciones) antes de enseñarles a “*pesca*” (tener empresas viables y competitivas, sostenibles por sí solas y sin necesidad de subsistir gracias a las ayudas). En Canarias hay muchas de éstas profesionalizadas y funcionan muy bien, entonces por qué no seguir su ejemplo?

Soy consciente, y lo explicaba en mi último artículo, de que el nuevo equipo de la Consejería de Agricultura ha de empezar por aplanar el “*solar*” encontrado, hacerlo accesible y fundir unos buenos cimientos para comenzar a construir el proyecto, con mucho menos dinero que en estos últimos cuatro años y el agravante de pagar los estragos dejados: pleitos perdidos, gastos comprometidos sin presupuesto y realizados sin justificar, o los caprichos del *Manicero* para ayudar a sus amigos o con otros intereses de abrir *puertas giratorias*. Poner en orden todo este entuerto, clarificar como se han gastado alegremente millones de euros, no es nada fácil. Seguro, que va a traer consigo varias auditorias, porque las cosas han de quedar muy claras, y luego cada burro que aguante su albarda... No hay otra.

Es el primer trabajo a realizar. La gestión de cada euro de dinero público, gasto, inversión, subvención o ayuda debe ser muy transparente, estar demostrado, bien justificado y fiscalizado, así como argumentado el retorno de la acción realizada. No les sorprenda si les comento la existencia de mucha subvención POSEI en el papel, que posiblemente llegue a una cuenta corriente, pero el motivo del hecho subvencionado, quizás no coincida con lo reflejado en el papel.

Al final, como dato mata relato, dediquen un tiempo a ver estadísticas y para no irnos al principio de los tiempos, hagan un esfuerzo y calculen las subvenciones que se han destinado al campo y la mar en los últimos doce años. Luego miren cómo ha evolucionado la producción de los cultivos, excepto el plátano, que cada año crece más y más porque nadie lo controla. Todos a menos, en la viña se ha perdido el 50% de su producción en diez años. Algo estaremos haciendo mal.

Pues conocida la “*enfermedad*” de la Consejería y del sector hay que elaborar un diagnóstico, para aplicarle un tratamiento, y este no puede ser a cuatro años, por ello se necesita el compromiso de todas las fuerzas con representación parlamentaria.

La Constitución Española en su artículo 130 lo deja muy claro:

1.- **Los poderes públicos atenderán a la modernización y desarrollo de todos los sectores económicos y, en particular, de la agricultura, de la ganadería, de la pesca y de la artesanía, a fin de equiparar el nivel de vida de todos los españoles.**

2.- **Con el mismo fin, se dispensará un tratamiento especial a las zonas de montaña.**

Queda claro, ¿verdad?

Hay mucho por hacer, se ha de empezar de cero, y es importante que la Consejería, cabildos y ayuntamientos rurales trabajen de la mano, creando sinergias en la acción política para lograr mejores resultados, y esa unidad de acción aporta credibilidad al sector, confianza y motivación para sumar.

No estamos ante cualquier consejería, y a mí me gustaría que la denominación de la Consejería, tuviese el mismo nombre en el Gobierno, Cabildos y Ayuntamientos, para darle unidad y fuerza, como pasa con la de turismo, industria o artesanía.

**Consejería del Sector Primario, Agroalimentación y valor Gastronómico.**

Somos el **sector primario**, estratégico para el desarrollo socioeconómico de Canarias, por la economía circular que genera y la creación de empleo.

- El 94% de lo consumido en las tres comidas diarias proviene de la agricultura, ganadería o pesca, como producto directo o transformado.

- Es el principal impulsor para la extracción de agua subterránea, galerías o pozos, y ahora el principal motivador para la regeneración del agua.

- El 30% de la población, lo dice la UE, vive del mundo rural, lo que en Canarias significa más de 600 mil personas.

- Muchas de las empresas registradas como industrias, su materia prima está en el sector primario, bodegas, queserías, envasadoras de leche, yogures, zumos, mermeladas, vinos y licores.

- El sector primario mueve otras industrias importantes en las islas, cartoneras, envases y embalajes, fábricas de vidrio, imprentas, empresas de rotulación y publicidad, de transporte terrestre, marítimo y aéreo.

- Tenemos la posibilidad de poner en producción más de cien mil hectáreas de nuevos cultivos.

**Agroalimentario.** La Consejería tiene la responsabilidad de fomentar el consumo del *Producto Local*, cercano, sano y sostenible, *De la granja a la mesa*, lo dice la UE. De ahí la importancia de políticas como la de los *ecocomedores*, que se debe ampliar a centros sociosanitarios y otros comedores escolares, también a los hogares, para así fomentar hábitos alimenticios saludables. Otra iniciativa sería promover el consumo de frutas, verduras y leche, y con ello conseguir un mayor autoconsumo. Este es el camino para crecer en la soberanía alimentaria.

**Valor Gastronómico.** Canarias cuenta con un patrimonio gastronómico único en el mundo, por su riqueza en variedades singulares y exquisitas que satisfacen el paladar más exigente. Y este valor debe potenciarse entre todos los habitantes de las islas, porque es la razón de **lo nuestro**, y a la par lo podemos convertir en la mejor propuesta turística para quienes nos visitan, pues de nosotros se llevan lo que ven, comen... Barriguita llena corazón contento.

Nuestro valor gastronómico, es la clave en el trabajo y proyección de muchos chef reconocidos con estrellas Michelin o Soles. Detrás de un plato con una elaboración profesional y artística hay un producto local de calidad, proveniente de la agricultura, ganadería o pesca. Por eso es importante que en nuestras cocinas, restaurantes y en el propio comedor de casa, se le haga siempre un guiño al productor local y al valor añadido que aporta en cada plato, esto es impagable, por todo, y especialmente por la economía social y circular que genera.

A buen entendedor con pocas palabras basta. Aquí seguiremos estando para sumar y crecer juntos, porque tenemos un gran potencial, con muchas posibilidades. La decisión es clara: O apostamos por nuestro sector primario, agroalimentación y valor gastronómico, o estamos a un paso de abrir el Puerto de Tarfaya, en África, y convertir a Marruecos en nuestra despensa, con todo el riesgo que eso conlleva, hasta sanitario.

¿Qué queremos entonces para el **Sector Primario Canario**?, lo decidido por nosotros, o lo impuesto por el sector secundario, industriales e inversores africanos.

**Clemente González Lorenzo**

*Periodista Agroalimentario*



## Vuelta al “tajo” después de cuatro años de parón



**H**ace unas semanas, la presencia de *Leptinotarsa de-cemlineata* en dos localizaciones de Reino Unido lograba, en aplicación de la Orden de 12 marzo de 1987, que se prohibiera la entrada en Canarias de papas procedentes de este país. Un escarabajo, a más 3.000 kilómetros de distancia, con la ayuda de algunos actores regionales con claros intereses económicos, ponía en jaque el mercado de las Islas, donde este producto constituye un elemento básico de la alimentación. Esto evidenciaba el impacto de la globalización, nuestra dependencia del exterior y la necesidad

de promover las producciones locales para reducir el peso de las importaciones.

Esta fue una máxima en mi anterior etapa como consejero (2015-19) y seguirá siendo la piedra angular de las políticas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para los próximos cuatro años. Sin embargo, no es tarea fácil en el contexto actual, con menor superficie de cultivo y cabaña ganadera, con recursos pesqueros cada vez más limitados, y con unos productores que representan el eslabón más vulnerable de la cadena pese a ser imprescindibles para el abastecimiento de alimentos a la población. Con un sector primario que acusa cada vez más el incremento de los precios de los insumos, la afección de nuevas plagas y los efectos del cambio climático, como la falta de agua, asunto por el que poco o nada hicieron los gobiernos español y canario en la pasada legislatura (incumpliendo el Protocolo firmado en 2018).

Ante esta situación, nuestra meta de legislatura no puede ser otra que lograr la estabilidad y el fortalecimiento del sector como paso previo y necesario para recuperar este el peso perdido en los últimos años y poder aspirar a su crecimiento o expansión en el futuro. Para ello será preciso dignificar las actividades agraria y pesquera, poner en valor a sus profesionales, conseguir que generen empleo de calidad y resulten atractivas para los jóvenes a fin de garantizar el tan necesario relevo generacional, y sentar las bases para conseguir un sector más profesionalizado, moderno, medioambientalmente sostenible, en consecuencia, competitivo.

En este sentido, desde la Viceconsejería de Sector primario trabajaremos para maximizar las medidas de apoyo de la UE y otras administraciones, mejoraremos los sistemas de gestión, asesoramiento y control, así como el análisis del impacto de las distintas líneas de ayuda con el fin de abordar las modificaciones necesarias de los diferentes programas. También defenderemos el cumplimiento de lo establecido en el REF, promoveremos una mejor fórmula de pago del POSEICAN-Pesca para acortar plazos, y la optimización del REA con tal de evitar la pérdida de fondos. Esta fue una de las primeras medidas que implementamos a nuestra llegada a la Consejería, la cual ha supuesto el incremento de los fondos percibidos por los ganaderos para la compra de alimentación animal. Asimismo, fomentaremos el asociacionismo como medida para fortalecer la capacidad negociadora de los agentes del sector e impulsaremos la regionalización de los alimentos y el aumento de la tasa de autoabastecimiento.

A través de la Dirección General de Ganadería se prevé recuperar y favorecer el pastoreo como recurso ambiental que facilita la limpieza y el mantenimiento de nuestros montes además de prevenir los incendios forestales; implementar un Plan de formación anual en coordinación con el resto de departamentos; incentivar la reutilización de los residuos de las explotaciones como actividad complementaria que permita a los ganaderos un aumento de sus ingresos; y fomentar las razas autóctonas.

Asimismo, culminaremos la elaboración del Reglamento de reutilización del suelo agrario y de las DOSAS así como su correspondiente aplicación informática, con lo que se ofrecerá respuesta técnica a la ubicación de futuras instalaciones; y habilitaremos un servicio de asesoramiento, especialmente dirigido a jóvenes. Como acción más inmediata estamos trabajando en la concesión, antes de que concluya el año, de una ayuda directa destinada a este subsector; especialmente perjudicado por las consecuencias de la guerra de Rusia con Ucrania y el encarecimiento del transporte.

Las líneas estratégicas propuestas por la Dirección General de Agricultura están vinculadas a los tres objetivos generales del PEPAC: el fomento de un sector agrícola inteligente, resistente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria (incentivando la planificación y la concentración de la oferta, mediante medidas que corrijan el exceso de producción, la implementación del cuaderno de campo digital, etc.); la intensificación del cuidado del medio ambiente y la acción por el clima (con la optimización de los sistemas de riego, los de fertilización y reactivando la agricultura de medianías, entre otras iniciativas); el fortalecimiento del tejido socioeconómico de las zonas rurales (apostando por la capacitación y formación de los jóvenes, con incentivos económicos para la primera instalación, fomentando la incorporación de la mujer). A estos se suma la recuperación de la normalidad agraria de La Palma tras la erupción volcánica.

La hoja de ruta de la Dirección General de Pesca se dirige a mejorar los acuerdos y tratados nacionales e internacionales que afectan al sector pesquero canario; fomentar e integrar las nuevas oportunidades generadoras de economía azul, como son la acuicultura y pesca-turismo en las aguas canarias; mejorar las instalaciones, infraestructuras y equipamientos del sector pesquero profesional; gestionar las relaciones entre los diferentes agentes que intervienen en la economía azul de Canarias en base al ODS 14 (esta alude a la conservación y utilización sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible); por último, promover la mejora interna de los procesos administrativos para agilizar la obtención de ayudas, subvenciones, becas o la tramitación de títulos, licencias o autorizaciones.

A través del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) pretendemos potenciar la promoción institucional de productos de calidad diferenciada para aumentar su consumo (con acciones como la Declaración del Alimento del Año de Canarias); favorecer la producción ecológica su comercialización y consumo (con la constitución del Consejo Canario de la Producción Ecológica, una estrategia ecológica canaria con participación de diferentes organismos públicos y privados, el crecimiento del Programa de los Ecomedores Escolares, además de otras propuestas); incluso consolidar el Plan escolar de consumo de frutas y hortalizas. También se busca incrementar la relación de productos canarios amparados por sellos de calidad diferenciada y apoyar las iniciativas de creación de marcas en este ámbito; crear un registro oleícola y un Panel o Comité de Catadores de Vinos con DOP de Canarias. Asimismo, este organismo autónomo proseguirá con sus actuaciones de control y certificación de la calidad de los productos agroalimentarios, el asesoramiento a empresas alimentarias, así como la gestión de ayudas y subvenciones al sector en el ámbito de su competencia.

Queremos potenciar la investigación, la innovación y el uso de la tecnología en el sector a través de la elaboración de un Plan estratégico de acción del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), determinante en la transferencia de conocimiento. Pretendemos reforzar este papel del organismo autónomo, mejorando la comunicación y la divulgación de los resultados de sus estudios, y la colaboración con el sector, incluyendo en sus trabajos aspectos alimentarios y ambientales para dar respuesta a nuevas necesidades. Apostamos también por relanzar la internacionalización de su actividad investigadora, mantener y ampliar las colecciones de especies vegetales de interés científico y agronómico, entre otras muchas actuaciones.

Nuestra gestión en relación a la empresa pública GMR Canarias irá encaminada, en primer lugar, a lograr su estabilidad financiera, a partir de la cual abordaremos actuaciones como el relanzamiento de Crecer Juntos, que nació en 2015 como fórmula para crear sinergias entre sector primario-turístico, y la marca Volcanic Xperience. Esta será clave también en la promoción del producto local, también en la recuperación de zonas agrarias a través de la valorización de sus producciones. Aspiramos a que, además de medio instrumental y servicio técnico propio del Gobierno de Canarias para la ejecución de la política agropecuaria y pesquera, la entidad se profile como medio propio de los Cabildos insulares.

Además, con carácter transversal promoveremos la simplificación y agilización de los procedimientos administrativos, y la atención prioritaria a los jóvenes en nuestras políticas.

En cualquier caso, este no es un camino ni una travesía para emprender en solitario, sino que será necesario la colaboración y coordinación con otras administraciones, las organizaciones profesionales agrarias y de productores para alcanzar los objetivos mencionados. Trabajaremos también para conseguir la implicación de los consumidores, quienes juegan un papel determinante en la consolidación del sector; ya que apostando por las producciones locales contribuyen a generar economía en el entorno próximo, a la preservación del paisaje agrario y al mantenimiento de la población en el medio rural.

**Alejandro Narvay Quintero Castañeda**

*Consejero de Agricultura, Ganadería,*

*Pesca y Soberanía Alimentaria*



**Gobierno  
de Canarias**



## Bruselas sigue adelante en su pretensión de reducir la producción agraria europea



La aprobación de la Ley de Restauración de la Naturaleza en el Parlamento Europeo ha terminado por desatar una oleada de críticas y de preocupación en el sector agrario de toda la UE, porque se temen nefastas consecuencias que acaben de complicar la viabilidad futura de la mayoría de explotaciones agrícolas y ganaderas, así como también de las actividades silvícolas y las pesqueras.

Tras ser aprobada la Ley en la Eurocámara (por un estrecho margen y después de sufrir reveses en su paso por comisiones parlamentarias), se inicia el proceso de negociación a tres bandas, lo que se denomina el 'trílogo', entre representantes del propio Parlamento, del Consejo de Ministros (solo de Medio Ambiente) y de la Comisión Europea. Entre los tres, dos españoles: el eurodiputado César Luena, ponente de la ley, la ministra de Medio Ambiente Teresa Ribera (por el turno de la Presidencia española) y Frans Timmermans, vicepresidente del Ejecutivo europeo y gran adalid de las sucesivas reformas ecologistas a costa de los sectores agrarios.

Los defensores de la normativa argumentan que, lejos de ir contra los intereses de los agricultores, su aplicación jugará a favor. Pero eso les sale en su juego de teorías sobre el papel: puro toreo de salón. En la práctica resulta muy evidente que si se han de retirar tierras de cultivo, se imponen nuevas restricciones a la ganadería, a la fertilización y a la lucha contra las plagas, se persigue la intensificación y se favorecen producciones extensivas con criterios puramente naturalistas, bajará la producción de alimentos en Europa, se encarecerá el coste unitario al haber menos unidades, peligrará la viabilidad de un sinnúmero de explotaciones, subirán los precios para los consumidores, tendrán que aumentarse las importaciones para suplir la merma de autoabastecimiento y todo eso define unas condiciones de empobrecimiento general, traduciéndose en pérdida de riqueza y de empleo, aumento del abandono del campo y crecimiento de la despoblación, lo que por otro lado tanto dicen se quiere combatir.



Desde Asaja se habla de «traición» a los agricultores por parte de los eurodiputados que han votado a favor. Entre ellos, los de la izquierda española, incluidos quienes se suelen mostrar como grandes defensores del campo; veremos cómo se explican ahora.

Asaja reconoce «la importancia de preservar y proteger nuestro entorno natural» y esgrime «un compromiso con la restauración de la naturaleza en armonía con la actividad agrícola». Sin embargo, señala «discrepancias significativas con respecto a esta Ley específica y sus implicaciones para los agricultores españoles y europeos por la falta de equilibrio y flexibilidad en las medidas propuestas». Por contra plantea «que la restauración de la naturaleza tenga en cuenta las particularidades de cada región y las diferentes prácticas agrícolas empleadas en Europa». Rechaza que los agricultores «estemos en contra de la restauración de la naturaleza, como se acusa desde determinados grupos y organizaciones», y destaca «nuestro papel como defensores de la tierra» y la voluntad de «adoptar prácticas agrícolas sostenibles para promover la biodiversidad y la conservación de nuestros ecosistemas». Sin embargo considera que, «a pesar de las enmiendas, esta Ley sigue estando fundamentalmente mal preparada y seguirá siendo inaplicable para los agricultores».

Dos puntos fundamentales son la falta de presupuesto para aplicarla y considerar a los terrenos donde estén instalados paneles fotovoltaicos o torres eólicas más sostenibles que los agrícolas. Lo primero quiere decir que no han previsto pagar por los recortes y las supuestas nuevas obligaciones. Lo segundo puede ser aún más grave: ¿están preparando el escenario para arrebatar de cualquier modo espacios

agrarios para nuevos usos energéticos, industriales y urbanos?

En un momento crucial para el sector agrario y el medio rural en España, es apremiante la merecida confianza en esta actividad vital y estratégica para nuestra economía y sociedad. Para lograr un apoyo firme es necesario que la cuestión agraria y rural se integre de manera transversal y coordinada en todas las políticas públicas, procedentes de distintos niveles.

Para alcanzar este objetivo, es imperativo crear un Ministerio que aglutine las competencias de agricultura, agua, medioambiente y transición ecológica, así como el desarrollo rural. La coordinación con otros Ministerios, como economía, hacienda, trabajo y seguridad social, es clave para garantizar una profesionalización integral del sector y del medio rural.

Las primeras de nuestras reivindicaciones es la valoración del agricultor y ganadero así como la concienciación sobre el papel estratégico y esencial que desempeña el sector agrario en la garantía de la seguridad alimentaria y la salud. Los agricultores y ganaderos son el primer eslabón de la cadena alimentaria, asegurando el abastecimiento de alimentos sanos, variados y a precios razonables para nuestros ciudadanos. La crisis de la Covid-19 y los conflictos internacionales han dejado claro la importancia de una red de aprovisionamiento alimentario sólida y segura.



La sostenibilidad económica, social y medioambiental del medio rural, está estrechamente ligada a la rentabilidad y viabilidad de las explotaciones agrarias, así como al desarrollo de su potencial innovador. Para ello, son necesarios apoyos e instrumentos que aseguren la rentabilidad y precios justos en origen, así como medidas de contención de costes de producción y compensatorias de subidas desmesuradas. La simplificación de la normativa, las cargas burocráticas, la aglización de los procedimientos de distribución de ayudas, son esenciales en este proceso.

El apoyo reforzado a los jóvenes y las mujeres es crucial para garantizar el relevo generacional en el sector agrario. Fomentar su incorporación, simplificar y agilizar el pago de ayudas son medidas imprescindibles para dinamizar las economías rurales y combatir el despoblamiento. Para ello, es esencial dotar a nuestros pueblos de infraestructuras y servicios básicos de calidad, que satisfagan las necesidades personales, laborales y familiares de la población rural.

La garantía de una cadena alimentaria resistente, transparente y justa para los agricultores, es otro aspecto esencial, empoderar al sector agrario en el marco de la Ley de la Cadena Alimentaria, reforzar los controles de las importaciones en las fronteras y mantener los estándares de calidad son medios indispensables para proteger la producción nacional. Un presupuesto agrícola adecuado, un régimen fiscal aplicado a la actividad agraria, una acertada política hidrológica, la protección «equilibrada» de las especies en peligro de extinción, sin comprometer la viabilidad y rentabilidad de las explotaciones ganaderas y cinegéticas, la defensa de los valores del mundo rural y sus tradiciones.

El sector agrario y el medio rural merecen una atención prioritaria en las políticas públicas con firme compromiso de las autoridades y el adecuado apoyo económico, podemos construir un período próspero y razonable para el campo. Es hora de actuar con determinación y visión a largo plazo para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo para todos.

No quiero finalizar este artículo sin desearle los mayores éxitos al Consejero de Agricultura del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, desde aquí le ofrezco el apoyo y colaboración de Asaja-Las Palmas.

**Roberto Goiriz Ojeda**

Presidente de Asaja-Las Palmas



## Coser las heridas de La Palma

**H**an pasado dos años desde aquel fatídico 19 de septiembre de 2021 y mientras la herida abierta en la tierra se va surcando de caminos, hay otras heridas, las que se llevan por dentro, que siguen abiertas.

Coser esas heridas es para mí y para el Gobierno de Canarias una prioridad y es una tarea que requiere compromiso y mucho trabajo. Porque el tiempo no lo cura todo, muchas veces solo sirve para pasar del dolor a la rabia y de la rabia a la resignación. Y a los palmeros se nos podrá definir de muchas maneras, pero nunca como resignados. Lo hemos demostrado una y mil veces y lo volveremos a demostrar, aunque sé que hay muchos a los que ahora les faltan las fuerzas y los motivos para confiar y tirar para adelante.

El tiempo también diluye las promesas, que solo sirven para generar titulares de prensa y para alimentar brevemente la esperanza de la gente. Nada más. Sin embargo, los compromisos son otra cosa. Se adquieren con el conocimiento y la conciencia de que se van a cumplir, con la seguridad de que se van a poner todos los medios y recursos para sacarlos adelante.

Hoy, después de dos meses como consejera de Presidencia del nuevo Gobierno de Canarias, sería fácil caer en la tentación de dedicar este artículo a reparar todas las cosas que se tendrían y que se podrían haber hecho en el anterior Gobierno y no se hicieron, pero a la gente eso ya no le importa, porque no aporta nada y porque lo que necesitan ahora son perspectivas de presente y de futuro y, sobre todo, recuperar sus proyectos de vida para ellos y para sus hijos e hijas.

Lo que reclaman los palmeros y palmeras -y a lo que nos hemos comprometido en este Gobierno- es una gestión diferente del postvolcán y en eso estamos centrados en el Gobierno de Canarias y me consta que también en el Cabildo.

El primer paso que hemos dado ha sido la creación de la Viceconsejería de Recuperación Económica y Social de La Palma. Somos conscientes de que el trabajo que tiene por delante es muy difícil, pero nuestro objetivo es que dentro de cuatro años la viceconsejería haya cumplido su cometido y desaparezca, pero que quede para el futuro la experiencia y el conocimiento acumulado y los errores que no hay que cometer si tenemos que volver a enfrentarnos en las islas a una catástrofe similar.

Una de las competencias que ya está ejerciendo el Viceconsejero es la de hacer de interlocutor y coordinador entre todas las administraciones implicadas: el Gobierno de España, las distintas consejerías del Gobierno de Canarias, el Cabildo y los ayuntamientos de la isla. Y estamos ya trabajando para dar solución a dos problemas que hemos detectado. Lo primero es que no existe una base de datos o registro unificado que recoja todas las ayudas recibidas o pendientes de recibir por los afectados. La información está dispersa y fraccionada. Y lo segundo es que tampoco existe, desde que se cerró el registro único, una oficina o teléfono del Gobierno al que se puedan dirigir los afectados para la tramitación de sus reclamaciones o, simplemente, para solicitar información o asesoramiento, lo que incrementa, aún más si cabe, su sensación de abandono.

Nuestro objetivo como Gobierno es que el dinero llegue al bolsillo de las personas y reactivar la economía de la isla hasta colocarla en la media del resto de Canarias. Para ello necesitamos, en primer lugar, que lleguen de una vez esos cien millones de euros que hay en los Presupuestos Generales del Estado de este año. Ese dinero debe destinarse a compensar a los afectados el valor de las propiedades que perdieron, primero a los que se quedaron sin vivienda y luego a los que han perdido otras propiedades que eran, en muchos casos, su fuente de ingresos y que no han recibido compensación alguna. Además, estamos con los trámites para que el Gobierno de Canarias aporte fondos propios en los próximos presupuestos autonómicos, tal y como nos comprometimos.

En cuanto a la ordenación urbanística y de la actividad agrícola, nos hemos encontrado con unos decretos que tienen advertencias de irregularidades de varios ministerios. Algunas son sobre aspectos menores, pero otras hablan de invasión

de competencias y de visos de inconstitucionalidad. Es un detalle que el anterior Gobierno no comunicó -y supongo que fue el motivo por el que no se atrevieron a aprobarlos- y del que nos enteramos en la primera reunión de coordinación con el Comisionado del Estado, Héctor Izquierdo. Estamos trabajando con especialistas en derecho urbanístico y con la colaboración de las consejerías de Agricultura y Política Territorial para dar solución a esas irregularidades. Puedo afirmar que, a falta de una última reunión técnica, hemos encontrado la forma de solventarlo.

En el decreto de ordenación de la actividad agraria, adelanto que vamos a incorporar, junto a la opción de la finca comunitaria, la posibilidad de que quien quiera pueda recuperar su actividad y que quienes quieran abandonarla de manera definitiva puedan recibir el valor de su finca.

Respecto al sector platanero, nuestra mayor preocupación sigue siendo blindar el histórico frente a las nuevas plantaciones que han surgido en Tenerife y Gran Canaria tras el volcán, que amenazan el mantenimiento de la cuota palmera dentro del Posei.



Nos comprometimos también a mantener la deducción del sesenta por ciento del IRPF durante al menos diez años o el tiempo que sea necesario para sacar la economía de las familias y las empresas palmeras a flote y ya lo hemos presentado a los dos candidatos a la presidencia del Gobierno de España como una parte irrenunciable de la agenda canaria. Lo que pedimos no es nada extraordinario, puesto que ya se aplica desde hace años en Ceuta y Melilla como incentivo para fijar población y, precisamente, la pérdida de población es uno de los problemas más graves a los que se enfrenta la isla y hay que abordarlo con medidas estructurales, entre las que tiene que haber, necesariamente, un marco fiscal específico para la isla.

Quiero hacer hincapié aquí sobre dos medidas que ha tomado ya este nuevo Gobierno, que son la bonificación del 99,9% del Impuesto de Sucesiones y Donaciones y la supresión de la cuota para nuevos autónomos, que, aunque no son medidas exclusivas para La Palma sino para todas las islas, sí que beneficia-

rán a muchas familias palmeras.

El Gobierno de Canarias también ha aprobado una primera ayuda de cinco millones de euros a las pymes de la isla y pondrá en marcha un plan dual de formación y empleo en el que participarán, por fin, las empresas palmeras. Confío en que este proyecto piloto, pionero en Canarias, ayude a reconducir las consecuencias negativas que todos conocemos del Plan Especial de Empleo que se puso en marcha después de la erupción, que dejó a muchas empresas sin mano de obra y que ha obligado a algunas a reducir su actividad o en algunos casos a cerrar.

Y está a punto de presentarse ya un plan extraordinario que, tal y como ha adelantado el presidente Fernando Clavijo, prevé la construcción de setecientas viviendas en toda la isla. La nueva dirección del Instituto Canario de la Vivienda le ha dado un auténtico vuelco a la forma de trabajar para convertirlo en una herramienta verdaderamente útil y resolutive.

Han pasado solo dos meses y queda aún mucho, muchísimo, por hacer. Entre otras cosas, impulsar esa Ley del Volcán que ha entrado en el Parlamento de la mano de los propios afectados y con el respaldo de casi 20.000 canarios. Haremos lo que esté en nuestra mano para que su tramitación sea ágil y poder decir cuanto antes que Canarias, tierra de volcanes, cuenta por fin con una ley que garantiza el estatuto jurídico de los afectados y protege sus derechos.

**Nieves Lady Barreto Hernández**

*Consejera de Presidencia, Administraciones Públicas,  
Justicia y Seguridad  
Gobierno de Canarias*



# CICAR Ocasión.com

Toda una gama de vehículos a tu alcance





# Hándicaps de la agricultura y el turismo. La sangrante paradoja del agua en La Palma



**R**econociendo que La Palma tiene una situación de privilegio en el panorama hidráulico de Canarias, dos expertos plantean sus visiones personales de los problemas del sector en nuestra isla. El interés de sus posiciones me lleva a resumirlas, en el ánimo de contar con todos los criterios posibles sobre un asunto de vital importancia para el presente y el futuro agrícola del Valle de Aridane y del conjunto insular.

Lean este artículo como el resumen de dos observadores cualificados, con las anotaciones de un lector más; y con la atención absoluta que el Presidente del Cabildo dispensa a todos los asuntos insulares y a los criterios y aspiraciones de sus habitantes.

Los tópicos se miden en función de realidades sin cuestión; responden, como dijo un filósofo, a grandes verdades pero, a veces, por excesos de suficiencia, orgullo, egoísmo y torpeza muestran incomprensibles paradojas. Así, La Palma, al norte del archipiélago y beneficiaria directa de los vientos alisios, tiene problemas hidráulicos, nada comparables con el resto de la región, pero que exigen un estudio serio y actuaciones consecuentes.

El geógrafo Wladimiro Rodríguez Brito, uno de los más constantes y objetivos investigadores de la agricultura en Canarias, señala: *cuesta explicar a los canarios en general los problemas hídricos en la única isla que no ha instalado desoladoras, y que creemos que por ahora no son necesarias, ya que dispone de más del 20 por ciento del agua no industrial, con solo el 3 por ciento de la población, y más de 800 metros cúbicos por habitante y año cuando la media regional no alcanza los 250.*

Por su ubicación geográfica, con setecientos kilómetros cuadrados y unos ochenta mil habitantes, La Palma es la isla con mayores recursos hídricos y también con el patrimonio botánico más extenso y variado de la Macaronesia.

Rodríguez Brito recuerda que, en las décadas de 1940 y 1950, sólo disponía de dos oasis, localizados en el área de Tazacorte y Argual, en el occidente isleño, y el segundo en San Andrés y Sauces, en el este. Desde entonces se constituyeron no menos de doscientas comunidades de galerías y pozos, con más de 400 Km perforados, en condiciones heroicas, arrastrando vagonetas, en muchos casos sobre "raíles" de madera, usando pistoletas y mandarrías. En torno al IRYDA, se creó en La Palma un emporio de agricultores. Así se hicieron sorribas, canales y estanques, como "Valle de los Espejos", los canales de Los Minaderos, entre Roque del Faro y Las Manchas, y el de Barlovento a Fuencaliente, el pozo de La Prosperidad, la galería de Tocaderos...

En treinta años se pasaron de las quinientas hectáreas de plátanos a las tres mil y del aljibe y la fuente para el noventa por ciento de los palmeros al agua corriente en los hogares, del burro y las alpargatas a la Transvolcania y los rallies. Entre 1947 y 1967, con subvenciones de novecientos millones de pesetas del referido Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario se construyeron estanques con una capacidad total de cuatro millones de metros cúbicos.

Rodríguez Brito denuncia un empobrecimiento cultural que arrumba el espíritu emprendedor y voluntarioso que caracterizó a los palmeros. *El abandono del campo se hace desde el espejismo de la globalización y la sociedad de servicios; y en esa situación se asume que, en el caso del agua, "la tecnología, y todos dicen las desoladoras, son las alternativas útiles y económicas y las comunidades de regantes, las sociedades para la gestión de recursos son ignoradas y marginadas".*

Por primera vez, la administración pública perfora dos galerías con excelentes resultados: más de dos mil pipas hora y entran en crisis numerosas comunidades. *La política desde la Calle Real entiende que hay agua abundante. Se sovieta parte de su gestión entre el Consejo Insular, la cultura del despacho y las alegrías de nuevos ricos. Rutina de funcionarios para la gestión del agua. Agricultores tocando en las puertas de burócratas de lunes a viernes para regar o remendar el canal.*

A la vez reclama una educación para devolver a sus paisanos a su apuesta por una agricultura que, en su implantación y desarrollo tuvo mucho de heroica y amplió su base con el dinero de los emigrantes venezolanos y el ahorro de los locales, presenta ejemplos de gestión hidráulica como el municipio de Barlovento, donde cinco personas sirven más de mil pipas/hora a varios cientos de agricultores propietarios de doscientas hectáreas de plataneras.

Para Antonio Cabrera, el asunto hidráulico no es un problema técnico sino de políticas de gestión de un recurso natural escaso que precisa ir mucho más allá de los intereses creados y las confrontaciones políticas. *En un breve recorrido histórico evoca que, frente a la proverbial abundancia se conocieron periodos de sequía, algunos tan famosos como el de 1676, dando lugar a la fundación de la Bajada de la Virgen de Las Nieves.*

Cabrera propone una política hidrológica razonable y seria, inspirada y basada en un amplio consenso que no pueda romper los cambios de gobierno reglamentarios o circunstanciales, para así garantizar la continuidad de la gestión sostenible de este recurso. Defiende el carácter público para que sean viables los criterios de

uso racional, ahorro, eficiencia, mantenimiento de los canales y la reutilización y la ejecución de las infraestructuras necesarias para garantizar el abasto de la población y la demanda de los cultivos intensivos y tradicionales en general.

Frente a la baja pluviométrica, desde distintas posiciones se propone la perforación del acuífero de la cumbre con partidarios de la fórmula horizontal con un túnel o la vertical mediante pozos. *Al mismo tiempo que esa confrontación tenía lugar, el agua estaba corriendo barranco abajo en diferentes puntos de la geografía insular, denuncia Antonio Cabrera.*

La planificación hidrológica insular exige, y merece, un intensivo y exigente estudio, un diagnóstico imparcial y, después, una estrategia pactada, unos proyectos incuestionables y un control estricto que impidan los egoísmos de parte. Con carácter inmediato, urge la construcción y reparación de infraestructuras para garantizar los servicios y evitar las pérdidas que, en algunos casos, son escandalosas. A este respecto, acude a un ejemplo llamativo: *Si tenemos en cuenta el dato del ICIA (Instituto Canario de Investigaciones Agrarias) de 11.430 m<sup>3</sup>/ha de consumo medio anual de agua en plátanos, con las pérdidas que había en el municipio de Los Llanos de Aridane se regarían al año unas 500 fanegadas de platanera o se llenarían 2,5 veces la Laguna de Barlovento ¿Cuántas fanegadas podríamos regar con las pipas que se pierden en los catorce municipios?"*

Es imprescindible una nueva cultura del agua que cambie su gestión con acciones más racionales y sostenibles, contempladas en el Parlamento Europeo y el ordenamiento español. Antonio Cabrera, que ha tratado con inteligencia, nuestra paradoja, una tierra con notables recursos y, pese a ello, con desequilibrios evidentes en comarcas y municipios, apunta cuatro medidas para atajar el problema y solucionarlo de modo coherente y definitivo para el futuro.

La primera se refiere a la conservación del paisaje, el patrimonio más notable y el activo para la promoción de un turismo sostenible y exige respetar el caudal ecológico insular; es decir, *respetar el equilibrio hídrico de toda la demarcación hidrográfica y, por lo tanto, las necesidades de todos los seres vivos del ecosistema insular.*

En segundo lugar plantea una planificación de gestión pública donde los criterios prioritarios sean la racionalidad, el ahorro y la eficiencia que deben situarse, como es lógico, por encima de los intereses creados en el sector. *En el sentido, de que solo se recurriría a incrementos del caudal a partir del acuífero, cuando la gestión sostenible del recurso sea insuficiente para atender la demanda.*

Con demanda de urgencia, exige los cierres de las galerías, la reparación y mantenimiento de la red insular de canalizaciones, tanto del agua de los abastos municipales como de uso agrícola, que señala como absoluta prioridad en todos los presupuestos de las administraciones locales, ahorrando caudales, costes y, casi seguro, evitando los problemas de escasez en verano.

Por último, la cuarta recomendación se refiere a la reutilización en la gestión integral del ciclo del agua, apostando por los sistemas naturales de depuración por ser más económicos y sostenibles.

Como el pasado y el presente, nuestro futuro está unido de modo indisoluble a la agricultura. La dimensión del territorio se compensa con su fertilidad, afamada desde los tiempos de la navegación a vela y motor económico vigente, con el incipiente turismo diferencial que ya casi le iguala en rentas.

La agricultura garantiza además nuestro paisaje y las actuaciones futuras en materia turística tienen que obedecer a unas reglas serias y respetuosas, moduladas y de acuerdo con las exigencias de sostenibilidad impuestas por la Agenda 2030 suscrita por todas las administraciones públicas de La Palma. Así pues, el binomio agricultura-turismo exige para su consolidación y desarrollo las garantías de agua que han de estar a salvo de las sequías o de la distribución manifiestamente mejorable.

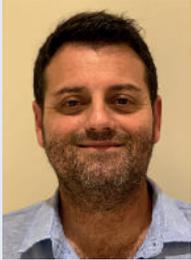
En la planificación de la reconstrucción insular los anillos hidráulico, eléctrico y de comunicaciones tienen absoluta prioridad y, en ese logro, las reivindicaciones municipales e insular han de ser constantes y efectivas. Un territorio castigado por una catástrofe sin precedentes se merece el trato justo y solidario que le dé una nueva oportunidad.



**Sergio J. Rodríguez Fernández**  
Presidente del Cabildo de La Palma



## De incendios, papas, cochinilla y Santa Bárbara



Comencé a escribir este artículo a principios del mes de agosto, en lo que se suponía iba a ser un periodo de estío tranquilo, quizás un poco insulso o un tanto anodino. Sin embargo, cuando ya tenía ultimado el texto lo que parecía un mes plácido y sereno se vio súbitamente alterado por el terrible incendio, supuestamente provocado, en Tenerife. Y la actualidad manda.

Como no podía ser de otra forma me hizo recordar los también terribles incendios que estrenaron el nuevo siglo y milenio en Canarias en los años 2000, 2005, 2007, 2009, 2012, 2016, 2017 y 2019, afectando principalmente a las islas de La Palma, La Gomera, Tenerife y Gran Canaria. En los que se produjeron en todos estos años ninguno ha superado el número de hectáreas calcinadas en 2007, unas 40.000 hectáreas repartidas entre Gran Canaria, Tenerife y La Gomera.

Ya entonces se argumentó que el estado de las cumbres y montes, fruto del abandono de la actividad agropecuaria, posibilitó que la catástrofe, junto a las condiciones meteorológicas, alcanzara tal magnitud, tragedia, devastación y pérdidas.

La sociedad abatida por las terribles imágenes que recibía (viviendas calcinadas, animales carbonizados, fincas abrasadas, miles de personas lamentando las pérdidas, etc.) propició y generó un gran debate social que proponía una mayor atención al sector primario con planes de incentivos, mejores condiciones y otra retahíla de acciones con el fin de evitar el abandono paulatino.



Incertidumbre ante la escasez de papas de consumo y siembra en el mercado canario. Papas "Autodate" cultivadas en Tegueste - Tenerife

Pasados dieciséis años seguimos sin aprender nada, o mejor dicho, sin hacer nada. Llega este desgraciado incendio y sus brasas vuelven a avivar el mismo debate que había quedado en cenizas, donde se vuelve a insistir en el abandono de la actividad agropecuaria como una de las causas. Sería injusto decir que no se ha hecho nada y culpar a nuestra diligente administración de tal desidia. Pero sí es irrefutable el resultado y sus consecuencias. Una buena evaluación, o auditoría como les gusta llamar a tal cosa, sería más que conveniente. Ya lo de las responsabilidades lo dejamos para otro capítulo.

Lo más descorazonador de esta situación es volver a asistir a un nuevo episodio de lamentación y de **algo hay que hacer**. Y volverá a repetirse la misma historia, no lo duden. Porque en dieciséis años no hemos sido capaces de revertir la situación. Y es que ahora somos así. Hemos cambiado "nuestro modelo". Ahora somos más capaces; más rentables.

En medio de las llamas nos enteramos que la cochinilla mexicana con grave afección a las tuneras canarias, tras trece años de presencia en las islas, acaba de ser declarada oficialmente como plaga.

La declaración, si bien algunas críticas se dirigen a la parsimonia que se ha tomado, ha supuesto una gran indignación, principalmente entre los propietarios de los cultivos o aquellos otros que explotan las parcelas, porque estos han de proceder a la destrucción del material infectado asumiendo los gastos.

De no actuar así, la Dirección General de Agricultura ejecutará estas acciones subsidiariamente derivando los gastos a estas personas. Y su incumplimiento podrá dar lugar a la aplicación de las sanciones administrativas previstas en la Ley.

Antes de concluir este artículo no he observado la noticia, por parte de la Dirección General de Cultura o de la Academia Canaria de la Lengua, advirtiendo de la prohibición de usar esa expresión tan nuestra "jíncate un tuno", porque la cochinilla lo quema sin fuego, a su manera, so pena de ser sancionados por insurrectos.

Bromas aparte, no sé si la noticia les chirría igual que a mí. Por un lado, el abandono de la actividad favorece los incendios, al parecer también hace lo propio con las plagas y, desde la administración, propiciamos la sanción como elemento motivador. Todo un desatino.

Mientras deglutimos esta insensatez, nos llega noticia de otra plaga. Afortunadamente para nosotros, paraíso de las plagas, esta vez ocurre en tierras británicas. La presencia del escarabajo colorado de la papa imposibilita la importación de la misma a Canarias vetando la actividad desde esta latitud. Y se sirve la polémica de nuevo sin haber resuelto ninguna de las anteriores.

Nuevamente, el sector primario es el protagonista, pues el abandono del mismo facilita la importación. Hace décadas, Canarias no solo proveía de papas a toda la población, sino que incluso exportaba el tubérculo.



Acción realizada por Sabotaje al Montaje en valla publicitaria de Tenerife, denunciando que la situación actual de la papa es el resultado del abandono del agro

Parece ser que las medidas, planes y acciones de nuestra administración no han sido lo suficientemente motivadoras, en tanto en cuanto se ha pasado de exportar a tener que importar en una gran cuantía, pues la producción local no llega a cubrir la demanda del mercado.

En el momento de redactar estas líneas sigo con gran atención la guerra que se ha desatado entre los partidarios de la importación y los de la producción local, defendiendo la soberanía alimentaria. En esta época de redes sociales, información viral y memes, me he quedado con uno de estos últimos en el que los protagonistas defienden a ultranza la producción local, y al preguntar uno de ellos cuándo quedamos para plantarlas, el resto se escabulle con las más banales excusas.

Y esto resume perfectamente el proceder de tanta desidia y desatino, lo cual nos está llevando hacia nuestra propia extinción. Queremos se proteja el medio como antaño, deseamos se produzca lo local, pretendemos exista más rigor y sentido común en las medidas adoptadas, pero que lo haga otro porque yo ahora estoy muy liado.

Y en estas andamos, esperando a la siguiente desafortunada noticia para seguir opinando y acordamos de que es necesario incentivar el sector primario y la actividad agropecuaria en beneficio de la colectividad. Pero aquí nos hemos ido por el "dinero fácil" y como consecuencia del abandono perpetrado por nosotros, la naturaleza nos está recordando, cada vez con más ahínco, que es un error monumental.

Nuestro frágil territorio requiere de un mantenimiento, de una gestión lógica y cabal. No será porque no tengamos conocimiento y herramientas. Sin esta actuación integral en que la actividad agropecuaria cobra un papel fundamental, no vamos a llegar muy lejos.

Durante el confinamiento fue declarado sector esencial. La población no podía quedarse sin alimento. Sin embargo, a toro pasado en lugar de haber recibido un trato en la misma medida, la administración se ha exacerbado con el agro: retrasos, incumplimientos, ultra regulación, intransigencia. Y con esta "motivación" ¿creen ustedes que vamos a revertir el abandono del campo?

A quienes todavía trabajan en el campo se les tendría que levantar un monumento por el acto de heroicidad realizado diariamente, contra viento y marea, frente a plagas y fuego.

Solo nos resta esperar a la próxima catástrofe para acordarnos de nuevo de Santa Bárbara como cuando lo hacíamos al tronar. Y así nos va.

**Gustavo Rodríguez Santana**  
Director de Agroaldea



## Cultivar desde los despachos



**M**iles de agricultores y ganaderos se manifestaron en Córdoba, el pasado cinco de los corrientes, coincidiendo con la reunión de Ministros de Agricultura de la Unión Europea. Reclamaron un cambio en la Política Agraria Común que impida la muerte lenta de nuestra agroganadería. Mientras el campo español agoniza, demandaron un trato igualitario para las producciones europeas y de terceros países que garantice la entrada de estas bajo las mismas exigencias fitosanitarias, laborales y de calidad a las que están acostumbrados los productores europeos. También se quejaron de las estrategias diseñadas por la U.E. como la famosa agenda 2030 para que sea más realista y permita a los agricultores acometer los cambios en la forma de producir de manera justa, equilibrada y rentable.

Y todo esto con una situación de incremento de costes de producción en 2022 estimada en un 35% y una sequía feroz que ha provocado un descenso de la productividad de muchos cultivos.

El problema de base podría ser que tanto quienes nos gobiernan como los consumidores, les están pidiendo a los agricultores y ganaderos la cuadratura del círculo de una forma nada realista.

A los políticos se les llena la boca hablando de sostenibilidad, de ecología y de autosuficiencia alimentaria, conscientes de que el discurso verde tiene buena prensa y pensando, acertadamente, en la posibilidad de arañar un puñado de votos a unos ciudadanos en muchas ocasiones confundidos por una opinión pública mayoritariamente idealista.



Los consumidores por su parte quieren alimentos sanos, frutas y verduras todo el año y, ay, a precios baratos. Lo estamos viendo estos días con la enorme profusión de noticias sobre la escasez de papas en Canarias por la imposibilidad de importarlas del Reino Unido, nuestro mayor proveedor. Lo mismo sucede en la península con el aceite de oliva, a precios de oro por efecto de una bajísima producción. El encarecimiento en este caso tiene que ver con la situación de tres años consecutivos de sequía, con una reducción en torno al 60% de la cosecha.

Muchas de las dificultades para producir alimentos vienen dadas por las condiciones climatológicas. Pero otras son consecuencia de decisiones políticas adoptadas por quienes están muy alejados de las características reales del campo.

En el caso concreto del plátano, la crisis de precios que venimos sufriendo de forma totalmente anómala durante este 2023 tiene causas diferentes, aunque algunos problemas son comunes a los que sufren en la península. En nuestro caso, se ha dado una sobreproducción, esperada por pocos. Las causas son varias. La principal, la campaña más calurosa de los últimos años, con medias de temperatura de hasta dos grados por encima de la media, como fue el caso de Febrero y Marzo. Estas temperaturas no solo causaron un adelanto en el corte de la fruta que estaba colgando sino un incremento del peso promedio del racimo. Al mismo tiempo, los nacimientos se adelantaron dando lugar a que en verano tengamos marcas muy por encima de lo habitual: en consecuencia, precios bajo mínimos y retirada de fruta del mercado por las vías habituales.

Decía que pocos esperaban esta sobreproducción porque las previsiones de recuperación de la cosecha afectada por el volcán en la isla de La Palma no señalaban que pudiera ser tan elevada. Estas se vieron dificultadas por las diferentes estrategias seguidas por los plataneros palmeros implicados: unos decidieron sembrar los canteros incluso fuera de época, otros capar las plantas y los restantes simplemente retrasaron la puesta en marcha por no tener liquidez, carencia de agua para el riego

o simplemente por justificada decepción. A falta de datos detallados, no parece que la producción palmera haya sido la causante principal de esta elevada producción.



Existe otra versión que achaca el problema a la puesta en cultivo de fincas de plátano antes destinadas a otros cultivos, principalmente en Gran Canaria. Con todas las precauciones y a falta de datos fiables, podría estar ahí una parte del problema. Lo cierto es que llevamos varias campañas sobrepasando los 420.000 millones de kilos estimados inicialmente como producción canaria de cara al cálculo de la ayuda por pérdida de renta. Eso supone un descenso en el importe de la subvención por kilo a repartir entre cada agricultor, además de un menor precio en un mercado marcado por la oferta y demanda.

Una duda más difícil de resolver es si seremos capaces de recuperar la cuota de mercado perdida con la banana el año pasado o si esos consumidores que dejaron de adquirir el plátano de Canarias a precios excesivos volverán a comprar nuestra fruta. Si no es así, lo tenemos complicado en los años venideros.

Pero otras amenazas caen sobre los plataneros cuyos efectos ya notamos. Al igual que al agricultor de la península, se le obliga a producir bajo una serie de normas y prohibiciones que pueden provocar un descenso de la productividad por fanega, y con ello, una reducción en la rentabilidad del platanero. Este año caluroso, sin ir más lejos, la fruta temprana nacida entre Marzo y Mayo se ha visto atacada más que nunca por la araña roja y el thrips. Las materias activas no paran de reducirse y la lucha biológica mediante enemigos naturales está apenas comenzando a implantarse para el grueso de los productores. Su eficiencia depende además de factores ambientales y prácticas culturales, por lo que todavía es una incógnita si podremos controlar estas plagas de forma eficaz y económica en los próximos años.

Al mismo tiempo, para la mosca blanca se están buscando enemigos naturales como hongos entomopatógenos y otros parásitos, pero está resultando muy difícil de controlar sin productos químicos, que no pueden usarse si no queremos aniquilar la fauna auxiliar para el control de las otras plagas.

Por tanto, se hace muy difícil satisfacer la exigencia del consumidor de ofrecer plátanos de Canarias a buen precio y al mismo tiempo mantener la rentabilidad del platanero en un contexto de incremento de costes de fertilizantes químicos y estiércol, la escasez de agua y su encarecimiento por el uso imprescindible en algunas zonas de Canarias del agua desalada, la insuficiente mano de obra para el campo y la previsible bajada en la productividad por reducción de abonos y aumento de mermas por fruta dañada.

Y mientras los que dictan las normas desde los despachos presumen de ser muy ecológicos, entretanto, sus leyes dejan en el camino a miles de explotaciones abandonadas porque el agricultor no puede llevar una vida digna, mientras los lineales se llenan de frutas importadas de países terceros en los que las normas laborales y fitosanitarias sencillamente no existen.

**Ginés de Haro Brito**  
Ingeniero Agrónomo



# EL PLÁTANO

## Recogemos en 2023 lo que sembramos el 2022



**E**n momentos de exceso de oferta, es cuando la calidad mejor se paga y se saca rentabilidad a unas relaciones comerciales trabajadas.

El año pasado a estas alturas ya habíamos avisado a nuestros agricultores para concienciarlos de que los precios a los cuales se estaba pagando el plátano eran un espejismo. Una situación coyuntural derivada evidentemente de una acusada falta de producción por la erupción del volcán de La Palma, que llevó a una rotura en la oferta y al caos en los mercados. Esta escasez de producto condujo a una guerra de precios donde, por lo general, el plátano se vendía al mejor postor. En el caso de Europlátano, apostamos por priorizar las relaciones comerciales estables y dar servicio a nuestros mejores clientes, favoreciendo la relación de confianza en un momento comercial de lo más complejo que ahora, en tiempos de precios bajos, juega a nuestro favor.

Por otro lado, esta falta de plátano en los lineales la rellenaron los distribuidores con banana de terceros países, lo que supuso un incremento importante en la cuota de mercado de la misma en detrimento de la del plátano. El problema está en la facilidad con la cual se sustituye un producto cuando falta otro en un lineal, lo complicado es volver a ganarse el hueco, encima con unos precios elevados. Por ello, este año nos ha tocado una lucha comercial importante, para ir recuperando el espacio del plátano a medida que se ha ido incrementando la producción en las islas, llegando a ser desbordante en estos meses de verano, en los que, unido al exceso de oferta de otras frutas típicas del periodo estival, ha sido prácticamente imposible mantener unos precios justos para el trabajo que realizan los agricultores en el campo.



Sabemos que no podemos competir en precio con la banana bajo ninguna circunstancia, pero uno de los principales retos del sector es la necesidad de que se exija a la importación de la banana o a los importadores las mismas condiciones impuestas a la producción europea en todas las materias: fitosanitarias, medio ambiente, laboral, etc. Por nuestra parte, contamos con un producto local, cultivado bajo la normativa de la U.E. en cuanto a seguridad alimentaria, medio ambiental y legislación laboral; y ese valor añadido conlleva unos costes de producción que se traducen en un precio superior.

En los momentos donde escasea producto, cualquier plátano se vende bien, ese era el caso en 2022; pero en otros de exceso de oferta como en los que nos encontramos, todo se juega a la calidad de la fruta y a las relaciones comerciales existentes. Europlátano y sus agricultores no han dejado de apostar por la calidad, hasta en los momentos cuando *no merecía* hacerlo; porque sabían que ese trabajo a largo plazo daría sus resultados: es un lujo poder ofrecer las cincuenta y dos semanas del año un producto diferenciado y apreciado por el cliente, al que se le pueda sacar un precio justo para el cosechero y le evite mermas en sus tiendas al distribuidor.

Durante estos meses se ha trabajado intensamente desde el departamento comercial para introducir acciones a fin de recobrar cuota de mercado para nuestro plátano. Confiamos en que estos esfuerzos ayuden a la recuperación del sector y obtengamos unos precios rentables y justos para el agricultor.

Nuestro único objetivo en 2022 era recuperar la capacidad productiva de la isla y el cultivo de nuestros agricultores, una vez pasada la emergencia volcánica retomamos la línea de negocio en la que llevamos mucho tiempo trabajando. Este año hemos recuperado los envíos semanales de plátano de Canarias al mercado suizo y nos esforzamos en la apertura de nuevos mercados. Para ello, estaremos presentes en Fruit Attraction, la feria más importante del sector a nivel mundial, representando a nuestros socios y afianzando nuevas relaciones comerciales con clientes nacionales e internacionales.

El ofrecer un plátano de calidad no abarca solo el cultivo, es necesario procesarlo y madurarlo; asegurándose de que mantiene sus cualidades hasta el lineal. El hecho de englobar todo el proceso de producción era uno de los objetivos de Europlátano, de manera que se redujeran los intermediarios, se evitara la duplicidad de costes y se garantizara la calidad y la trazabilidad. Por ello, desde finales de 2020 gestionamos nuestras propias cámaras de maduración en la Península, veintitrés cámaras con capacidad para madurar unos treinta millones de kilos al año. La planta, ya se encuentra al 100% de su capacidad; por ello, se tomó la decisión de ampliar esta capacidad de maduración y comercialización en Península. Este año se ha comenzado a construir una nueva nave de maduración en Orozco, Bilbao, que se espera esté en marcha en el primer trimestre de 2024 y, sumada a las instalaciones de Alicante, conseguirán abarcar comercialmente de manera directa a toda la Península Ibérica. Esta forma de negocio en la cual Europlátano es pionera, asegura el futuro del sector, ofreciendo por fin a los agricultores el trato 100% directo con el cliente, con las ventajas que ello conlleva.



Por otro lado, con el objetivo de apoyar a sus agricultores, desde Europlátano ofrecemos entre nuestros servicios varias herramientas de financiación: como acuerdos de préstamos a bajo interés y exentos de comisiones con entidades bancarias; adelantos según la valoración de su fruta, pequeños préstamos directos a corto plazo sin comisión; o el anticipo de la subvención al plátano. Con esta última opción se han transferido a agricultores socios de la entidad casi cinco millones de euros durante la primera semana de septiembre. Este servicio se realiza dos veces al año, una manera de proporcionar a los socios liquidez adicional sin ningún tipo de coste.

Es fundamental para los agricultores contar con la solvencia necesaria para financiar el día a día del cultivo, pudiendo centrarse en la complejidad que ya entraña en sí misma la agricultura. Dado el momento económico donde nos encontramos y las dificultades a las que nos enfrentamos diariamente los ciudadanos para obtener financiación; resulta tranquilizador ser miembro de una organización de productores que luche por favorecer la solvencia de sus asociados.

Como hemos visto, los datos de producción son más que alentadores este año. Europlátano, una de las organizaciones de productores de plátano más afectada por la erupción del volcán de La Palma, perdió unas catorce mil toneladas el pasado año, obligando a concentrar sus esfuerzos en ayudar a los agricultores damnificados para recuperar lo antes posible el cultivo y la forma de vida de muchas familias en la isla. El esfuerzo y la ilusión de tantos productores, que han trabajado desde el comienzo de la emergencia volcánica para recuperar lo antes posible la actividad en las fincas afectadas y alcanzar los niveles de producción previos a la erupción, han conseguido revertir esta situación. Durante este proceso, ha sido clave el apoyo de sus clientes, quienes han demostrado comprensión y empatía por lo sucedido.

Este año ya se han cortado las piñas de las fincas que se recuperaron tras la erupción mediante resiembras o capados y, recientemente, han empezado los trabajos en algunas fincas sepultadas por la lava. Ha costado mucho obtener las primeras licencias, hasta año y medio después de la finalización y actualmente se trata aproximadamente de seis hectáreas las que se han comenzado a reacondicionar, ello supone solo un 3% de la superficie de fincas de plátanos sepultadas por las coladas. Esperamos se publique en breve una nueva línea de ayudas PDR para aquellos agricultores que quieran y puedan permitirse seguir roturando.

**Antonio J. Luis Brito**

Director gerente de Europlátano

[www.europlatanos.es](http://www.europlatanos.es)  
[info@europlatanos.es](mailto:info@europlatanos.es)



## Poco precio en el primer semestre de 2023 pese a la normalidad de los envíos



La Dirección General de Aduanas ha publicado recientemente las estadísticas del comercio exterior de España en junio, pudiendo hacerse ya una evaluación de la situación del mercado peninsular y balear de plátanos y bananas en el primer semestre de 2023. Desde el Archipiélago se remitieron a ese destino un total de 205.668 toneladas, 46.034 más que el año pasado en el mismo periodo (+28,8%), pero una cifra similar al promedio del periodo 2019-2021 (+1,98%). Por su parte, las importaciones se elevaron hasta las 211.212 toneladas, 31.466 por encima de las de 2022 (+17,5%), batiendo todos los récords anteriores. En cuanto a las reexportaciones, se situaron en 58.270 toneladas, aumentando 21.265 respecto al primer semestre anterior (+57,5%). Con todo ello, la oferta disponible en Península y Baleares ascendió a 358.610 toneladas, unas 56.235 más que el año pasado (+18,6%) y marcando un nuevo máximo histórico.

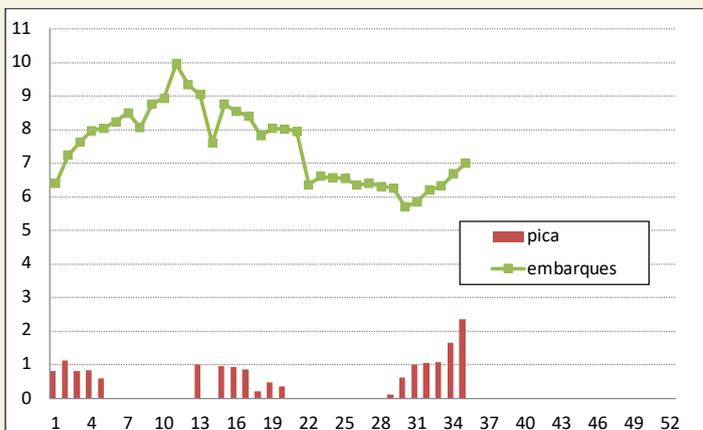
### Oferta disponible aparente en el mercado peninsular (miles de toneladas)

	A CANARIAS	B IMPORTACIÓN	C REEXPORTACIÓN	(A+B-C) OFERTA DISPONIBLE	% DE MERCADO DE BANANA	
					MÁX.	MÍN.
1 <sup>er</sup> sem. 2019	201,4	181,6	49,1	333,9	54,4	39,7
1 <sup>er</sup> sem. 2020	207,5	162,5	48,0	322,0	50,5	35,6
1 <sup>er</sup> sem. 2021	196,1	175,2	58,4	312,9	56,0	37,3
1 <sup>er</sup> sem. 2022	159,6	179,7	37,0	302,3	52,8	47,2
1 <sup>er</sup> sem. 2023	205,7	211,2	58,3	358,6	58,9	42,6

Fuente: ASPROCAN y Dirección General de Aduanas. Elaboración propia.

Con esas cifras, la cuota de mercado de la banana se ha situado en el primer semestre de 2023 entre un mínimo del 42,6% y un máximo del 58,9%, unas cifras entre 5 y 6 puntos porcentuales superiores a las del promedio 2019-2021. De este modo, la trayectoria dibujada por la cuota de mercado de la banana calculada a partir de los datos de Aduanas resulta cada vez más preocupante. En el mejor de los casos, es decir, que la totalidad del plátano de Canarias quedara en el mercado español, y la reexportación fuera exclusivamente de banana, la fruta importada habría pasado de representar poco más del 20% en el primer semestre de 2012, a rondar el 35% desde 2016 a 2021, superando el 40% en los dos últimos ejercicios. En la peor de las situaciones, esto es, si el conjunto de la banana importada se quedara en el mercado español y toda la reexportación fuera de plátano canario, la banana habría pasado de cubrir el 37% del consumo en el primer semestre de 2012 a rozar el 60% en el ejercicio actual.

### Volumen embarcado desde Canarias y pica autorizada (millones de kilos)

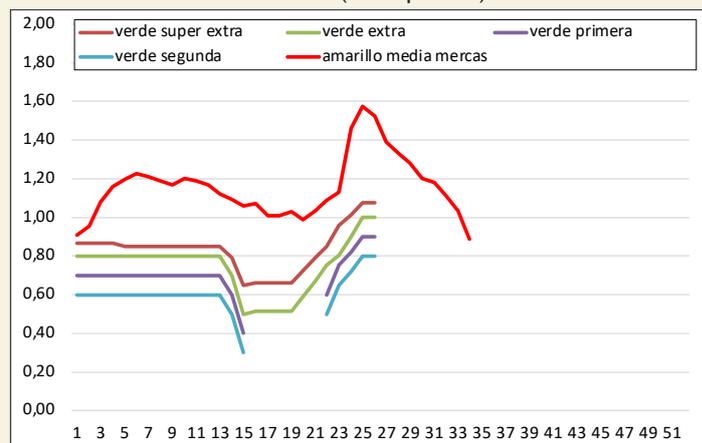


Fuente: ASPROCAN y Dirección General de Aduanas. Elaboración propia.

La evolución de las ventas y precios ha estado marcada este primer semestre de 2023 por el exceso de oferta provocado por la avalancha de banana entrada en el mercado. Durante el mes de enero y las fechas posteriores a Semana Santa, se ordenó picar fruta para intentar salvar los precios, cuestión que, como siempre, tuvo un efecto muy limitado. El mercado no ha sido capaz de asimilar los volúmenes remitidos desde las Islas, al estar saturado por la oferta importada, y así se ha reflejado en las cotizaciones a lo largo de la cadena comercial.

Por lo que respecta a la cotización a la salida de mercados mayoristas, la información presentada por el Ministerio de Agricultura muestra un promedio ponderado de las categorías extra y primera moviéndose en torno a los 1,13 euros por kilo, con los valores más elevados en las últimas fechas, alcanzándose 1,46 en la semana 25. En cuanto a los precios en verde, y según los informes periódicos de ASPROCAN, las categorías primera y segunda se vendieron sin precio desde mitad de abril a final de mayo, mientras que la extra promedió en el semestre los 75 céntimos y la superior los 83.

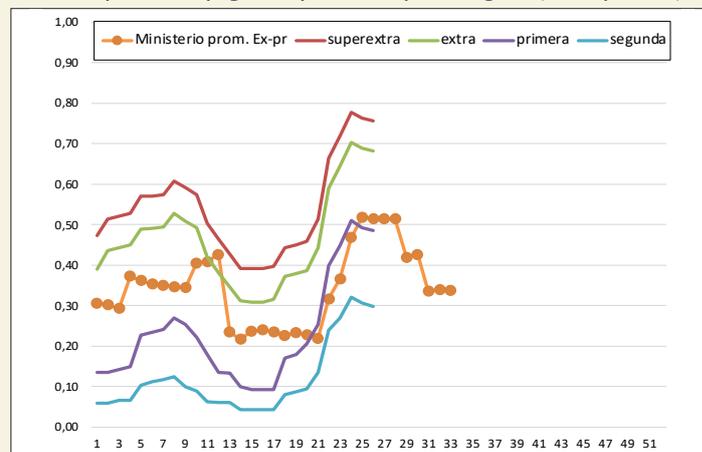
### Precios de venta en verde por categorías y promedio ponderado a salida de mercas (euros por kilo)



Fuente: ASPROCAN y Ministerio de Agricultura.

Así, no es de extrañar que los precios percibidos por quienes cultivan la fruta, según la información presentada por el Observatorio de precios origen-destino del Ministerio de Agricultura, muestre un promedio ponderado de las categorías extra y primera moviéndose en torno a los 33 céntimos, con mínimos alrededor de los 22 céntimos entre la semana 13 y la 21, y alcanzándose los valores más elevados (52 céntimos) en las últimas fechas. Por otra parte, atendiendo a lo publicado por diversas entidades en sus páginas web, si las superextras se han movido entorno a los 54 céntimos por kilo y las extras alrededor de los 46, las categorías inferiores lo han hecho en niveles mucho más bajos, de manera que las primeras se han vendido en unos 23 céntimos y las segundas en unos 12. Unos promedios conseguidos gracias a los elevados precios abonados en junio, que distorsionan la serie, pues hasta mayo se situaban en 49, 41, 17 y 8, respectivamente. Con esos precios, la ayuda POSEI se convierte en imprescindible para poder cubrir costes, reduciéndose al mínimo el margen de beneficios en el primer eslabón de la cadena comercial.

### Precio promedio pagado al productor por categoría (euros por kilo)



Fuente: Ministerio de Agricultura y webs de entidades

**Juan S. Nuez Yáñez**

Dr. en Economía

[www.hojasbananeras.blogspot.com](http://www.hojasbananeras.blogspot.com)

# LA RECUPERACIÓN DE LAS FINCAS SEPULTADAS Y LOS DATOS ESPERANZADORES, MARCAN LA JUNTA GENERAL DE EUROPLÁTANO

**E**uroplátano ha celebrado en su Junta General Ordinaria la mejora de la producción y los hitos en certificaciones y exportación tras un año 2022 marcado por la recuperación tras la erupción del volcán de La Palma.

Pasado ya año y medio desde la finalización de la erupción del volcán de La Palma, toca hacer de nuevo balance de la evolución del sector a nivel de producción, pero también en lo que se refiere a las expectativas de futuro y de recuperación de la capacidad productiva de la isla. El sector platanero canario cerraba el ejercicio 2022 con 62.638 toneladas menos que en 2021 pero, transcurridos seis meses del 2023, el crecimiento global en cuanto a producción hasta la fecha es de un 18%.

En lo que respecta a Europlátano en particular; tras terminar el año pasado con la peor cifra de producción de su historia, en el primer semestre de 2023 la entidad ha comercializado un 48% más que durante el mismo periodo del año anterior; y ya en línea con lo producido hasta la misma fecha de 2021, antes de la erupción, lo cual resulta realmente alentador. Esto no es sino el fruto del trabajo y la ilusión de agricultores y trabajadores, que tras la mayor catástrofe en la historia del sector, han sabido sobreponerse y colaborar para recobrar la capacidad productiva de la isla. Pero el crecimiento no solo viene de la recuperación de La Palma, sino también del incremento de productores de otras islas que, convencidos por el proyecto de futuro de la entidad, se han sumado a la organización.



Fue en el mes de marzo del pasado año cuando agricultores socios de Europlátano realizaron las primeras resiembras en fincas del Valle de Aridane dañadas por la erupción volcánica sin afección de lava y, gracias al trabajo y compromiso de los socios, ya se encuentran en su totalidad de nuevo en producción. En el caso de aquellas que quedaron sepultadas por la lava, tras año y medio de darse por terminada la erupción del último volcán palmero, se acaban de obtener los primeros permisos para comenzar a reacondicionar el terreno sobre las coladas y recuperar el cultivo. Ya varios agricultores de la entidad cuentan con la licencia y en estas semanas han empezado las obras que son el punto de partida de las primeras sonrisas. Se trata de aproximadamente seis hectáreas en donde han empezado los trabajos de reacondicionamiento, ello supone solo un tres por ciento de la superficie total de fincas de plátanos sepultadas por la lava. Esperamos se publique en breve una nueva línea de ayudas PDR para aquellos agricultores que lo deseen, puedan permitirse seguir roturando y volver a cultivar.

En el marco de este primer semestre de 2023, Europlátano ha celebrado su Junta General Ordinaria en la que se compartió el informe del Consejo de Administración sobre los hechos acontecidos en 2022 a todos los niveles de la organización. Entre los hitos a destacar tenemos la adquisición en régimen de alquiler de una nueva nave de empaquetado en el norte de Tenerife, con la que alcanzamos las tres plantas en la misma isla: una en Las Galletas, otra en Los Silos y esta última en el Puerto de la Cruz; mejorando la capacidad productiva de la entidad y el servicio a los agricultores. Y, por otro lado, destaca también el avance de las obras de la nueva nave de maduración que está construyendo la empresa en Bilbao, la cual sería ya la segunda planta de maduración en manos de los agricultores de Europlátano.

Este último consolida el modelo de negocio de la organización de productores que, aparte de crecer en producción en las islas, incrementa su capacidad de maduración y de dar servicio directo sin intermediarios a clientes de toda la Península Ibérica y de diferentes países europeos. Con este innovador modelo dentro del sector, se evitan duplicidad de costes, se garantiza el mejor precio al agricultor por su producción y al cliente por una fruta en la que la calidad y la trazabilidad están aseguradas; además de proteger los intereses de los socios y de los clientes.

Crecimiento en kilos en los únicos centros de producción de plátano de Canarias certificados en IFS Food.

Por otro lado, no podemos olvidar que 2022 fue el año donde se certificaron bajo uno de los más altos estándares de calidad y seguridad alimenticia, IFS Food,

las dos plantas de producción más importantes de Europlátano: la de Tenerife sur y la de Los Llanos de Aridane; manteniéndose como la única empresa del sector certificada bajo este sello. Además se renovaron Global GAP y el módulo GRASP, aplicándose a todo el grupo con más de cuatrocientos agricultores y nueve centros de empaquetado; ello supone que Europlátano sea la organización de productores de plátano de Canarias con más superficie certificada. Esta apuesta por las certificaciones ya resulta habitual en la empresa, la cual tiene una trayectoria de años trabajando por mejorar su fruta y sus procesos, creando valor para los agricultores, clientes y consumidores.



También es de destacar la estable posición financiera que mantiene la empresa, capaz de generar beneficios a pesar de haber tenido una caída de producción de casi 14 millones de kilos durante el año 2022, y de su colaboración en la financiación para la recuperación de las fincas de sus asociados. Un año más queda evidenciada la salud económica de la organización que destaca en los precios pagados a sus agricultores por la fruta durante este 2023, resultado de una importante labor comercial que se ha visto favorecida por ofrecer un plátano de la mejor calidad y un servicio directo a los clientes con quienes se mantienen unas relaciones estables y de confianza.



**Agradecimiento a un equipo comprometido, capaz de dar lo mejor de sí por el futuro del sector.**

El acto finalizó con el homenaje, por un lado, a don Fernando Lorenzo, quien ha sido auditor de la entidad durante treinta años, al que se le agradeció su trabajo colaborando con la fiel imagen de la empresa y, por otro, a doña Alicia Vanoostende, Consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del último gabinete del Gobierno de Canarias, por su labor durante la emergencia volcánica y su compromiso con el sector platanero en los momentos más complicados.

Por último, desde la dirección se envió un emotivo mensaje a todo el equipo, tanto a los agricultores como a los trabajadores, cuando se reafirmó: si Europlátano ocupa hoy la posición destacada que le corresponde, es gracias al trabajo de todas aquellas personas que cada día hacen de Gabaceras un referente a nivel nacional y ahora también internacional.

Más información:  
[www.europlatanos.es](http://www.europlatanos.es)  
[info@europlatanos.net](mailto:info@europlatanos.net)



**europlátano**



## Errores en la implantación del cultivo del aguacate y el cuento de la lechera



Uno de los cultivos que ha sufrido un incremento de superficie más rápido y sostenido en el tiempo, ha sido el del Aguacate, especialmente propiciado por el precio que está alcanzando su venta en el mercado, disparándose para el consumidor. Esto ha llevado a muchos agricultores a tomar decisiones sobre el cultivo basadas solo en un futuro económico, similar al cuento aquel de la Lechera.

En primer lugar, el error más común es no asesorarse e informarse con técnicos sobre el cultivo, trabajos previos, análisis de suelo, etc. que conllevan a tomar decisiones basadas en obtener muchos kilos por superficie, en función del número de árboles y la producción de cada uno de ellos. Es necesario, como cualquier iniciativa empresarial, un estudio preliminar sobre el manejo, las necesidades, labores e instalaciones que condicionan la viabilidad económica del mismo.

Un segundo error, es no conocer las condiciones edáficas y climáticas del cultivo. Es necesario un análisis granulométrico de la finca para saber el tipo de suelo que tenemos y optar así por el sistema de riego a instalar o por el manejo del mismo y las prácticas culturales a desarrollar en él. Una vez terminada la preparación del suelo se debe realizar un análisis físico-químico para ver las posibles carencias si fuera el caso y corregir las probables deficiencias si las hubiera.

Como refleja Clemente Méndez Hernández en el Manejo de Nuevas Plantaciones de Aguacates, en las zonas bajas, especialmente de regadío, en las que estuviesen implantados otros cultivos anteriormente, las enmiendas, en general, se basan en la aplicación de yeso agrícola y azufre para corregir las cantidades de calcio y el pH, respectivamente. Por el contrario, en zonas altas las correcciones se realizan, generalmente, con carbonato cálcico, carbonato cálcico-magnésico (dolomita) y superfosfato de cal.



Pie de Elefante. Revisar sistema radicular y descartar malformaciones

Por otro lado, las condiciones climáticas son importantes pues se trata de un cultivo subtropical con unas determinadas necesidades de temperatura e insolación y no lo podemos tratar como uno templado, intentando subir en altura para tratar de hacer la recolección de la cosecha fuera de la época de máxima producción, a fin de lograr los precios más altos, con ello se consigue que empiecen a aparecer enfermedades oportunistas, las cuales se ven favorecidas por el estrés al que estamos exponiendo al árbol porque ocupa un espacio con condiciones ambientales desfavorables.

Otro error muy común es la elección del patrón y variedad, lo más común es comprar patrón antillano y variedad Hass, que no siempre se adapta a la zona de cultivo, ya sea por altura o por condiciones edáficas. Por lo tanto, es fundamental conocer el patrón que se necesita y la variedad más adecuada para cada finca.

El siguiente error detectado, es el relacionado con la planta de vivero. Debemos buscar siempre la certificada, que nos garantice las condiciones fitosanitarias y de patrón-variedad. Hemos de saber cuánto tiempo llevan en bolsas para evitar el conocido como "pie de elefante". Se debe romper el cepellón de raíces y comprobar que no hay enrollado de las mismas.

La elección del marco de plantación, se está apreciando como el error más común, siendo siempre muy escaso tanto entre filas como entre plantas, ello propicia que en poco tiempo los árboles se toquen, les falte la luz y haya un crecimiento en altura dificultando todas las labores, tanto las de poda como la de manipulación de plagas. Un marco adecuado, como comenta Clemente Méndez, hay que buscarlo según la vertiente, la cota y el manejo. En general, desde los quinientos hasta los

setecientos metros de altitud las distancias recomendables son de cuatro metros entre plantas y cinco entre líneas, mientras que en cotas bajas, donde los árboles tienen mayor crecimiento, el marco ha de ser más amplio, cinco por seis metros. No obstante, estos pueden variar según la experiencia de cada lugar, recordando siempre que los árboles se desarrollarán más lentamente en las zonas altas.



Plantación. Es muy importante la preparación del terreno

Antes de plantar conviene romper la suela de labor que se encuentra en casi todos los terrenos cultivados. Para ello se ha de realizar un pase cruzado con rejas o subsolador alcanzando al menos cincuenta centímetros de profundidad. El momento ideal para llevarlo a cabo es en otoño, a fin de que el suelo almacene las aguas del invierno. Antes de la plantación se dará un pase de cultivador o grada para eliminar las malas hierbas nacidas durante el invierno.

A la hora de elegir las variedades tendremos en cuenta lo siguiente: que entre los grupos florales sí coincide en el tiempo la maduración de la parte hembra de la flor de un grupo con la parte masculina de la flor del otro y viceversa, por lo que para una buena polinización se requiere un cruce de polen de la flor de un grupo a la del otro, como se indicó. De ahí, la necesidad de intercalar en una plantación variedades de un grupo floral con las de otro.



Cultivo. Optar por marcos amplios para evitar competencia por luz

Por razones de adaptabilidad al clima, en zonas altas (por encima de la cota de cuatrocientos metros) se recomienda la variedad Hass como mayoritaria y Bacon como ayudante de la polinización, pues la Fuerte produce deficientemente en esas cotas.

En zonas costeras se propone indistintamente la Hass o Fuerte en las proporciones que aconsejen los precios de mercado, pues las dos producen adecuadamente.

La profundidad del hoyo debe permitir la introducción del cepellón del joven plantón, de manera que su parte superior quede a ras del terreno.

Se ha de controlar la humedad del suelo en los primeros treinta centímetros de profundidad y bajo la copa del árbol. Para su comprobación, realice pequeñas catas y observe que la tierra esté húmeda, pero no suelte agua al apretarla en la mano.

Como nos recomienda Clemente Méndez, en las primeras etapas de la plantación no se precisan abonos. Es suficiente con las enmiendas de suelo y el abonado de fondo. A partir del tercer mes, se aportará uno nitrogenado y fosfórico.

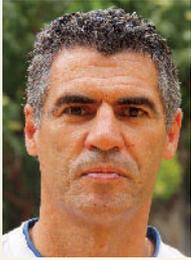
**Juan M. Hernández Rodríguez**

Jefe de la Agencia de Extensión Agraria de Breña Alta  
Cabildo de La Palma



# Cultivos **S**UBTROPICALES

## Cultivo de la *Zantedeschia*



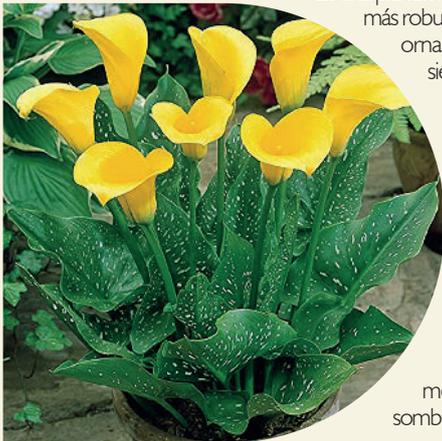
En España se le conoce por cala, aunque también tiene otros muchos nombres populares como alcatraz, cala de Etiopía, aro de Etiopía, lirio de agua, lirio cala, cartucho, calla, etc. siendo su nombre botánico *Zantedeschia aethiopicay* y pertenece a la familia *Araceae*, teniendo su génesis en Sudáfrica. A este nombre se le asignan varios orígenes de acuerdo con la documentación consultada, por una parte, se le atribuye a su descubridor Giovanni Zantedeschi (1773-1846), físico y botánico veronés. Por otra, se referencia al italiano Francesco Zantedeschia (1798-1873), también físico

y botánico además de médico, quien escribió sobre esta flor hacia 1825.

La *Zantedeschia aethiopicay* está asociada al mundo de las plantas acuáticas y a su vez dentro del grupo denominado de rivera o margen (también hay grupos de ellas profundas y flotantes) por desarrollarse alrededor del estanque sin estar directamente sumergida en el agua. Este nombre tiene su origen en la época victoriana de la sociedad inglesa, y está recogido en el libro *El lenguaje de las flores*, de 1879, escrito por Miss Cornuthers de Inverness, escritora que se inspiró en el libro de la autora Mme. Harlotte de la Tour (1818), titulado "*Le Langage des Fleurs*". En sí, el nombre de cala proviene del término griego «kalos», cuyo significado es bello, por eso en el lenguaje de las flores es un símbolo que vincula aspectos como la finura y elegancia, representa belleza y estabilidad... así como también relaciona determinados sentimientos, señales o intenciones, especialmente entre amantes que expresaban así sus emociones con algunas especies florales.

Es una planta herbácea vivaz, perenne y de las más robustas y ampliamente naturalizada ornamentalmente. Curiosamente, siendo de origen tropical, soporta relativamente bien las heladas, permitiendo ser cultivada en casi todas las zonas de España.

La cala se disfruta como una planta semiacuática, por lo que se puede cultivar en maceta e incluso manteniéndola parcialmente sumergida en agua. En maceta, la tendremos en arriates y rincones húmedos, así como expuesta a la sombra o semisombra. Si la ubicamos



La cala se adapta muy bien al cultivo en maceta (Foto de [sembrar100.com](http://sembrar100.com))

en un estanque la colocaremos en el borde de éste con la base de la maceta en el agua.

Es una planta con rizoma oblongo de grandes dimensiones, su follaje puede superar el metro y medio de altura y se desarrolla creando densas zonas de vegetación. Sus hojas son basales, sagitadas y largamente pecioladas.

La falta de intensidad de luz repercutirá en una menor floración y mayor desarrollo de las hojas y, por cierto, como ornamental también es uno de sus grandes atractivos.

Le gusta la temperatura y debemos evitar que sufra heladas, aunque pueda soportar unos cuantos grados bajo cero. En pleno invierno, si hay previsto riesgo de heladas y la tenemos cultivada en maceta, lo más indicado es meterla dentro de la casa o en el invernadero, si se tiene, hasta que mejore el tiempo.

El sustrato más adecuado es el utilizado para plantas acuáticas, que se comercializa en tiendas especializadas. En todo caso, podemos fabricarlo a base de tierra normal de jardín, arena, arcilla, turba y un poco de abono orgánico.

En cuanto a las necesidades de riego, prefiere los abundantes durante la floración y más escasos en las épocas frescas del año. Como referencia la regaremos frecuentemente durante su fase de crecimiento y floración, dejándola casi seca tras este período (finales de otoño) hasta el extremo de ver de vez en cuando sus hojas algo lacias, momento de aplicar otro riego. Los abundantes los empezaremos a dar cuando comience a desarrollar más follaje, a finales de invierno.

El abonado debe de ser periódico, quincenalmente durante la primavera hasta mediados de otoño, con un fertilizante equilibrado NPK más microelementos.

Uno de sus grandes atractivos son sus vistosas y exóticas flores, produciendo dos o tres por cada bulbo, normalmente desde comienzos de primavera. Estas inflorescencias monoicas son simples, sobre los siete centímetros, con un cáliz en forma de embudo y un espádice erecto.

La cala rebrota con facilidad cada año y como planta de rivera o margen, necesita humedad durante toda su vida, aunque no la misma, según su estado vegetativo:

mucha agua cuando está floreciendo y más bien poca tras acabar la floración.

Pero las flores de calas también tienen asignados otros significados ya que siempre han sido consideradas como las de la pureza y de la compasión. Por otra parte, también está extendida la creencia de que transmiten buena suerte.

Ejemplos de variedades que podemos encontrar de *Zantedeschia aethiopicay* son: Apple Court Babe, Childsiana, Gigantea, Glow, Marshmallow, Mr. Sam, Pershore Fantasia, Whipped Cream, White Mischief, etc.

Para conseguir una mayor floración, podemos ir cortando las flores según se van marchitando. Como planta ornamental, también nos servirá recolectarlas antes para nuestros arreglos florales. Las flores de *Zantedeschia aethiopicay* mantienen una larga vida en jarrón.



La cala tiene una amplia gama de colores (Foto de [floresyplantas.net](http://floresyplantas.net))

Su cultivo a nivel de bricolaje puede realizarse en maceta o directamente sobre el terreno del jardín. En el primer caso, utilizaremos un sustrato ligero pero con buena capacidad de retención de agua, con un pH entre 5,5 y 6. El suelo debe estar húmedo pero no encharcado y plantar los rizomas enterrados unos cinco centímetros. Es común para todas las plantaciones ya que las raíces de la *Zantedeschia aethiopicay* son emitidas por encima del tubérculo para bajar posteriormente.

Con una temperatura de entre los 20 y 25 °C la planta comenzará a emitir sus brotes. La mantendremos en un lugar de semisombra y si plantamos varias macetas las iremos separando según su follaje necesite más espacio.

Como planta semiacuática, durante su cultivo en maceta puede, e incluso le conviene, gozar de momentos de agua en la base de la maceta, especialmente durante el verano.

En el segundo caso, el cultivo de la *Zantedeschia aethiopicay* en jardín se puede realizar plantando las calas precultivadas en maceta o directamente sus rizomas. En el primer planteamiento, tras elegir la zona y modo de distribución, las trasplantaremos en el terreno manteniendo la profundidad al mismo nivel en que se encontraban plantadas. Si lo hacemos directamente con sus tubérculos, los enterraremos unos cinco centímetros.

Es una planta ideal para ubicarla en arriates, rincones húmedos y a la sombra o semisombra. Si la tierra no es la adecuada, la mejoraremos aplicando y mezclando materias primas como turba, arcilla, arena... según las características iniciales del suelo.

El cultivo de la *Zantedeschia aethiopicay* en vivero es a nivel profesional, por lo que se industrializan todos sus procesos: elección varietal, cantidades de plantación, sustrato prefabricado especial para su cultivo, mecanización del riego y fertilización, control climático como humedad ambiental, temperatura, ventilación, luminosidad, etc.

Para su cultivo en maceta se utilizan las que tengan un buen drenaje e incluso de colores y texturas atractivas para su posterior comercialización. El sustrato es prefabricado para su correcto comportamiento y se programan sus plantaciones para mantener su disponibilidad durante el mayor tiempo posible.

Para su cultivo como flor cortada se realiza en banquetas ya sea con sustrato orgánico (con turba base) o inorgánico con perlita, por ejemplo, en modalidad hidropónica.

En cuanto a las variedades de *Zantedeschia aethiopicay* son distintas según el mercado a donde van dirigidas. Para el de planta en maceta se eligen las muy floríferas, de crecimiento compacto tanto en follaje como en la longitud de sus escapos florales. En cambio, para el mercado de flor cortada, se buscan variedades con tallos florales más largos para que puedan ser empleadas en arreglos florales.

**Juan M. Hernández Rodríguez**

Jefe de la Agencia de Extensión Agraria de Breña Alta.  
Cabildo de La Palma



## El conejo Ibicenco



El conejo ibicenco, también llamado payés de Ibiza (conill eivissenc o conill pagès d'Eivissa), es un animal autóctono de aptitud cárnica, originario de la isla de Ibiza, como su propio nombre indica. Es una de las pocas poblaciones de conejos domésticos autóctonos de España, a pesar de ser nuestro país conocido como "tierra de conejos" (Ver página 32 de Agropalca número 37).

En el año 2007 esta población de conejos fue reconocida por la normativa de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares como agrupación racial autóctona, con el objetivo, tras realizar los estudios pertinentes, de ser reconocida como raza e incluirla en el Catálogo Nacional de Razas de Ganado en España, disponiendo así de las ventajas que ello conlleva, como la de acogerse a distintivos de calidad, por ejemplo, el uso del logotipo "raza autóctona". En este catálogo actualmente se encuentran, de la especie cunícola, el Antiguo Pardo Español (Ver página 37 de Agropalca número 53) y el Gigante de España.

Es una raza rústica, muy resistente a enfermedades, dócil y con buena actitud reproductora. Muy utilizada en alimentación de autoconsumo en el mundo rural, vinculada a la tradición gastronómica de estas islas del Mediterráneo, con una carne exquisita de alto valor nutritivo. El conejo ibicenco, al igual que el resto de razas autóctonas españolas, es ideal para la producción ecológica.



Su origen es incierto, siendo su presencia muy antigua, descrito desde hace siglos en el mundo rural balear. Se le relaciona con el conejo holandés, también llamado conejo Dutch, Hollander o Brabander. Existe una hipótesis de que el conejo ibicenco nació a raíz del intercambio con comerciantes del norte de Europa para cargar barcos de sal. En las antiguas Pityusas (Ibiza y Formentera), la sal constituyó, durante muchos siglos, el producto básico de estas tierras, siendo una gran fuente de ingresos. Su destino estaba localizado principalmente en los países del norte de Europa como Holanda, Reino Unido y Dinamarca, donde era muy preciada para la salazón del pescado. Posiblemente, ambas poblaciones, tanto ibicencos como holandeses, puedan ser de origen común y contemporáneo con una base genética en los petits brabaçons, conejos de origen belga, que pudieron introducirse fruto de las distintas rutas comerciales y cruzarse con poblaciones existentes en las islas, pues los conejos están presentes en las Baleares desde hace miles de años.

### Distribución geográfica.

El censo actual de esta agrupación racial es muy bajo. Además de en estas islas, sobre todo en las de Ibiza, Formentera y Mallorca, también existen poblaciones en algunas zonas de la península como en Cataluña, Castilla La Mancha, Extremadura y Comunidad Valenciana. La Universidad Complutense de Madrid dispone de un núcleo en la Facultad de Veterinaria, donde se realizan estudios relacionados con su caracterización, producción y reproducción, fundamentalmente.

### Características morfológicas.

**Aspecto general:** Es un animal elegante, sin apariencia de pesado, con aspecto redondeado, fuerte, ligero y equilibrado. La línea dorsal está cubierta de carne. Pelaje denso y sedoso. Se consideran como defectos graves aquellos con la conformación del cuerpo pequeña y corta o por el contrario, muy pesados.

**Extremidades:** Las extremidades traseras son musculosas, las delanteras finas. Se tiene en cuenta como defecto leve las extremidades irregulares, y se considera grave a los animales con falta de musculatura en las extremidades.

**Cola:** La cola no destaca mucho, siendo corta y algodonosa.

**Cuello:** Corto sin papada. Se estima como defecto leve la papada pequeña. La presencia de papada es un defecto grave.

**Talla:** Es un conejo de talla mediana, con un peso de 3,1 a 4,2 kg. en los machos y de 3 a 3,7 kg. en las hembras. Pesan más que los de la raza holandesa, pues estos

son más ligeros y sus animales adultos oscilan entre 2,5 y 3 kg. Se considera como un defecto leve el bajo peso.

**Capa:** Los conejos ibicencos son bicolors. Poseen un collar, perfil de la cabeza, hocico y las puntas de las extremidades anteriores de color blanco, debido a tener fijado el gen Dutch (el genotipo dudu determina la cintura blanca que se observa también en el conejo Holandés -Dutch en inglés-). El resto de la capa puede ser negra, agouti (color del conejo silvestre), gris o azulada o bien marrón y naranja. El color base más frecuente parece ser el gris. Se considera defecto leve la aparición de manchas de color en la porción delantera blanca, así como máscara irregular o mal formada. La falta total de collar blanco está determinada como defecto grave.

**Cabeza:** Es ancha proporcionalmente con respecto al cuerpo, y de aspecto triangular, acabando de forma redondeada. Las orejas, no son muy grandes, de tamaño medio, erguidas y con una ligera divergencia, no siendo más largas que la longitud de la cabeza. Los ojos son muy brillantes, marrones, aunque un porcentaje alto de ellos disponen del gen "V" que les confiere un color azul celeste. Se considera defecto leve las orejas grandes o mal posicionadas y la cabeza ligera. Siendo defectos graves la cabeza pequeña o que las orejas sean cortas o caídas.

Características productivas y reproductivas.

Estos conejos tienen una buena aptitud reproductiva, con una fertilidad por encima del 80%. Disponen de alto instinto maternal. El peso de los gazapos al nacer es de unos 60 gramos. Al destete a los 42 días es de unos 900-1.000 gramos. Los animales suelen sacrificarse para consumo con un peso entre 2-3 kilos. La duración de la gestación en las conejas ibicencas es de unos 32 días.

Los conejos ibicencos tienen unas características productivas algo inferiores a los híbridos que se producen comercialmente, concretamente en el peso al sacrificio y en el de la canal. Sin embargo, el rendimiento de ésta es mejor (62%) al de los híbridos que aproximadamente es del 59%. En general, su rendimiento productivo es más bajo, al tratarse de una raza rústica no mejorada. Éste, en similares condiciones ambientales y nutricionales, es específico de cada raza, debido a las diferencias genéticas entre ellas.



La carne de conejo es blanca, apreciada por sus propiedades nutricionales y dietéticas, magra con una baja proporción de grasa y con menor contenido en ácidos grasos saturados y colesterol en comparación con otras carnes, en consecuencia contiene menos calorías. Rica en proteínas de alta calidad, ácidos grasos omega-3, vitamina B12 y minerales como el calcio y el potasio. Es una de las carnes más saludables que se puede consumir.

En el caso concreto de esta agrupación racial del conejo ibicenco, su carne es fina, exquisita y muy valorada por la gastronomía regional, y tiene menos capacidad de retención de agua que las razas comerciales.

### Bibliografía

1. Consejería de Agricultura y Pesca (2007). Decreto 5/2007, de 2 de febrero, por el que se aprueba el Catálogo de agrupaciones raciales de animales domésticos autóctonos de las Islas Baleares y se regulan las entidades dedicadas a su fomento. BOIB de 8 de febrero 20, 10-11.
2. Formoso-Raferty, N., García-García, R., Rodríguez, M., Alonso, A., Masdeu, M., Millán, P. y Rebollar, P. (2016). Caracterización de parámetros reproductivos y endocrinos en una población de conejas ibicencas. Archivos de Zootecnia 65, 525-534.
3. Llorenç Payeras Capella. 2009. Conill Eivissenc. Guia de campo de las razas autóctonas de España. Ministerio Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. 602-603.
4. López, M. y Sierra, I. (1998). Razas y poblaciones autóctonas de conejos domésticos. Archivos de Zootecnia 47, 467-471.
5. Martín de la Rosa, Alfredo José (2020). Caracterización de la calidad de la canal y descripción de los parámetros poblacionales y genealógicos del conejo Ibicenco. [Tesis]

Juan Antonio Jaén Téllez

Dr. en Veterinaria

juanantonio.jaentellez@gmail.com



# GANADERÍA

## Razas ovinas canarias como modelos biotecnológicos para el control sostenible de los parásitos gastrointestinales



Los parásitos, en general, y los gusanos del tracto digestivo en especial, se encuentran entre los principales problemas sanitarios que afectan a los pequeños rumiantes. Para evitar las mermas productivas generadas por ellos, tradicionalmente se ha recurrido a la administración estratégica de fármacos para su control. El uso de estas moléculas ha llevado al desarrollo de resistencias por parte de los parásitos y la industria farmacéutica no está siendo capaz de desarrollar nuevas moléculas a un ritmo suficiente para soslayar este problema. Se asume que se requieren renovadas alternativas de control para aumentar la vida media de los fármacos y a su vez no generen residuos, esto es, medidas más sostenibles a las utilizadas actualmente.

Una de las opciones más atractivas es, sin duda, la administración de vacunas, que ya se utiliza muy satisfactoriamente en muchas enfermedades víricas y bacterianas, tanto en sanidad animal como humana. Sin embargo, este escenario contrasta, con el escaso desarrollo de la vacunación frente a los gusanos. La búsqueda de vacunas es un desafío que conlleva muchas dificultades cuando hablamos de organismos como los nematodos, porque al ser pluricelulares, son mucho más complejos que los virus y las bacterias.



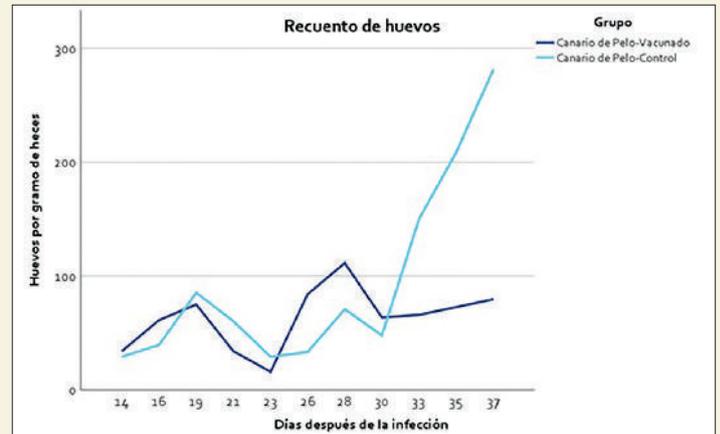
Ciclo biológico de *Teladorsagia circumcincta*, un nematodo gastrointestinal de los pequeños rumiantes.

No sólo es un problema la mayor complejidad del organismo. Su propio ciclo vital supone una serie de cambios evolutivos en el parásito que aumentan la dificultad a la hora de buscar antígenos dianas de las vacunas. Este ciclo se inicia con la producción de huevos por parte de los gusanos hembras en el tracto digestivo, los cuales eclosionan en el medio y dan lugar a dos estadios larvarios (L1 y L2) que evolucionan en el pasto, alimentándose de microorganismos. El tercer estadio larvario (L3) no se alimenta en el medio, pues está protegido con la cutícula de la L2, convirtiéndola en una forma de resistencia que será la infectante para el hospedador. Una vez ingerida por el ganado, se libera de esta cubierta, y padece otras dos mudas larvarias (L4 y L5), hasta transformarse en gusanos machos y hembras. Cada una de estas etapas se corresponde con individuos molecularmente "diferentes", lo cual dificulta sobremanera el desarrollo de vacunas que sean eficaces frente a los distintos estadios parasitarios.

A pesar de éstas y otras dificultades técnicas como, por ejemplo, la imposibilidad de cerrar el ciclo del parásito en cultivos celulares o en placas de Petri, lo cierto es que, en condiciones naturales y tras exposiciones repetidas al parásito, la mayoría de los animales desarrollan una respuesta protectora. Esto significa que, aunque sea compleja, la vacunación es viable. A lo largo de los años, se han llevado a cabo varias investigaciones e identificado algunas moléculas capaces de proteger a los animales cuando se obtenían esas proteínas directamente de los parásitos. Sin embargo, hasta hace bien poco, todas esas moléculas protectoras, para generar inmunidad frente a estos y comportarse como vacunas, requerían de la presencia de azúcares, lo que limitaba su producción a gran escala porque, aunque técnicamente somos capaces de enlazar aminoácidos (moléculas recombinantes), no estamos actualmente preparados para incorporar glúcidos a estas cadenas proteicas de forma industrial.

En el año 2013, un grupo de investigación escocés del Moredun Research Institute (Edimburgo, Reino Unido) publicó un trabajo con una molécula recombinante que protegía a ovinos de más de seis meses de edad [1], si bien, en razas comerciales, como la Texel, no era capaz de salvaguardar a los corderos más jóvenes, aquellos que sufren con mayor severidad el impacto de estos parasitismos. Sin embargo, no todas las razas los padecen con la misma gravedad y algunas de las

ovinas, en especial las originarias de climas tropicales y subtropicales, han tenido que desarrollar mecanismos protectores más eficaces y precoces para sobrevivir, debido a estar expuestas a mayores cargas parasitarias por vivir en entornos en los que las fases externas de los parásitos se desarrollan mejor. Una de esas razas resistentes es el ovino Canario de Pelo.



Recuentos de huevos de *Teladorsagia circumcincta* en ovinos Canarios de Pelo vacunados y controles.

Posteriormente, esta vacuna desarrollada por los investigadores escoceses se ensayó en corderos recién destetados de la raza Canaria de Pelo, constatando que, por ser más rústica y resistente, la vacuna era capaz de proteger satisfactoriamente a los corderos. Se redujo la excreción de huevos en más de un 60% y casi tenían un 70% menos de parásitos en sus estómagos que los animales no vacunados. Esta menor carga parasitaria impactó también en la ganancia de peso de los corderos, siendo significativamente mayor en aquellos vacunados [2].

Aparte del lógico interés local de la utilización de la vacuna en razas resistentes expuestas a parásitos, el estudio pormenorizado de la respuesta protectora ha permitido identificar distintas poblaciones celulares, inmunoglobulinas y moléculas presentes en los animales inmunizados de la raza Canaria de Pelo que no expresaron las otras más vulnerables. Esta información puede resultar crucial para mejorar la eficacia del actual prototipo vacunal y ser capaz de generar protección también en corderos más susceptibles, para ello se requerirán futuros proyectos para permitir explorar, por ejemplo, distintos adyuvantes que, como su propio nombre sugiere, "ayuden" a la vacuna a proteger a los animales de razas más comerciales [3].

Por otra parte, estos estudios también han posibilitado identificar marcadores genéticos que pueden resultar útiles para distinguir a aquellos corderos especialmente resistentes dentro del rebaño y, por tanto, convenga utilizar como sementales puesto que la resistencia a parásitos es un carácter heredable y, por consiguiente, transmisible a la descendencia [4]. Combinar distintas alternativas como la vacunación y la selección de animales resistentes ayudará a desarrollar un control más sostenible de los parásitos, siendo Canarias un enclave privilegiado para liderar estos nuevos métodos.

**Agradecimientos:** Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Cabildo Insular de Gran Canaria (Cabildo 20-04). Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento (ACIISI) y Fondo Social Europeo (PROID2017010109, CEI2019-04, GOB-ESP2021-03).

### Bibliografía:

1. Nisbet A.J. et al. (2013). Successful immunization against a parasitic nematode by vaccination with recombinant proteins. *Vaccine*, 31: 4017-4023.
2. Pérez-Hernández T. et al. (2022). Differences in the protection elicited by recombinant *Teladorsagia circumcincta* vaccine in weaned lambs of two Canarian sheep breeds. *Vet. Parasitol.*, 306: 109722.
3. Pérez-Hernández T. et al. (2023). Exploring the transcriptomic changes underlying recombinant vaccine efficacy against *Teladorsagia circumcincta* in 3-month-old lambs. *Vet. Parasitol.*, 320: 109960.
4. Pérez-Hernández T. et al. (2023). Variability in the response against *Teladorsagia circumcincta* in lambs of two canarian sheep breeds. *Int J Mol Sci*, 24: 29.

**J.F. González - C. Machín - T. Pérez Hernández - Z. Suárez González - J.N. Hernández**

Grupo Producción y Biotecnología Animal. Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Arucas, Las Palmas, España



## El empleo de la termografía digital en el mundo de la veterinaria, posibles implicaciones en el bienestar animal del ganado caprino



La termografía se basa en la detección y medición de la radiación térmica, la cual es la energía que emite un objeto debido a su temperatura. Todos los objetos emiten radiación térmica, incluso los seres vivos. Esta radiación está compuesta principalmente de ondas infrarrojas, son invisibles para nuestros ojos, pero pueden ser captadas por cámaras termográficas especiales. La principal ley física para sustentar la termografía es la Ley de Planck. Esta establece que todos los objetos emiten radiación electromagnética en función de su temperatura. Además, la intensidad y la longitud de onda de esta radiación están relacionadas. A temperaturas más altas, los objetos emiten radiación con longitudes de onda más cortas y mayor intensidad. La cámara termográfica nos permite observar y medir la radiación infrarroja emitida por los objetos o seres vivos. Estas cámaras están equipadas con sensores especiales llamados detectores de infrarrojos, los cuales son capaces de convertir la radiación térmica en señales eléctricas.

Estas señales son procesadas y transformadas en una imagen termográfica visible en una pantalla. La escala de colores mostrada en las imágenes termográficas nos ayuda a interpretar la temperatura de los objetos. La representación de la emisión se realiza en distintos mapas de color o en densidades de grises, como se puede observar en las fotografías del presente artículo. Es importante tener en cuenta que la termografía no mide directamente la temperatura de un objeto, estos aparatos capturan la radiación infrarroja y la convierte en una representación visual. Por lo tanto, se requiere una calibración adecuada de la cámara termográfica para obtener mediciones precisas de temperatura.

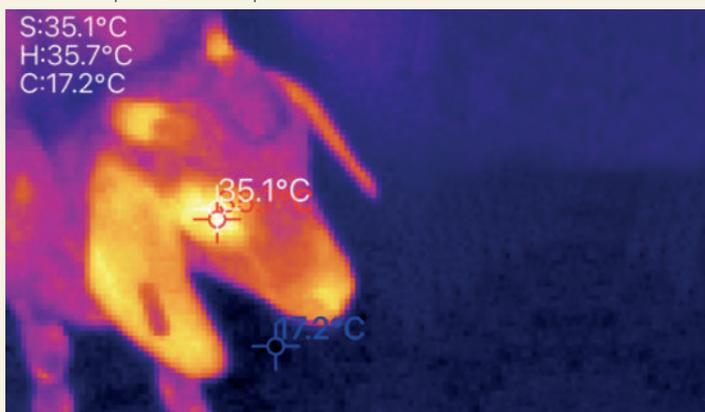


Foto termográfica en escala de colores de la cabeza del baífo

Hoy en día, la termografía es una técnica utilizada en muchos campos y aplicaciones, como pueden ser los siguientes:

- Visualizar las pérdidas de energía en edificios y habitaciones
- Detectar problemas con los aislamientos en construcciones
- Localizar fugas de aire
- Encontrar humedades
- Detectar moho y áreas mal aisladas
- Localizar puentes térmicos
- Localizar filtraciones de agua en tejados planos
- Detectar roturas en tuberías de agua caliente.
- Encontrar personas o animales en diversas circunstancias, como durante la noche o atrapados.
- Diagnóstico médico

Recientemente hemos podido observar un ejemplo del empleo de la termografía en nuestras vidas cotidianas. Durante la pandemia del COVID, en los aeropuertos, en ciertos edificios e incluso a la entrada de algunos supermercados, podíamos ver la presencia de cámaras termográficas con el objetivo de evaluar nuestra temperatura corporal. Pero la termografía se ha utilizado en varias aplicaciones centrándonos en el mundo de la veterinaria. Esta técnica no invasiva se ha utilizado para la detección temprana de lesiones musculoesqueléticas en animales de alto rendimiento, como caballos y perros. También ha sido útil en la identificación de áreas inflamadas o con mayor estrés térmico, lo que permite un tratamiento rápido y eficaz. Además, la termografía veterinaria ha sido empleada en el diagnóstico y seguimiento de enfermedades como la artritis, la laminitis y la enfermedad de Lyme, revelando patrones térmicos anormales asociados a estas condiciones. Asimismo, se ha utilizado para evaluar la salud reproductiva de los animales, detectando cambios en la temperatura corporal que puedan indicar el momento óptimo para la reproducción.

En la actualidad, en la ULPGC estamos trabajando en la integración de la termografía digital en el bienestar del ganado caprino. Es bueno recordar en estos momentos qué se entiende por bienestar animal, considerado como la fusión de tres conceptos: el funcionamiento adecuado del organismo, el estado emocional del animal y la posibilidad de expresar algunas conductas normales propias de la especie. Hasta el momento nuestros esfuerzos han ido encaminados a:

- Valoración de la temperatura corporal como estimador del bienestar del animal. Para lo cual hemos trabajado en localizar el punto óptimo de medición de la temperatura del animal y cuáles son los principales factores de variación de la medición. Varios son los puntos candidatos para la medición (que deben tener fácil acceso y presentes en machos y hembras, en baífos y en adultos), entre ellos destaca el ojo, la base de los cuernos, el hocico o la zona perineal. En referencia a los factores de variación, la distancia desde la cámara al punto de medición es la principal fuente de variación.

- La valoración de la temperatura de la ubre como estimador del bienestar durante el proceso de ordeño, representa uno de los momentos más importantes en la vida cotidiana de las cabras lecheras y por ende más estresante. La evolución de la temperatura de la ubre durante el ordeño nos puede ayudar a comprender mejor el proceso de evacuación de la leche desde el punto de vista del bienestar del animal y como los parámetros de ordeño están afectando a la misma. Hasta el momento, estamos trabajando en cual sería el mejor ángulo de visión de la ubre, así como la distancia ideal de medición. Obviamente, en el pasado se ha empleado esta técnica en el diagnóstico de procesos inflamatorios en la ubre.

- Empleo de la temperatura perineal como indicador de celo en ganado caprino. La termografía ha sido empleada con éxito en la detección del celo en ganado vacuno y equino con anterioridad, pero no existen referencias de su uso en ganado caprino. El momento de la monta, bien sea dirigida o en lote, es sin duda uno de los más estresantes de las cabras lecheras durante su ciclo, por tanto, toda la ayuda que se pueda obtener para detectar los celos sin la presencia del macho redundará en un incremento del bienestar durante ese periodo.

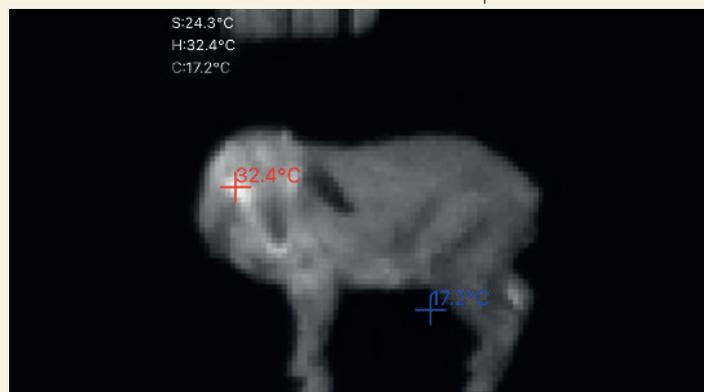


Foto termográfica en escala de grises del cuerpo entero del baífo

- Evaluación de la temperatura de las patas y las articulaciones de las mismas en relación al estado de conservación de la pezuña tanto en cabras como en ovejas. La pezuña es una parte fundamental del aparato locomotor de los animales, resultando en un deterioro del bienestar animal que las mismas estén en mal estado de mantenimiento o presenten alguna patología. Estos hechos no permitirían a los animales desarrollar un comportamiento normal y llevar a cabo sus tareas diarias de alimentación o desplazamiento (a la ordeñadora, a los pastos, etc.) de manera adecuada, lo que lleva a la aparición de enfermedades y reducción de la producción.

En resumen, la termografía es una herramienta versátil que encuentra aplicaciones en diversos campos, incluida la veterinaria. Su capacidad para captar la radiación térmica y convertirla en imágenes termográficas ha permitido avances significativos en la detección y seguimiento de condiciones médicas en animales. La integración de la termografía en el bienestar del ganado caprino es un ejemplo de cómo esta tecnología continúa evolucionando y encontrando nuevas áreas de aplicación para el beneficio de la salud y el bienestar de los animales.

**Mario Salomone Caballero - Marta González Cabrera - Antonio José Morales de la Nuez - Lorenzo E. Hernández Castellano - Noemí Castro - Anastasio Argüello.**

*Grupo de investigación IUSA-ONEHEALTH 4*

*Producción y Biotecnología Animal*

*Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*



# GANADERÍA

## Importancia del ganado ovino de pelo



La tradición ganadera en las Islas Canarias es diferente a la existente en la Península Ibérica, muy probablemente debido a la cultura pecuaria prehispánica de origen africano. Tanto es así que, de entre los mamíferos, el caprino es la especie ganadera mayoritaria, tanto desde el punto de vista del total de efectivos como bajo la óptica de las unidades de ganado mayor (22.869 UGM). En segunda posición, si consideramos esta equivalencia como referencia administrativa para la comparación entre especies, se situaría el ganado bovino con 8.774 UGM, seguido por la especie ovina con 4.255 UGM. A continuación, según orden de importancia, se encontraría el ganado porcino, caballar, asnal y camellar. A modo explicativo, las UGM son unidades de medida que permiten comparar las diferentes categorías de ganado en función del tipo de animal y de su edad o tamaño, y sirve a su vez para establecer la capacidad máxima de una explotación. Así por ejemplo, una oveja adulta equivale a 0,1 UGM.

Por otra parte, si nos atenemos a las encuestas sobre el tipo de ganado presente en las explotaciones en el total del Archipiélago, según el ISTAC (2022), las dos tipologías de rebaños mayoritarios se corresponden con la cría de caprino en exclusividad con el 42,9% y el sistema mixto caprino-ovino (generalmente de orientación láctea) con el 41,0%. La tercera tipología en importancia sería la del ganado ovino en exclusividad (12,1%), mientras el resto de fórmulas minoritarias serían caprino-ovino-bovino (2,6%); caprino-bovino (0,8%) y ovino-bovino (0,6%). En cualquier caso, si analizamos estas proporciones por provincias, encontramos que las islas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife presentan una proporción de cría de ganado ovino en exclusividad sensiblemente mayor respecto a la provincia de Las Palmas (19,8% vs 6,8%), mientras que se evidencia el comportamiento contrario con relación al sistema mixto caprino-ovino donde la provincia de Las Palmas (56,1%) supera claramente la frecuencia de presentación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife (18,2%).

La oveja Canaria de Pelo ha adquirido una gran importancia en el subsector ganadero de las Islas Canarias al ocupar un área productiva muy poco aprovechada en las últimas décadas, como es la explotación ganadera ligada a los cultivos intensivos de platanera y otras producciones tropicales y subtropicales. La utilización de esta raza ha supuesto la correcta gestión de gran cantidad de subproductos agrícolas y su conversión a la producción de abono natural en forma de estiércol compostado, lo que contribuye a reducir las importaciones de este producto a las Islas Canarias. Todo ello converge en la reducción de la huella de carbono y la mitigación y lucha contra el cambio climático (Camacho et al., 2010). Por su parte, la cría de corderos no resulta desdeñable, tanto desde el punto de vista de obtención de un animal de calidad cuya carne poco a poco se está abriendo un espacio en el mercado de las islas, como bajo la óptica de mejorar el nivel de auto-abastecimiento de ovino en Canarias, que es de sólo el 20%, por cuanto se hace necesario importar el 80% restante (Camacho et al., 2007).



El ovino de pelo cuenta además con otras fortalezas como que no necesita esquilar, no se ordeña y presenta una elevada adaptación a ecosistemas de altas temperaturas. Si lo expuesto anteriormente tiene una importancia fundamental, no solo de carácter económico y ecológico, sino también sociológico, dado que consigue dar sustento a muchas familias y así fijar la población en las zonas rurales, constituyendo un elemento clave en producción integrada agricultura-ganadería y, consecuentemente, en la economía circular (Gallego y Barba, 2010).

Según los registros oficiales del Sistema Nacional de Información de Razas Ganaderas -ARCA-, la ovina Canaria de Pelo solo se encuentra ubicada en las Islas Canarias, existen referencias de su introducción en otras comunidades autónomas españolas, como sería el caso de Andalucía y Castilla y León. En cualquier caso, den-

tro del Archipiélago, esta población se encuentra ampliamente distribuida entre todas las islas, pero especialmente en Tenerife (MAPA, 2022). En 2021, la raza contaba con 14 ganaderías y 2.824 cabezas, inscritas en la Asociación de Criadores de la Oveja Canaria de Pelo (OVICAN) reconocida por el Gobierno de Canarias como entidad colaboradora para la gestión del libro genealógico (MAPA, 2022).

La adecuación y adaptación de la normativa zootécnica de la raza al Reglamento (UE) 2016/1012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, y al Real Decreto 45/2019, de 8 de febrero, queda reflejada en la Resolución de 20 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Ganadería del Gobierno de Canarias, por la que se aprueba el programa de cría del ovino Canario de Pelo, en cuya estructura se integra la gestión del libro genealógico, el programa de mejora y el programa de difusión de la mejora y uso sostenible de la raza. Se entenderá por libro genealógico cualquier libro, fichero, registro o sistema informático gestionado por una asociación de ganaderos reconocida oficialmente o un servicio oficial, en el que se inscriban o registren animales de una raza determinada, haciendo mención de sus ascendientes.



El sistema de calificación de la raza para inscripción en los registros de Libro Genealógico se basa en una calificación morfológica del animal por áreas corporales según su grado de similitud con el prototipo racial. La evaluación se llevará a cabo sobre animales con un desarrollo corporal suficiente y, al menos, una edad de seis meses, y se hará sobre cuatro áreas corporales: cabeza, capa y faneros en primer lugar, tercio anterior, tercio medio y tercio posterior, asignándose un valor entre uno y cinco puntos a cada una de las áreas. Cuando en cualquiera de éstas se asignen

menos de dos puntos, supondrá la descalificación del animal.

Según esta calificación, se establecen dos resultados principales:

- No apto: aquellos animales que no se corresponden con el prototipo racial o presentan defectos descalificantes que impiden su selección como reproductores. Resultado de menos de dos puntos en una o varias de las regiones corporales o menos de ocho en la calificación morfológica total.

- Apto: animales que cumplen el prototipo racial en un mínimo para ser considerados de la raza y no presentan defectos descalificantes. Dentro de la calificación de "apto" se establecen cuatro subcategorías en función de la suma de calificaciones de las regiones corporales: Apto tipo D (Aceptable): de ocho a diez puntos; Apto tipo C (Bueno): de diez a doce puntos; Apto tipo B (Muy bueno): de trece a dieciséis puntos; Apto tipo A (Excelente): de diecisiete a veinte puntos.

### Bibliografía.-

Camacho, A.; Bermejo, L. A. y Mata, J. 2007. Análisis del potencial productivo del ovino canario de pelo. Arch. Zootec. 56: 507-510.

Camacho, M.E.; León, J.M.; Fernández, G.; Barba, C.; Fresno, M.R.; Capote, J.F.; Bermejo, L.; Camacho, A.; Mata, J. 2010. Biodiversidad ovina en el sur de España e Islas Canarias. En: Biodiversidad Ovina Iberoamericana. Caracterización y uso sustentable. Ed: Delgado, J.V. y Nogales, S. pp. 115-143.

Gallego, R. y Barba, C. 2010. Biodiversidad ovina en el centro de España: razas y usos. En: Biodiversidad Ovina Iberoamericana. Caracterización y uso sustentable. Ed: Delgado, J.V. y Nogales, S. pp. 33-60.

ISTAC, Instituto Canario de Estadísticas. Explotaciones según especies. Municipios por islas de Canarias y años. Año 2021. <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/jaxi-istac/tabla.do>

MAPA-Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. 2022c. Sistema Nacional de Información de Razas Ganaderas. En línea: <https://servicio.mapama.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/razasganaderas/razas/catalogo-razas/ovino/canaria-pelo/default.aspx>

**David Casanova Arias<sup>1</sup>, Luis Alberto Bermejo Asensio<sup>2</sup>, José Manuel León Jurado<sup>1</sup>, Juan Vicente Delgado Bermejo<sup>1</sup>, María Fresno Baquero<sup>3</sup>, Alexandr Torres Krupij<sup>3</sup>, Cecilio Barba Capote<sup>1</sup>**

<sup>1</sup>Universidad de Córdoba (UCO)

<sup>2</sup>Universidad de La Laguna (ULL)

<sup>3</sup>Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA)



## Inclusión de aceites vegetales ricos en omega 3 en la formulación láctea para cabritos



Las grasas y los aceites son componentes importantes en la formulación de los piensos compuestos para animales de granja, porque les proporcionan energía y nutrientes para un crecimiento óptimo. Sus características fisicoquímicas en la alimentación animal también influyen directamente en la posterior calidad de la grasa en la carne y la leche. En función de su origen, estas se clasifican en grasas animales y aceites vegetales. Por su composición en ácidos grasos, el grupo las vegetales incluye aceites de naturaleza más saturada (palma, coco), monoinsaturada (maíz, soja) o poliinsaturada (linaza, echium).

Por otro lado, la lactancia artificial en pequeños rumiantes es una herramienta eficaz para mejorar la rentabilidad económica de las explotaciones lecheras, especialmente en rebaños de alto valor genético. A grandes rasgos, este sistema de producción permite criar animales en granjas lecheras, que se sacrifican con un peso vivo de 10 a 11 kg en el caso de Canarias, y representan una fuente secundaria de ingresos para el ganadero.



Preparación de la fórmula láctea para cabritos

Estos animales generalmente toman lactoreemplazantes por un período de 45 a 60 días de vida. En Europa, las fuentes más comunes de grasas utilizadas en estos sustitutos de la leche son aceites vegetales como el de palma o el de coco, con una composición importante de ácidos grasos de cadena media. No obstante, en los Estados Unidos es común emplear otras fuentes de grasa, como la manteca de cerdo o sebo. Además, en la bibliografía consultada también muestra la inclusión de aceites de origen marino ricos en ácidos grasos poliinsaturados de cadena larga y su efecto en la calidad de la carne de pequeños rumiantes.

Esta formulación conduce a una mayor deposición de ácidos grasos saturados y monoinsaturados en la carne en detrimento de los poliinsaturados de cadena larga de la serie omega-6 y 3, como el araquidónico (AA), el eicosapentaenoico (EPA) y el docosahexaenoico (DHA), precursores de los eicosanoides, compuestos que intervienen en la regulación de múltiples procesos fisiológicos como las respuestas inmunitarias e inflamatorias. Por ello, actualmente existe una gran demanda de ácidos grasos omegas 3 y 6 en la nutrición, también en la salud humana y animal, iniciándose numerosos estudios para buscar nuevas fuentes naturales a partir de plantas.

Como parte de un proyecto financiado por la Fundación CajaCanarias y la Obra Social La Caixa, se fijó como objetivo específico evaluar parámetros de crecimiento y calidad de la canal de cabritos alimentados con un lactoreemplazante enriquecido con diferentes aceites vegetales, para posteriormente evaluar el posible incremento de ácidos grasos poliinsaturados en la carne.

El diseño experimental consistió en la selección de veinticuatro cabritos divididos en tres lotes de ocho animales cada uno, balanceados por raza y peso en el momento de iniciar las dietas. Durante ocho semanas, todos los animales fueron alimentados al 100% con lactoreemplazante comercial (Bacilactol®) siguiendo las recomendaciones de preparación del fabricante (200 g. de producto por litro de agua). Posteriormente, durante cuatro semanas se empezó a introducir las dietas experimentales con aceite de soja (Lote 1), aceite de linaza (Lote 2) y aceite de echium (Lote 3). Por cada litro de mezcla (50% de lactoreemplazante y 50% de leche de cabra desnatada) se añadieron 25 ml del aceite correspondiente a cada uno de los lotes.

Hemos de señalar que este cambio fue paulatino, con la primera semana de adaptación, añadiendo los dos primeros días 5 ml del aceite correspondiente, los dos días siguientes 10 ml, y los dos días siguientes 15 ml, evaluando el estado de salud y adaptación, prestando especial atención a las heces, hasta alcanzar los 25 ml de aceite por litro de mezcla de lactoreemplazante y leche de cabra desnatada.

Las dietas se suministraron en baldes de lactancia, con el consumo monitoreado para cada grupo. Los animales se pesaron semanalmente para su control. En las semanas ocho y doce se tomaron muestras de sangre para su posterior análisis de calcio, colesterol, GGT, glucosa, LDH, proteínas totales, triglicéridos y urea.

Los animales fueron sacrificados en el matadero insular de Tenerife cumpliendo con todas las normas sanitarias europeas establecidas en el Reglamento 1099/2009 sobre bienestar animal para sacrificio. Se pesó la canal entera, sin vísceras, con cabeza a las 24 h, y se midió el pH y el color en el músculo longissimus dorsi y el músculo semimembranoso. La pierna izquierda se utilizó para la composición tisular, obteniendo valores de grasa subcutánea, grasa intramuscular, músculo total, hueso y despojos.



Los resultados obtenidos mostraron que la adición de los aceites vegetales no produjo cambios significativos en el crecimiento de los animales. Además, en los tres grupos experimentales, los cabritos se adaptaron a su alimentación rápidamente, y sin aparentes contratiempos de salud. Tampoco se observaron diferencias en la composición tisular, pH y en los parámetros de color: L\*, a\* y b\*.



Aceites experimentales: X Soja, Y Linaza, Z Echium

En cuanto a los parámetros bioquímicos en sangre, al inicio los niveles de Ca estaban en un promedio de 12-13 mg/dl, y al final del ensayo, luego de administrar las dietas con aceites, los niveles promedio de Ca disminuyeron considerablemente a 10-11 mg/dl, pero esto no estuvo directamente relacionado con el tratamiento administrado sino con el tiempo transcurrido, aunque el Ca disminuyó, siempre se mantuvo en niveles estables, ya que para los cabritos los valores normales están entre 8,5-10,5 mg/dl, un nivel por debajo de 7,5 mg/dl sugiere hipocalcemia.

Lo mismo sucedió con el colesterol, al inicio del tratamiento los valores estaban entre 125-145 mg/dl (medias marginales estimadas) y luego bajaron considerablemente a valores entre 85-105 mg/dl. Los valores promedio de urea encontrados en el presente estudio oscilaron entre 30 y 66 mg/dl. Los resultados encontrados en este experimento son elevados, lo que puede indicar desincronización ruminal, o un inadecuado aporte proteico/energético de las dietas experimentales.

Como parte de los objetivos del proyecto se evaluarán posteriormente el perfil de ácidos grasos en los tres grupos experimentales en colaboración con investigadores del Departamento de Biología Animal, Edafología y Geología de la Universidad de La Laguna. Además, se realizarán ensayos para determinar las características organolépticas de la carne por parte de un panel de catadores entrenados por el Centro Tecnológico da Carne de Galicia.

Este artículo se corresponde con el Trabajo de Fin de Grado de la estudiante Pamela Vargas Santoro, presentado en junio de 2023 en la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

**Pamela Vargas Santoro<sup>1</sup> - Anastasio Argüello<sup>1</sup> - Sergio Álvarez<sup>2</sup> - Alexandr Torres Krupij<sup>2</sup>**

<sup>1</sup>Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC)

<sup>2</sup>Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA)



# Utilización de algas procedentes de las costas de Tenerife como biostimulante frente al estrés hídrico



En las últimas décadas, el desarrollo exponencial de nuevas tecnologías ha llevado a la provisión de métodos innovadores para el aislamiento e identificación de productos naturales. Una de las áreas de interés es el desarrollo de compuestos bioactivos terapéuticos en el ecosistema marino. Los océanos y mares del mundo albergan una amplia variedad de organismos que han desarrollado capacidades metabólicas complejas para adaptarse a su ecosistema y producir una gran cantidad de metabolitos secundarios con interesantes actividades biológicas. Entre ellos, la biotecnología marina es un campo emergente basado en la exploración y explotación de recursos marinos como objetivos para usos industriales.

Una de las aplicaciones de los productos naturales de origen marino es la utilización de algas y microalgas como biostimulantes para la agricultura. En los últimos años, debido al crecimiento demográfico que podría amenazar gravemente la seguridad alimentaria, la industria agrícola ha ampliado la búsqueda de nuevos compuestos con un perfil respetuoso con el medio ambiente. Esto está en línea con las estrategias "Green Deal" y "Farm to Fork" adoptadas por las políticas de la UE e impulsadas por la conciencia global sobre la necesidad de desarrollar sistemas de producción sostenibles. Esta tendencia global en el mercado agrícola ha dado como resultado, por ejemplo, que el uso de agricultura orgánica certificada alcance hoy 71,1 millones de hectáreas, frente a 35,9 millones de hectáreas del 2013. Entre las diferentes algas existentes, quizás la parda *Ascophyllum nodosum* pueda ser una de las fuentes más populares y es ampliamente utilizada en numerosos formulados como por ejemplo el Sealgae™ (Biovert S.L.), también encontramos otros que emplean organismos como *Ecklonia máxima* del que se extrae el biostimulante conocido como Kelpak™ (BASF). Estos son producidos a través de diversos procesos industriales tales como la extracción con agua, ácidos o disolventes alcalinos, empleándose altas o bajas temperaturas, o mediante disrupción por métodos físicos.

La sequía es quizás el estrés abiótico que más preocupación está generando en el sector agrícola actualmente, especialmente en nuestro país, debido a la emergencia climática ocasionada por las sucesivas sequías y cuyas perspectivas no parece que vayan a mejorar. El déficit hídrico ejerce en la planta un efecto negativo debido a la dificultad para tomar agua del suelo, provocando la ralentización del crecimiento, el desequilibrio nutricional y la generación de especies oxidativas, lo que conlleva graves pérdidas de rendimiento en los cultivos. El objetivo de este estudio fue evaluar el potencial biostimulante de nueve extractos acuosos obtenidos de algas provenientes de la costa norte de Tenerife (Figura 1). Estos fueron probados en condiciones controladas en plántulas de tomate frente al estrés por déficit hídrico.

muestra como el estrés por sequía en nuestro experimento limita la velocidad de crecimiento, reduciéndola en un 12%. Otro interesante parámetro, que se utiliza normalmente en este tipo de estudios es la eficiencia en el uso del agua por la planta (WUEp). Este, nos habla de la cantidad necesaria para la generación de biomasa. En nuestras condiciones, donde hemos ejercido un estrés de tipo moderado, las plantas sometidas a un riego deficitario alcanzan valores mayores de (WUEp) (Tabla 1), siendo esto normal en cultivos hortícolas.

Tabla 1: Medidas de crecimiento y eficiencia en el uso del agua

Tratamiento	RGR	WUE
100% de riego	0.1598	2.85
50% de riego	0.1427	4.74
<i>Bonnemaisonia hamifera</i>	0.1578	5.58 *
<i>Cystoseira foeniculacea</i>	0.1527	5.29
<i>Dasycladus vermicularis</i>	0.1543	5.38 *
<i>Cystoseira humilis</i>	0.1567	5.52 *
<i>Galaxaura rugosa</i>	0.1617	5.81 *
<i>Lobophora dagadamae</i>	0.1465	4.95
<i>Colpomenia sinuosa</i>	0.144	4.82
<i>Ulva clathrata</i>	0.1441	4.82
<i>Halopteris scoparia</i>	0.1513	5.21
Kelpak™	0.1458	4.91
Sealgae™	0.1611	5.78

\*Significa diferencia con 50% de riego

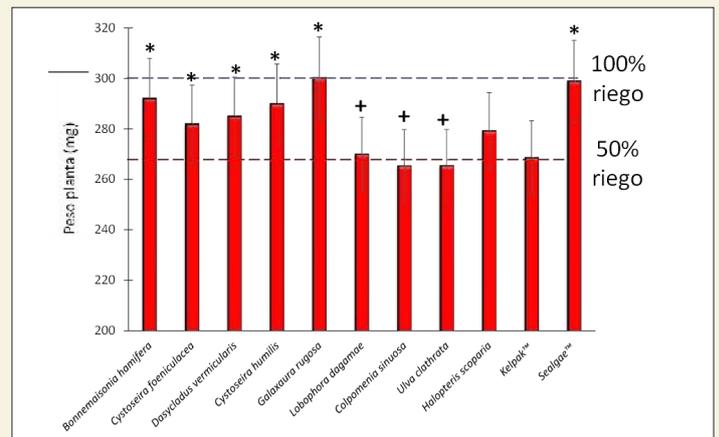


Figura 2. Pesos secos de plantas de tomate tratadas con diferentes extractos de algas en condiciones de estrés por déficit hídrico. Las líneas discontinuas azules y rojas representan el promedio de peso seco WW y WD respectivamente. + y \* significan diferencias significativas a p < 0,05 respecto a WW y WD respectivamente.

Estos dos parámetros nos permiten claramente identificar aquellos extractos con potencial biostimulantes. Se observa claramente, como cinco de ellos (*Bonnemaisonia hamifera*, *Cystoseira foeniculacea*, *Dasycladus vermicularis*, *Cystoseira humilis* y *Galaxaura rugosa*), obtuvieron unas tasas de crecimiento superiores a las plantas testigo sometidas a estrés y no presentan diferencias significativas con respecto a las bien regadas, alcanzando valores superiores en la eficiencia en el uso del agua (Tabla 1), mostrando por tanto su papel como inductor de tolerancia a la falta de la misma. Por último, cabe destacar que en nuestros ensayos sólo el Sealgae™ mostró un efecto positivo sobre el crecimiento en condiciones de estrés, mientras el Kelpak™ no lo hizo (Figura 2), siendo el primero una alternativa disponible comercialmente para su uso en campo.

Nuestros resultados proporcionan una primera prueba del potencial como biostimulante de algas que pueden ser recolectadas en nuestras costas. Sin embargo, muchas de ellas no se encuentran en cantidades suficientes como para plantear una industria, por tanto, se ha de seguir avanzando en su estudio para una posterior aplicación comercial.

**Referencias:**

1. <https://doi.org/10.1038/s41612-023-00358-7>

**David Jiménez Arias<sup>1</sup> - Sarai Morales Sierra<sup>2</sup> - Juan Cristo Luis<sup>2</sup> - Nereida M. Rancel Rodríguez<sup>2</sup> - Mercedes Cueto<sup>3</sup> - Andrés A. Borges<sup>3</sup>**

<sup>1</sup>Instituto Canario de Investigaciones Agrarias - <sup>2</sup>Universidad de La Laguna - <sup>3</sup>Instituto de Productos Naturales y Agrobiología

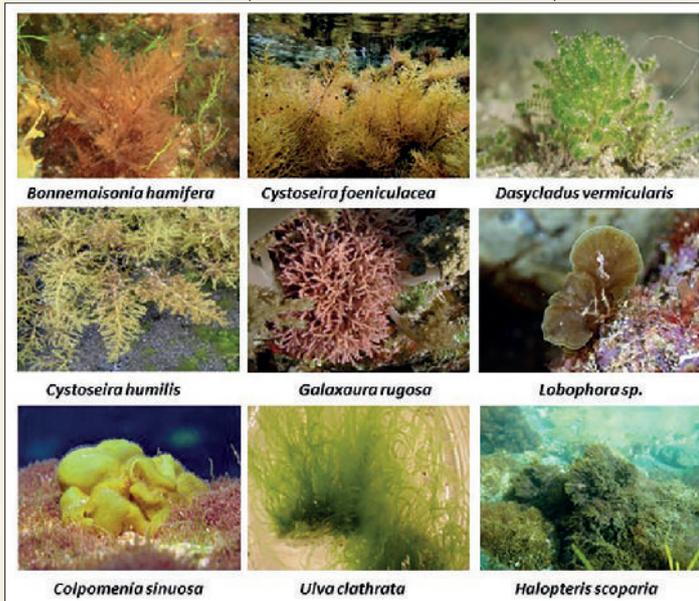


Figura 1. Algas de la costa Norte de Tenerife empleadas en este estudio.

Para probar la actividad biostimulante de los nueve extractos de algas, las plántulas de tomate se sometieron a condiciones de déficit hídrico. Para ello se regaron empleando un 50% menos de la cantidad óptima del riego tras el tratamiento radicular con las diferentes algas. El efecto del déficit hídrico sobre las plantas se ve claramente en la reducción significativa del peso seco de las plántulas después de siete días de experimento (Figura 2). El crecimiento relativo de la planta (RGR), nos



## Uso de elicitors para aumentar la producción de artemisinina en plantas de *Artemisia annua* L.



La artemisinina es un tipo de lactona sesquiterpénica reconocida por su aplicación como tratamiento contra la malaria. Además, tiene actividad contra varios tipos de cáncer, así como propiedades antivirales y antiinflamatorias. Estos nuevos usos potenciales han hecho que aumente el interés por este compuesto y hacen aún más necesario incrementar la producción de artemisinina, que ya era insuficiente para hacer frente a la demanda para el tratamiento de la malaria.

Actualmente, el ajeno dulce o ajeno chino (*Artemisia annua* L.) es la única fuente comercial de artemisinina. Su biosíntesis se produce principalmente en sus tricomas glandulares, donde se acumula (Fig. 1). Estos son estructuras de la epidermis de las plantas, en este caso especializadas en la síntesis y secreción de sustancias como es, en concreto, la artemisinina. Sin embargo, la producción de este compuesto se ve limitada debido a dos factores: la presencia específica de la biosíntesis de artemisinina en los tricomas glandulares y el hecho de que estas estructuras constituyen sólo alrededor del 2% del peso total de la planta. Por tanto, el contenido de artemisinina en *A. annua* es bastante bajo, con sólo el 0,1-1% del peso seco de la planta, lejos de la demanda mundial actual.



Detalle de la hoja de *Artemisia annua* (izquierda). Imagen de una hoja de *A. annua* vista con microscopio de fluorescencia (derecha) donde se señala con una flecha negra un tricoma glandular.

Se han abordado numerosas estrategias para superar este reto. Aunque se ha logrado la síntesis química de este compuesto, los rendimientos son pobres y el procedimiento es largo y relativamente complicado. Además, se ha investigado la producción de artemisinina y sus precursores utilizando microorganismos como *Escherichia coli* y *Saccharomyces cerevisiae*, pero el mayor coste asociado a estos

procesos supone un inconveniente a la hora de considerar la sustitución de *A. annua* como principal fuente de artemisinina.

Es por lo que la elicitación se presenta como una opción prometedora. De hecho, es la estrategia más común para aumentar el contenido fitoquímico de las plantas, e implica la manipulación de las rutas metabólicas y bioquímicas por medio de la inducción del estrés. Para ello se emplean diferentes clases de elicitors que pueden ser de tipo abiótico (estrés hídrico, radiación UV, metales pesados, etc.) o biótico (microorganismos, hongos, hormonas vegetales, etc.).

Se estudió un derivado vitamínico con el que se obtuvieron resultados prometedores. Primero, se probaron diferentes concentraciones del elicitor y 48 horas tras el tratamiento se observó que la concentración de 1 mM aumentaba significativamente el contenido de artemisinina (Fig. 2.A). También se apreció que dosis mayores disminuía el contenido de artemisinina. Esto sucede porque el elicitor utilizado es también un compuesto oxidante y a altas concentraciones produjo daños severos en las hojas. Tras la optimización de la dosis se probaron diferentes tiempos de recolección después del tratamiento. Como se muestra en la Figura 1.B, éste aumentó el contenido de artemisinina en un 62,37% y un 41,55% con respecto al control a las 48 y 72 horas respectivamente, después del mismo.

Se sabe que en el proceso de biosíntesis de la artemisinina son esenciales las especies reactivas del oxígeno, como es el agua oxigenada ( $H_2O_2$ ). De hecho, se ha descrito que el dimetilsulfóxido (DMSO) provoca un aumento de los niveles de  $H_2O_2$  y de artemisinina. Para establecer una conexión entre estos dos fenómenos, los autores introdujeron ácido ascórbico, un antioxidante natural, causando una reducción significativa tanto de la producción de  $H_2O_2$  como de artemisinina, lo que sugiere una correlación entre el aumento de las especies reactivas del oxígeno y el mayor contenido de artemisinina.

Esto concuerda con los resultados obtenidos con nuestro elicitor que produce un aumento significativo en el contenido de agua oxigenada a partir de las 12 horas de la aplicación del tratamiento (Fig. 3). Esto también se corresponde con los daños observados en las hojas tratadas con concentraciones mayores de elicitor. Así, mientras que a 1 mM se desencadena un aumento de agua oxigenada del cual la planta puede defenderse, a concentraciones mayores el estrés oxidativo sufrido por ésta le produce daños foliares severos disminuyendo la cantidad de artemisinina. También es importante tener en cuenta que el agua oxigenada a bajas concentraciones tiene un papel de señalización en la planta, sin embargo, a altas resulta enormemente nocivo.

En conclusión, la aplicación de este elicitor tiene un importante valor práctico para mejorar la producción de la artemisinina y hacer frente a la creciente demanda.

### Referencias:

- Judd, R.; Bagley, M.C.; Li, M.; Zhu, Y.; Lei, C.; Yuzuk, S.; Ekelöf, M.; Pu, G.; Zhao, X.; Muddiman, D. C.; Xie, D. Y. Artemisinin Biosynthesis in Non-Glandular Trichome Cells of *Artemisia Annua*. *Mol. Plant* **2019**, *12* (5), 704-714. <https://doi.org/10.1016/j.molp.2019.02.011>.
- Zhao, L.; Zhu, Y.; Jia, H.; Han, Y.; Zheng, X.; Wang, M.; Feng, W. From Plant to Yeast - Advances in Biosynthesis of Artemisinin. *Molecules* **2022**, *27*, 6888. <https://doi.org/10.3390/molecules27206888>.
- Schmid, G.; Hoheinz, W. Total Synthesis of Qinghaosu. *J. Am. Chem. Soc.* **1983**, *105* (3), 624-625. <https://doi.org/10.1021/ja00341a054>.

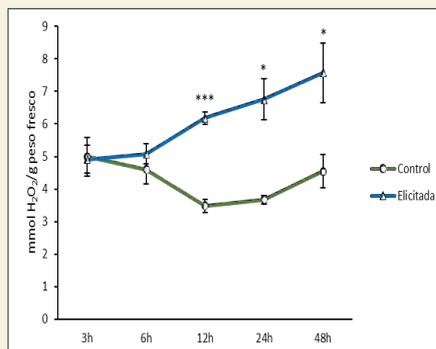


Fig. 3. Contenido de  $H_2O_2$ . Los asteriscos indican diferencias significativas entre plantas elicitadas con 1 mM y plantas control donde \* es  $p < 0.05$  y \*\*\* es  $p < 0.001$  (Los valores representados son la media  $\pm$  error estándar).

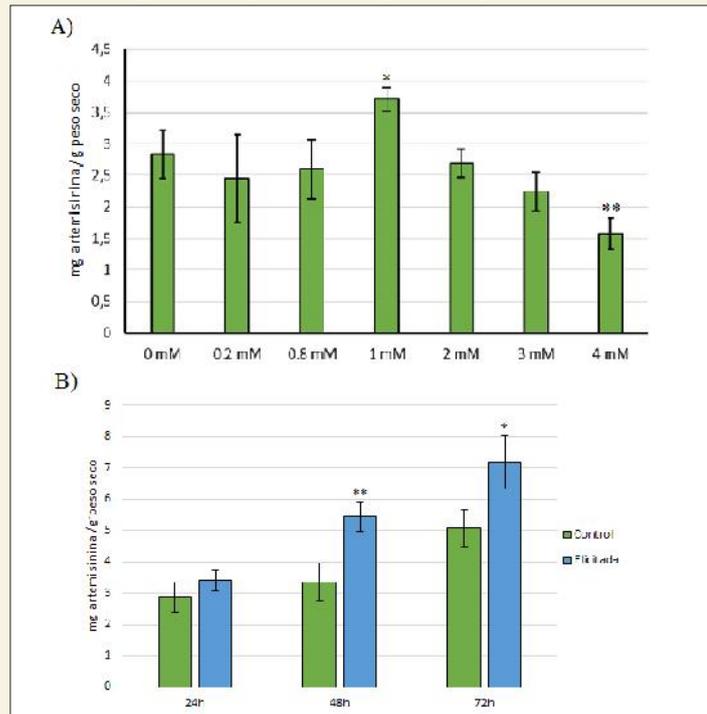


Fig. 2. Contenido de artemisinina en plantas tratadas con diferentes dosis de elicitor (0-Control, 0,2, 0,8, 1, 2, 3 y 4 mM) (A). Contenido de artemisinina en plantas tratadas con 1 mM de MSB y plantas no tratadas (control), cosechadas a las 24, 48 y 72 h después del tratamiento (B). Los valores representados son la media  $\pm$  error estándar. Los asteriscos representan diferencias significativas entre las plantas control y las tratadas (\* es  $p$ -valor  $< 0,05$  y \*\* es  $p$ -valor  $< 0,01$ ).

- Wang, Z.; Yang, L.; Yang, X.; Zhang, X. Advances in the Chemical Synthesis of Artemisinin. *Synth. Commun.* **2014**, *44* (14), 1987-2003. <https://doi.org/10.1080/00397911.2014.884225>.
- Ikram, N. K. B. K.; Simonsen, H. T. A Review of Biotechnological Artemisinin Production in Plants. *Front. Plant Sci.* **2017**, *8*, 1966. <https://doi.org/10.3389/fpls.2017.01966>.
- Narayani, M.; Srivastava, S. Elicitation: A Stimulation of Stress in In Vitro Plant Cell/Tissue Cultures for Enhancement of Secondary Metabolite Production. *Phytochem. Rev.* **2017**, *16* (6), 1227-1252. <https://doi.org/10.1007/s11101-017-9534-0>.
- Mannan, A.; Liu, C.; Patrick, R. A.; Towler, M. J.; Vail, D. R.; Lorence, A.; Weathers, P. J. DMSO Triggers the Generation of ROS Leading to an Increase in Artemisinin and Dihydroartemisinic Acid in *Artemisia Annua* Shoot Cultures. *Plant Cell Rep.* **2010**, *29*, 143-152. <https://doi.org/10.1007/s00299-009-0807-y>.

Ana García García<sup>1</sup> - David Jiménez Arias<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Investigadora de doctorado IPNA-CSIC, ULL - <sup>2</sup>Director (ICIA)



# EL AGUA

## Agua, el bien de muchos, el producto de unos pocos



Las Islas Canarias presentan una anomalía respecto al resto del mundo: la producción y distribución del agua es de titularidad privada y, en torno a ella, se desarrolló una clase caciquil conocida como los 'aguatenientes'. En un mundo conquistado por los postulados neoliberales, que buscan la desesperada privatización de lo público, el ejemplo de Tenerife serviría para comprobar cómo lo privado puede convertir un bien común en un producto de explotación especulativa. Pero, ¿a qué se debe esta anomalía?

Al finalizar la conquista de Tenerife, por Alonso Fernández de Lugo, 'El Adelantado', las fuentes y manantiales se repartieron entre personas privilegiadas, aquellas que financiaron la campaña, amigos, familiares y el propio conquistador, a quienes se les dio toda la extensión de terreno que pudieran regar con el agua acordada. Esto trajo numerosos conflictos entre los diferentes propietarios por concentrar el mayor número de recursos hídricos y los campesinos, que solo podían tomar agua para uso doméstico y particular.

En esta etapa, y hasta el siglo XX, el objetivo de los propietarios de grandes ingenios sería el uso del líquido elemento para el cultivo de exportación; caña de azúcar, tomates, plátanos y cochinilla inundaron la isla durante diferentes etapas, a la espera de que una crisis o cualquier otro crack exterior les pusiese fecha de caducidad. Los recursos hídricos de Tenerife se exportaban al extranjero, manteniendo intacta la relación entre tierra y agua.

No sería hasta la segunda mitad del siglo XX cuando el agua se convertiría en un producto comercial por sí mismo. Durante esta etapa, la dictadura de Franco hizo caso omiso a los problemas de suministro de las Islas. En Tenerife, la única inversión estatal se llevó a cabo en la construcción del Canal del Sur, que permitió cultivar en toda esa zona y, en el año 2019, momento en el cual realicé mi investigación, se estaba vendiendo por el precio de 1€.

El resto de Tenerife se encontraba en una situación problemática, pues los manantiales exteriores, ahora inexistentes, no daban abasto para la demanda de la Isla. Debido a esto, surgieron las Comunidades de Aguas, grupos de inversores que unían su capital para la explotación de una galería. Los años 60 y 70 fueron el punto máximo de esta 'fiebre del agua', un sálvese quien pueda en el que se llegaban a excavar hasta 20 m al día, en ocasiones con el único objetivo de robarle el recurso a la galería vecina.

El funcionamiento de estas Comunidades se medía en acciones, al excavar la galería se dividía su valor en 360 acciones, quienes habían invertido más dinero, mayores participaciones obtenían. O si la producción superaba lo esperado, se vendían acciones, en busca de nuevos participantes.

Con esto, surgieron varios tipos de accionistas, los mayoritarios, quienes concentraban las suficientes para hacerse con la presidencia de varias Comunidades, los minoritarios y los campesinos que no tenían dinero para invertir, pero se ganaban una acción a cambio de su trabajo en la excavación de la galería en condiciones miserables, arriesgando su integridad física.

Esta nueva realidad dio lugar a la compraventa de acciones y el mercado privado del agua, representado en la bolsa de acciones de la plaza Weyler, el lugar indicado para quien anhelara sumarse al nuevo negocio que nacía en Tenerife. Los accionistas mayoritarios acumulaban, con el único objetivo de incrementar su riqueza, esta vez no mediante el cultivo, sino por la compraventa de participaciones a particulares necesitados de agua para la agricultura y a las instituciones públicas, que desprovistas de su trozo del pastel, necesitaban de estos para atender el consumo de agua de la población.

Así, surgió el 'aguateniente'. Proveniente de familias con grandes terrenos y capital suficiente para invertir en una galería y obtener el número necesario de acciones para controlarla; un poder caciquil que no se quedaba en el mundo del agua y la tierra, sino traspasaba las barreras para llegar a las esferas locales y regionales de la política. Tenían la influencia suficiente para tumbar al gobierno canario.

Y con la llegada de la democracia y el gobierno del Pacto del Progreso de Jerónimo Saavedra, se intentó corregir esta anomalía y arrojar luz sobre el turbio mercado de aguas. Su intención no era sino cumplir con las disposiciones de la Ley 29/1985, de Aguas, la cual ordenaba que los recursos hídricos debían ser de dominio público.

Los aguatenientes salieron en tromba, como el agua cuando el barreno localizaba el acuífero, para defender sus privilegios, y lograron reunir a toda la derecha canaria en torno a su discurso, consiguieron vender a la población la pretensión del gobierno socialista de sovieterizar el agua que, con un titánico esfuerzo, ellos les hacían llegar. Crearon un clima de resentimiento hacia cualquier persona defensora de la nueva Ley de Aguas, organizando manifestaciones y utilizando en ellas a sus propios trabajadores de los empaquetados de plátanos y las galerías; la crispación llegó a tal punto, que había pueblos donde los impulsores de la Ley eran recibidos y expulsados a pedradas.

Varios expertos consultados coinciden en que la guerra contra la Ley de Aguas fue uno de las causas más importantes de la caída del gobierno de Jerónimo Saavedra, por una moción de censura. Dicha ley terminó aprobándose bajo la presidencia de Lorenzo Olarte Cullen, pero con destacadas diferencias, en las que la mano de los 'aguatenientes' había dejado un rastro pestilente.



Exterior de la galería El Derriscadero, en La Guancha

Se estableció el Derecho Transitorio, un tiempo de descuento de cincuenta años para que los propietarios se acomodaran a la nueva realidad, y se permitió su integración en una de las instituciones reguladoras del mercado, la Cámara de Aguas, donde los mayores accionistas actúan como un lobby. Los intereses propios van primero que las necesidades de la mayoría.

Los precios, arbitrarios durante la fiebre, siguen siendo regulados por "el mercado", tal y como me confirmó el exconsejero de aguas del Cabildo de Tenerife, Manuel Martínez. No hay más límite para el precio de un recurso básico sino la mano negra que mueve los hilos tras la lona del teatro.

Pero el tiempo pasa, incluso para los 'aguatenientes', quienes, lejos de ser derrotados, se han adaptado a la nueva realidad. Las figuras caciquiles se han transformado en empresarios del agua, bajo cuya sombra perviven los resquicios del mercado de compraventa de acciones. Ahora deben competir con nuevos factores, como la desalación pública o las empresas traídas por la globalización, pero, incluso en esta coyuntura, han conseguido sacar aspectos beneficiosos.

Con el tiempo los accionistas minoritarios han desaparecido, sus acciones divididas con el paso de las generaciones o porque han abandonado el campo y el agua, rompiendo la ya resquebrajada relación agua-tierra. Esto ha derivado en que el pez grande siga engordando, comprando o alquilando a los desinteresados herederos las participaciones no utilizadas. En teoría, el mercado está atomizado, pero, en la práctica, el control de los pequeños titulares supervivientes sobre el total del recurso es mínimo.

En la actualidad, han pervivido varias familias de los antiguos 'aguatenientes', tanto en el norte como en el sur de la isla de Tenerife, quienes han encontrado su negocio en la venta de recursos hídricos a las empresas municipales de gestión de agua. Algunas de esas familias tienen capacidad para proveer más del 50% del consumo de un municipio. Son pocos los que pueden llegar a tan altas cifras.

Asimismo, aparecieron iniciativas públicas para democratizar el agua, como Balten que ofrece precios asequibles evitando a los agricultores ser víctimas del mercado, o las desaladoras, que, en un inicio, se presentaban como la solución a todos los problemas, y han acabado acrecentándolos gracias a la contaminación del mar por la salmuera, la dependencia del combustible y la gestión de funcionarios que, en palabras de Carlos Soler, venden presupuestos de las obras públicas al mejor postor a cambio de favores.

La globalización atrajo a Canarias a los nuevos 'aguatenientes', las multinacionales, quienes se han hecho con la propiedad de las empresas municipales de distribución de agua. Esas compañías con nombres tan canarios como Teidegua o Canaragua están controladas por entidades transnacionales como el Grupo Suez.

El panorama ha cambiado desde la época de la 'fiebre del agua', pero la raíz del problema continúa enquistada. El recurso más básico para la vida sigue en las manos de quienes velan por intereses privados y no por el bien común, tanto su producción como su distribución. El dominio público del agua solo es una sombra bajo la cual se oculta una verdad enturbiada, el agua no es de los canarios ni es un bien público, es un producto manejado, desde su nacimiento, por unos pocos.

**Adrián Mesa Delgado**

*Periodista*



## Encuentros con la historia de la pesca de Los Canarias. "A la costa" (I)



Que los pescadores canarios pescaron en la cercana costa africana ya lo sabíamos, pero no es tan conocido el legado histórico que aquellas pesquerías dejaron para el conocimiento de esta parte del mundo. Estas letras son un pequeño homenaje a todos aquellos que fueron "a la costa" por haber contribuido a la subsistencia y progreso de estas islas. En mi centro de trabajo, mientras buceo entre papeles antiguos, encuentro "cartas de pesca" de la costa sahariana. Cartas elaboradas por el Instituto Español de Oceanografía y el Instituto Hidrográfico de La Marina, campañas "Malaespina" y "Xauen", entre 1946 a 1950. En más de 1.000 km de costa, entre Cabo Ghir (30° N) y Cabo Barbas (22° N) podemos encontrar infinidad de nombres para lugares, caladeros y pesqueros donde durante varios siglos los pescadores canarios escribieron en forma de toponimia costera la identidad de una pesquería heroica en la costa del Sahara.



Barcos de pesca canarios en la costa del Sahara, años 30

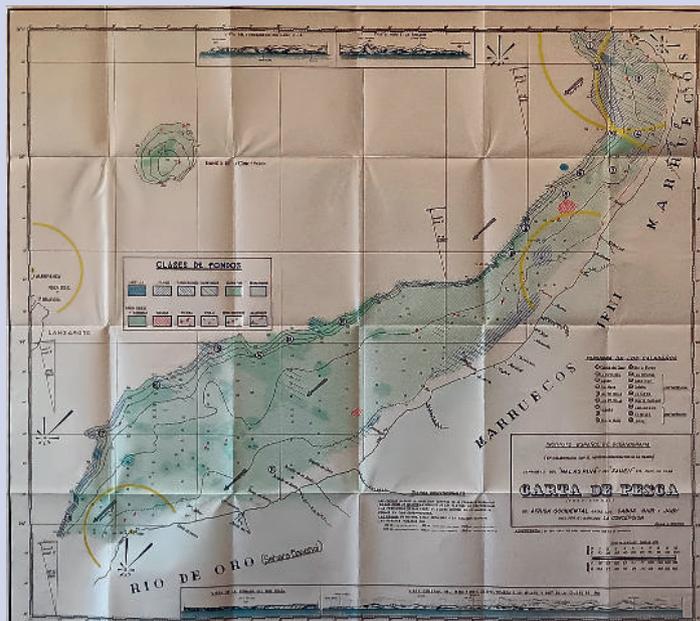
Para situar al lector, sólo algunos pasajes de nuestra historia pesquera en la costa sahariana o de Berbería. El 12 de noviembre de 1520, una Real Cédula del libro de 1<sup>a</sup> Acuerdos del Ayuntamiento de esta Isla de Tenerife, decía: "del daño que recibían estos pescadores de los portugueses en las Costas de Berbería. Pescadores de Gran Canaria, Tenerife y La Palma pescaron en todos los tiempos y fueron a la costa de Berbería a esta pesca". Uno de los primeros que menciona la pesca de los canarios en el Sahara, fue el marino escocés Georges Glass, en 1764, describiendo: "unas 30 embarcaciones de 20 a 50 TRB, y con dotaciones de quince a treinta hombres. La isla de La Palma tiene dos o tres, Tenerife cuatro y el resto pertenece a Gran Canaria. Los armadores ponen la sal y galletas. Los marinos, cuerdas, anzuelos, y utensilios de pesca. Igualmente embarcan vino, aceite, aguardiente, pimienta y cebollas. Los beneficios de la pesca se reparten como en El Mediterráneo. El importe total de la pesca, hecha deducción de la freza o camada, sal, galletas, material de expedición y aparejos es repartida según sigue: La parte del navío (diversos lotes según su capacidad), dos partes para el patrón, una parte para cada marinero, media parte para cada marinero novicio y un cuarto de parte para cada grumete."



Pescador canario, jareando y salando el pescado capturado

La toponimia de un lugar ofrece información muy valiosa, y es considerada como patrimonio cultural inmaterial. En los términos empleados aparecen accidentes

geográficos que son aspectos relevantes de la costa utilizando *cabo* y *punta*. La palabra *restinga* se refiere a un brazo de arena o piedra debajo del mar, pero con poco fondo. La palabra *playa* o *boca*, para nombrar una entrada a la costa, es muy frecuente. Utilizan marisco para bautizar una zona rocosa bajo el mar y con poco fondo, y como *meano*, que sería un médano actual o dunas de arena. Y si en la costa había elementos destacables los llamaban *riscos*, *morros* o *lomos*. A través de estos nombres se "marcaban" por tierra, y así siempre conseguían estar o llegar al lugar deseado para su pesca. Muchos se perdieron en el tiempo y no fueron recogidos en libros o cartas de pesca.



Carta de pesca de la costa del Sahara entre los Cabos Ghir y Juby, 1946. Elaborada por el IEO, con la toponimia de los pescadores canarios.

A continuación, un listado de topónimos que aparecen en estas cartas de pesca. Entre los cabos Ghir y Juby (1946) en medio del paralelo 30° N y 28° N respectivamente, ordenados de norte a sur, aparecen como buenos caladeros de pesca: 1) Cabeza del Cabo, 2) La Carretera, 3) Agadir, 4) Río Messa, 5) Las 30 Millas, 6) Las 45 Millas, 7) y 8) Agulá, 9) Hill o Huill, 10) Ifni o Fuego, 11) Las Corvinas, 12) Cabo Nun, 13) Chibika, 14) La Curva, 15) Puerto Cansado, 16) Lanzarote, 17) El Brazo y 18) Juby. Y en la línea costera cabos, playas o ríos: C. Ghir, Agadir, Tiznit, Río Mesa, C. Agulá, Tabelcuct, Budaden, Río Ifni, Rumu, Río Assaka, Pta. Roja, Tacoumba, Boudir, Boudref, Tigfert, Playa Blanca, Aureora, Río Draá, Río Shibica, Boquita del Casco, Boquita de en Medio, Boquita del Morro, Río Sabar, Pto. Cansado, Pta. Affenir, Lomo de Burro y C. Juby.

Y más al sur, en la carta entre C. Bojador y Pta. Dumford (1948), entre los paralelos 26° 10' N y 23° 30' N, ordenados de norte a sur, buenos caladeros fueron: 1) El Parchel, 2) Los Corrales, 3) Morro del Ancha, 4) Pta. Elbow, 5) Las Yuncas, 6) y 7) La Sestia (tierra y fuera), 8) 9) y 10) Bajo Grande (tierra, fuera y hondo), 14) La Seba, 15) Vía Candelaria, 16) Los Pedazos del Golfo. Y en la costa, accidentes geográficos diversas: El Parchel, Médano Grande, Baja del Faro, La Bombarda, Mesa de La Gaviota, Las Huetas, Los Corrales, Diente Tenerife, Boca de la Aguada, El Roquete, El Morito, Las Purrantas, El Cordero, Pta. de Juan Torno, Pta. del Estante, Morro del Ancha, Roquete de San Lázaro, Las Pedreras, Peña Grande, Cala Negra, Buen Jardín, Diente del Pulpito, Barranco del Agua, Las Cañuelas, La Monja, El Camellito, Piedra Cagada, Las Almenas, Angra del Caballo, Las Yuncas, Roca Cabrón, Monte Decepción, Arcipres Grande, Villa Cisneros, Las Sarga y Pta. Dumford. Y en el centro de esta carta, PLAYA DE PARGO, a una amplísima zona poco profunda donde los pargos eran abundantes.

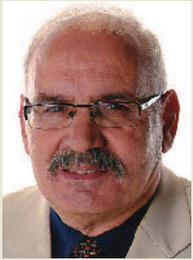
Largas jornadas de pesca con las liñas en la mano, mirando la costa en barcos sin seguridad ni confort donde la vela era su único seguro de vida y de retorno a su isla. En estos viejos mapas se fueron despenas seguras de pesca y donde hallaron riqueza, prosperidad y futuro. Aprovechar aquellos recursos marinos para poder subsistir y progresar era su único objetivo. De aquellas pescas hablaremos en próximos artículos.

**Pedro J. Pascual Alayón**

Investigador del Instituto Español de Oceanografía (IEO-CSIC)



## LA BELGARA



**E**n el número anterior de Agropalca hemos afirmado que La Belgara era un posible guanchismo, hoy, en cambio, estamos completamente seguros de que lo es. La Belgara, paraje situado entre los caminos La Vinagrera y El Pastelero a pocos metros de mi casa natal, se pronunciaba así (Belgara) según los propietarios de los terrenos. Era un sitio muy productivo en viñas, tuneras, higueras, almendros, boniatos y, según parece, yerba pastel.

Yo, cuando analicé el topónimo a finales del siglo pasado, creí que era una variante del vasco Vergara, no era así. Pero antes de proseguir analicemos dicho topónimo. He registrado este rincón palmero en "Los guanchismos. Diccionario de toponimia de Canarias". Dice, para mí un error craso: "Finalmente en La Palma también hay tres, pero con una importante variación morfológica. Primero está la Bergara en la zona de Los Campitos, municipio de Los Llanos de Aridane, y otros dos en la zona del municipio de Tajarfe: Las Bergaritas y Barranco de Las Vergaritas, que corre por sus inmediaciones... repetimos que debemos obviar en estos casos la escritura con B y con V que nada representan diferente en la oralidad..."



Camino El Pastelero años 40 o 50 del siglo pasado. Casa de Eurípides Pérez

Es más, escribí en 2003 en "El Español tradicional de La Palma" (página 80) que si bien la alternancia "l/r" en posición no implosiva era muy rara, principalmente en arcaísmos: "pelegrino/peregrino", "templano/temprano", etc. en posición implosiva dicha alternancia es aún más rara. Cité en dicho libro "espelme" de esperma (de las velas). La variante "espelme" (única forma utilizada hoy) fue creada por el pueblo para evitar su correspondencia con "esperma" con el sentido de "semen". Sin embargo, no hemos registrado la alternancia contraria, es decir l > r en posición implosiva, tan común en otras islas: "caldero" > "cardero", por ende el fenómeno no aparece en dicha obra.



Triste suerte de mi casa natal. Camino El Pastelero nº 1, en Los Pacitos

Volviendo al guanchismo palmero La Belgara, los dos componentes aparecen en otros topónimos como "bel"/"vel" en Bel-maco y Vel-hoco y "gara" en Gara-fía, o Gara-chico, zona en San Andrés y Sauces en los Galguitos.

No es nada descabellado considerar que el vasco Vergara y el topónimo sepultado por el volcán, Belgara, pueden estar emparentados. Sabemos que en la península Ibérica los celtas procedían del norte y los iberos del sur, es decir, de África. Ya el griego Estrabón, en el siglo I antes de Cristo, habla de los Celtiberos. Es decir que si, los iberos procedían de África y los Guanches hacían lo mismo, es de suponer que la lengua de los iberos y la de los guanches pudieran estar emparentadas; es más, si entendemos que el vasco descende del antiguo ibero, el topónimo vasco Ver-gara y el guanche Bel-gara pueden tener la misma etimología, sobre todo en el último elemento "-gara". Nadie se había postulado la hipótesis guanche de los topónimos Belgara/Velgara con el vasco Vergara. Además, Bergara/Belgara en Ca-

narias está en otras tres islas: Gran Canaria, Tenerife y El Hierro, si el topónimo está en cuatro islas es imposible que un supuesto terrateniente Vergara tuviera tantos terrenos en diferentes islas. Dominic Josef Wölfel, al contrario de Chil y Naranjo, no ve un origen guanche en Belgara/Bergara. Quizás el más conocido sea el de El Hierro. En esta isla existen dos núcleos de población: Belgara Baja y Alta, cerca de la montaña de Joapira, uno de los lugares más conocidos de El Hierro ya que sobre ella se ha levantado el campanario de la Concepción.

Cabe informar que Olivia Stone consigna Vergara en su mapa de la isla de El Hierro en la página 102 de su obra en inglés "Tenerife and its Six Satellites" publicada por segunda vez por Marcus Ward and Co Limited, Nueva York, en 1889. La primera publicación fue en Londres. Los dos tomos de esta se convierten en uno en la segunda edición. Este fue muy renombrado en el siglo XIX debido al Convenio de Vergara, el 31 agosto de 1839, conocido también como el Abrazo de Vergara, firmado aquí y que dio fin a la sanguinaria y vergonzante primera guerra carlista. Donde se dieron un abrazo el general carlista Baldomero Espartero y trece representantes del general isabelino o cristino Rafael Maroto Ysemns. De aquí que Olivia Stone, conocedora de este convenio, se llevara más por el topónimo vasco "Vergara" que por el guanche "Belgara".

Voy a estudiar otros topónimos sepultados por el volcán. Ya he mencionado que las cuatro montañas afectadas Montaña Rajada, Cogote, Todoque y La Laguna, debido a su resistencia pudieron soportar los continuos embates; nos sorprende sobre todo la Montaña Rajada, tan cerca del cráter. Montaña Rajada, tan lejos y tan cerca. Recuerdo oír desde mi casa natal, en los años 50 y 60 del siglo pasado, cuando vivía permanentemente allí, los días 1 de julio, vigilia de La Patrona, el jolgorio de bucos y "fogueras". La montaña más cercana es Cogote. Co-gote parece estar emparentado con el guanche Tigotan. Dice Abreu Galindo (página 267, edición de Alejandro Cionarescu): "...que se decía Mayantigo, por su gentileza y buena apostura, porque en su lenguaje llamaban al cielo "tigotan" y, queriéndolo comparar al cielo, lo llamaron Mayantigo, que quiere decir "pedazo del cielo...". Cogote está a todas luces influido por el castellano "Cogote". A diferencia de la Montaña Rajada, Cogote no es un término muy apropiado y adecuado para designar una montaña. El DRAE consigna: cogote: "parte superior y posterior de cuello". No afectada por el volcán fue la montaña de Triana, que para mí es un guanchismo emparentado con el de Tirajana. El barrio de Triana en Sevilla viene del árabe Atrayana "más allá del río".

Otro lugar afectado fue La Asomada (La Laguna), topónimo que se registra en todas las islas, incluso hay uno en Santiago de Cabo Verde: "Assomada". Lo interesante del lugar es que sobrevivió al volcán una casa en su parte más alta.

Otro lugar que perduró fueron Las Mulatas; se encuentra entre Los Rincones y Los Guirres, en La Costa. Su etimología es muy curiosa. Deriva de "mulo/mula" ¿Qué tiene que ver "mulo/mula" con "mulato/mulata"? Se debe a la comparación de la generación híbrida del mulato con la del mulo. Es decir, si el mulo/mula es hijo/hija de un caballo y una burra o de un burro y una yegua, el mulato/mulata es hijo/hija de un blanco y una negra o de un negro y una blanca. La mula no puede tener descendencia, la mulata sí. El inglés tomó del castellano, "mulatto".

En el callejón de la Gata el volcán sepultó el "Malpéis" (malpaís). La forma popular presenta cambio de acento y de vocal. Asimismo hemos registrado "réiz" por "raíz" y "réices" por "raíces".

En el camino del Calvario (Todoque) el volcán sepultó Los Zumaques. Zona muy poblada de esta planta medicinal (*Rhus coriaria*), única en el Valle de Aridane. En la banda oriental he visto la planta, cerca del santuario de Las Nieves, no en el Zumacal.

Cité Camino Cañaña y Cabrejas en La Laguna. "Cañaña" puede proceder de cañada (vía de ganado trashumante). Al ser poco utilizado el término cañada, se produjo una asimilación de "ñ": Cañaña. Esta vía servía para llevar las "cabrejas" de Cabrejas. El volcán afectó a muchos topónimos con nombres de animales: El Monte de los Burros en La Costa, Las Mulatas (de mulo), Cabeza Vaca cerca del cráter y este Cabrejas (cabritas). Cité el camino El Atajo en Todoque. El atajo no estaba en El Atajo sino en el desvío La Lujana que lo comunicaba con el camino Muntajenero.

Yo en Agropalca 58 afirmé que el topónimo Tajogaite era espurio y subrepticio: aparte de otras razones ¡es una falta de respeto para nosotros, los afectados, sugerir un supuesto nombre en el lugar donde "reventó" el volcán!, porque coincidía con Tajuya en las tres primeras letras. Voy a señalar los siguientes benahorismos inmediatos del Valle de Aridane y pido que alguien me pueda explicar por qué no coinciden dos en sus tres primeras letras, a pesar de su inmediatez. Quizá haya omitido alguno: Jedey, Tamanca, Goronas, Cogote, Todoque, Gurones, Guirres, Taparatana, Belgara, Tajuya, Tacande, Berigoyo, Bejenao, Tenerra, Tamarahoya, Triana, Tenisca, Aridane, Argual, Tazacorte, Amagar y Time en Tajarfe.



## Los pozos de nieve en La Cumbre de Santa Cruz de La Palma (I) In memoriam: Pedro Merino Martín



**1**.- Introducción.  
Este trabajo forma parte de un estudio e informe que llevamos a cabo Pedro Merino Martín y un servidor, en septiembre de 2005, con la intención de entregarlo al Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma y al Cabildo de La Palma con el propósito de rehabilitar y restaurar el pozo de nieve de la Fuente de Olén, que formaba parte de una zona recreativa gestionada por la Unidad de Medio Ambiente, y otro más antiguo situado al oeste del anterior, en medio del denominado Llano de Las Vergas.

El presupuesto total del proyecto de las *Obras de acondicionamiento de los pozos de la nieve de Fuente Olén y Llano de Las Vergas (Santa Cruz de La Palma)*, consistente en limpieza, reforzamiento de los muros de cerramiento, reposición de la techumbre y paneles explicativos, ascendía a la cantidad de 24.644.30 euros, siendo el presupuesto de contrata de 23.470,77 euros, con lo que se pretendía devolverles su esplendor y hacerlos visitables.



Pozo de Nieve en Fuente Olén (Cumbre de S/C Palma)

1.- Las primeras actuaciones se centraban en la limpieza del interior de ambos pozos. La estructura de Fuente Olén estaba, y aún sigue igual, completamente cubierta por el pinillo y una serie de tablas y tablones, posibles restos de la cubierta vegetal que lo taparía, impidiéndonos ver el fondo. Nuestra intención era retirar la totalidad de esta basura y aprovechar toda la madera posible, pues entre los troncos se adivina uno de tea recorrido por una especie de muescas, que pudo servir de escalera para bajar y subir al mismo. En el caso de la construcción del Llano de Las Vergas la limpieza sería algo más ardua y complicada porque, al estar emplazada en el fondo de una suave hondonada atravesada ocasionalmente por escorrentías es muy probable que su interior esté lleno de piedras y tierra arrastradas por el agua. La idea era limpiarlo hasta llegar al piso original.

2.- Seguidamente, se reforzarían los muros de cerramiento de ambos pozos manteniendo su estructura primitiva, así como el uso de los materiales tradicionales (madera de tea, cal y arena). El pozo de Fuente Olén está bastante mejor conservado y, en principio, se repondrían algunas rocas del borde superior del muro que han caído hacia el interior. Las labores en el pozo del Llano de las Vergas serían bastante más complejas, puesto que su estado de conservación es mucho más precario debido, entre otras razones, a su mayor antigüedad y porque, sobre todo, el sistema constructivo de los muros es de piedra seca, sin usar ningún tipo de argamasa. Sólo se repondrán aquellas rocas de las que sepamos con certeza formaban parte del paramento originario.

3.- La información oral y los estudios etnográficos sobre este tipo de construcciones nos permiten plantear la hipótesis de que estuviesen techados y así parece confirmarlo los troncos de tea que se adivinan en el interior del pozo de Fuente Olén. La idea es reponer esa techumbre utilizando los materiales tradicionales como la madera de tea y la teja árabe, de la que también se adivinan trozos entre los escombros del fondo.

4.- Finalmente, sobre todo en el caso del pozo del Llano de Las Vergas, se adecuarían senderos para su visita y, así mismo se colocarían una serie de paneles explicativos para ofrecer la información pertinente, en varios idiomas, a los visitantes del lugar.

Al llegar a este punto hemos de recalcar que la inmensa mayoría de los datos históricos, bibliográficos y archivísticos se deben a las investigaciones de Pedro Merino Martín. Por el contrario, los datos etnográficos sobre el almacenaje de la nieve, el hallazgo del pozo del Llano de Las Vergas, así como la existencia de otros

pozos en la zona del Pico de La Nieve se deben a las informaciones suministradas por D. Manuel Hernández García, natural de La Galga (Puntallana) quien, a pesar de contar con más de noventa años, nos acompañó a la zona y nos dio valiosísima información sobre estos elementos etnográficos de un valor extraordinario.

### 2.- La explotación antigua de la nieve.

Los primeros pozos artificiales de nieve se construyeron en Gran Canaria y datan de finales del siglo XVII. En Tenerife se levantaron a mediados del siglo XVIII y en La Palma a finales de esta misma centuria. Previamente a la construcción de estas estructuras la única posibilidad era aprovechar la nieve y el hielo que se conservaba durante más tiempo en las vertientes de umbrías, en covachas y cejos protegidos del sol. Ello implicaba el abastecimiento de una demanda limitada que dependía, en última instancia de la abundancia o ausencia de las nevadas y, así mismo, de las características climáticas de cada año si bien, raramente, superaría los cinco-seis meses de recolección.

Antiguamente, la nieve y el hielo fueron usados como refrigerante natural. Es a partir del siglo XVIII cuando empieza a popularizarse el consumo de la nieve para



Interior del Pozo de Nieve en Fuente Olén

bebidas refrescantes, la conservación de alimentos y un uso terapéutico como remedio para determinadas enfermedades. Esta creciente demanda facilitó la construcción de los pozos de la nieve para su conservación durante mayores períodos de tiempo y, así mismo, favoreció el desarrollo del comercio local.

La gran estacionalidad en las reservas naturales obligaba a recogerla y preservarla en construcciones artesanales, como son los pozos de nieve, que han dejado su herencia en la toponimia y el paisaje de la parte alta de Santa Cruz de La Palma. Esta actividad comienza a decaer a principios del siglo XX debido a la competencia del hielo creado artificialmente, de tal forma que los antiguos pozos se fueron abandonando progresivamente, con lo cual su estado de conservación, así mismo, ha sufrido un deterioro lento y constante. Los encargados de su explotación, que incluía la elaboración y el acarreo de los bloques de hielo y la nieve, desarrollaron una actividad marginal dentro de una economía de subsistencia.

El uso, la recogida y la conservación de la nieve ya eran usuales en La Palma desde principios del siglo XVII. Para facilitar la conservación y la compactación se utilizaba un artilugio de madera, denominado "toral" que le daba la forma deseada a los bloques de nieve, de tal forma que su transporte hacia los lugares de consumo, especialmente "La Ciudad", fuese más sencilla. La forma para conservar esos bloques de hielo no era otra que construir pozos enteramente artificiales utilizando cal, arena y madera, aunque también, en las partes más elevadas se hacían simples agujeros en el suelo o se aprovechaba la existencia de cavidades naturales que quedaban a salvo de los rayos del sol, con lo cual se retrasaba su fundición.

Tal y como detallaremos en los siguientes trabajos, tenemos documentada en La Palma un primer pozo de nieve en el Llano de las Vacas, junto a Fuente Olén, cuya construcción data de 1787. No obstante, informaciones orales y la tipología de otro pozo de la nieve, situado hacia el oeste del anterior y, por tanto, a mayor cota altitudinal, nos permiten sugerir la hipótesis de la existencia de otros, incluso, más antiguos del que tenemos documentación escrita.

### Bibliografía

MERINO MARTÍN, Pedro: Un bien de interés público: la construcción en 1778 del pozo de la nieve en Santa Cruz de La Palma. *Revista de Estudios generales de la Isla de La Palma*, Nº 1, (Madrid) 2005, Págs. 349-369.



# Caza y CONSERVACIÓN

## La Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales: una amenaza para la fauna canaria



El día 29 de septiembre entró en vigor la *Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales*. Según consta en su preámbulo, el principal objetivo de esta ley no es tanto garantizar el bienestar de aquellos evaluando las condiciones que se les ofrecen, sino regular el reconocimiento de la protección de su dignidad por parte de la sociedad. Para ello, implementa mecanismos legales con el fin de fomentar la protección animal y prevenir su alto grado de abandono en nuestro país, estableciendo un marco común en todo el territorio español, implicando a los poderes públicos y a la ciudadanía en el respeto a los animales.

Esta ley también regula las especies exóticas invasoras mediante la creación del "Listado positivo de animales de compañía" que incluirá: gatos, perros y hurones, además de especies que puedan mantenerse adecuadamente en cautividad, no tengan la consideración de invasoras, no estén protegidas, y no supongan riesgos para la salud o seguridad de las personas u otros animales, o ningún otro peligro razonable concreto. Este listado, junto al catálogo estatal y los regionales de especies exóticas invasoras, serán herramientas imprescindibles para la prevención y control de invasiones biológicas.

Por otra parte, y para tranquilidad del mundo de la caza, quedan excluidos del ámbito de aplicación de esta ley los perros de caza, rehalas y animales auxiliares de la caza. Todos ellos se regulan y quedarán protegidos por la normativa vigente europea, estatal y autonómica correspondiente, y que les sea de aplicación al margen de esta ley.

Sin embargo, reconociendo los avances que supone esta ley en el ámbito de la protección de los derechos y el bienestar de los animales domésticos, hay dos aspectos que afectarán negativamente a la conservación de la fauna nativa de Canarias: la consideración de hurones y gatos asilvestrados -es decir, los que no tienen contacto alguno con el ser humano- como animales de compañía y el control poblacional de los gatos con la "metodología captura-esterilización retorno" (CER). Por razones de espacio, en este artículo solamente entraremos a analizar el primer punto, los gatos y hurones asilvestrados.

Esta ley, en su artículo 3, al definir "animal de compañía" especifica que "en todo caso perros, gatos y hurones, independientemente del fin al que se destinen o del lugar en el que habiten o del que procedan, serán considerados animales de compañía". En el mismo artículo, establece que "no se considerarán animales silvestres los animales domésticos de compañía, aún en el caso de que hubieren vuelto a un estado asilvestrado".

De esta manera, sin atender a ningún criterio científico, atribuye la condición de animal doméstico de compañía a aquellos que se mantienen en el medio natural por sí mismos y sin ninguna dependencia del ser humano, contradiciendo así el concepto de animal de compañía como "aquél que es mantenido por el ser humano, principalmente en el hogar". También hace caso omiso de la definición de "animal asilvestrado" contenida en el Catálogo español de especies exóticas invasoras como "especimen animal de procedencia doméstica, que está establecido y se mueve libremente en el medio natural y no vive ni se cría bajo tutela, manejo ni supervisión de las personas".

¿Cuáles son las consecuencias de que gatos y hurones asilvestrados sean considerados como animales domésticos de compañía? En Canarias, como resultado de los estudios realizados por científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), de la Universidad de La Laguna y del Cabildo de La Palma, sabemos que la dieta del gato asilvestrado está compuesta por, al menos, 68 especies: 5 mamíferos, 16 aves, 15 reptiles y 32 invertebrados, la mayoría de ellos especies endémicas. Se considera que los gatos asilvestrados figuran entre los principales factores de amenaza a la supervivencia, entre otros, de los lagartos gigantes de Tenerife, El Hierro y La Gomera, la lisneja, la musaraja canaria y numerosas especies de aves nativas.

En el caso del hurón, se ha comprobado su depredación sobre lagartos en La Gomera y constituye una amenaza para la conservación de especies de aves nativas y endémicas que nidifican en el suelo como podrían ser la terrera marismeña, el bisbita caminero, la chocha perdiz o la paloma rabiche. También es frecuente que ocasionen daños en granjas avícolas.

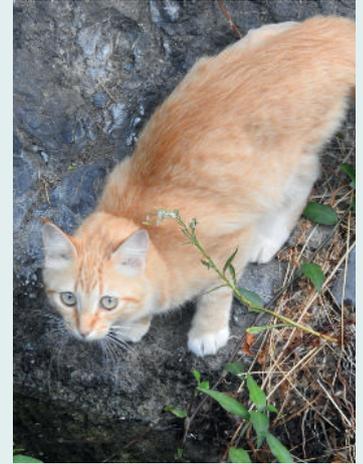
Es conveniente recordar que son transmisores de enfermedades y parásitos al ser humano. Pueden transmitir enfermedades (toxoplasmosis, salmonelosis, bartonelosis, etc.), parásitos (ácaros, pulgas y garrapatas) o infecciones por hongos.

Ambas especies pueden depredar sobre las de caza menor: conejo, perdiz roja y moruna, paloma bravía, tórtola europea y codorniz común. Para más información pueden consultar los números 33, 39 y 40 de AGROPALCA en su página web (<http://www.palca.es/agropalca.html>).

Para paliar la depredación sobre la fauna amenazada, el Gobierno de Canarias y algunos cabildos insulares han venido desarrollando actuaciones de control en estricta observancia de la normativa autonómica en materia de protección de los animales. Pues bien, dado que la *Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales* tiene carácter básico, al no contemplarse el sacrificio o confinamiento de hurones y gatos asilvestrados por motivo de conservación, dichos programas habrán de ser suprimidos de manera que nuestra fauna amenazada canaria quedará aún más desamparada.



Hurón asilvestrado. Autor: R. García



Gato asilvestrado. Autor: J.L. Rodríguez

¿Cuál es la solución? A menos que algún jurista encuentre otra fórmula, sólo cabe que el Gobierno de Canarias y los partidos realmente comprometidos con la biodiversidad del archipiélago, promuevan la modificación de los artículos de esta ley que perjudican los objetivos de conservación en Canarias. En este caso, se trataría de excluir a los gatos y hurones asilvestrados de la condición de animal doméstico de compañía pasando a considerarlos como lo que son: animales asilvestrados, los cuales deben ser gestionados de acuerdo con lo establecido en el *Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras*. Esta modificación, además, estaría en consonancia con la normativa básica en materia de conservación de la biodiversidad de la Unión Europea, es decir, la Directiva Aves y Directiva Hábitats que obliga a los Estados miembros a restituir a un estado favorable las especies amenazadas controlando sus amenazas.

Por otra parte, en lo que se refiere al marco competencial de la Comunidad Autónoma de Canarias, está vigente la *Ley 8/1991, de 30 de abril, de Protección de Animales*. Esta Ley, su Reglamento y las órdenes de desarrollo han quedado claramente obsoletas. Por este motivo, el Parlamento de Canarias dictó una Resolución, aprobada el 16 de septiembre de 2015, en la que se instó al Gobierno de Canarias a iniciar el procedimiento de actualización de la normativa adaptándola a las necesidades reales e inquietudes de los ciudadanos. En 2017, se llevó a cabo el trámite preceptivo de consulta pública previa de la iniciativa normativa. En la misma se recibieron más de mil quinientas sugerencias. El Anteproyecto de Ley de Protección y Tenencia de Animales de Compañía en Canarias, se sometió al trámite de información pública recibiendo más de 9000 alegaciones y sugerencias, obligando a introducir modificaciones sustanciales al articulado, para lo que se recabaron los informes oportunos, y así continuar con el procedimiento de elaboración normativa.

En el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias nº 92, de 26 de febrero de 2021, se publicó la Proposición de Ley de Bienestar y Protección Animal impulsada por los grupos parlamentarios: Socialista Canario, Nueva Canarias (NC), Sí Podemos Canarias y Agrupación Socialista Gomera (ASG), pero terminó la legislatura sin su aprobación y publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

En este momento, el Gobierno de Canarias tendrá que valorar si comparte los contenidos de la mencionada Proposición de Ley, si es compatible con la vigente a nivel estatal, o si es necesario iniciar la elaboración y tramitación de una nueva norma sobre bienestar y protección animal para Canarias.

**Juan Luis Rodríguez Luengo**

**Biólogo**

**Miembro de la Asociación para la Conservación de la Biodiversidad Canaria (ACBC)**



**Sergio E. Rodríguez Cruz**  
*Profesor Técnico de Cocina y Pastelería*  
*I.E.S. Virgen de la Candelaria-Santa Cruz de Tenerife*

## Cabeza de lomo con media luna de mango criollo, tomate grillé y española de yuca

### Cantidad para 4 raciones para la carne.

Bondiola o cabeza de lomo de cerdo. . . . .	1 kg.
Pimiento rojo . . . . .	100 gr.
Ajos . . . . .	1 cabe.
Cebolla . . . . .	250 gr.
Zanahoria . . . . .	250 gr.
Puerro . . . . .	250 gr.
Tomate 2ª . . . . .	400 gr.
Vino blanco seco D.O.P. La Palma . . . . .	250 cc
Caldo de carne . . . . .	400 cc
Perejil . . . . .	1 ram.
Aceite de oliva . . . . .	150 cc
Sal . . . . .	
Cominos . . . . .	
Azafrán del país . . . . .	
Orégano . . . . .	
Romero . . . . .	
Tomillo . . . . .	

### Cantidad para 4 raciones para la media luna de mango:

Mango del país de tamaño regular . . . . .	600 gr.
--	---------

Mantequilla . . . . .	100 gr.
Sal . . . . .	

### Cantidad para 4 raciones para los tomates grillé:

Tomate parrillero o pequeño . . . . .	4 unid.
Aceite de oliva extra virgen . . . . .	
Azúcar . . . . .	
Sal . . . . .	
Orégano del país . . . . .	

### Cantidad para 4 raciones para la española de yuca:

Yuca . . . . .	1 kg.
Limón . . . . .	1 unid.
Sal . . . . .	
Aceite de oliva para freír . . . . .	

### Elaboración de la carne:

- 1º Praelaborar la verdura, cortar en mirepoix el puerro, cebolla, zanahoria, pimiento y el tomate previamente escalfado.
- 2º Dorar la bondiola o cabeza de lomo de cerdo

- sobre la plancha bien caliente, previamente limpia de grasa superflua, bridada y salpimentada.
- 3º Poner la bondiola o cabeza de lomo de cerdo dentro de un roldón con la verdura, añadiendo la sal, las especias y el aceite de oliva. El vino que incorporemos será suficiente para tapar la carne, si no agregaremos un poco de caldo de carne.
  - 4º Poner a cocer a fuego muy lento durante 1,5 horas.
  - 5º Si trascurrido este tiempo no se ha reducido la salsa, subir el fuego procurando que no se agarre.
  - 6º Sacar bondiola o cabeza de lomo de cerdo.
  - 7º Moler la salsa y pasar para acompañar a la carne.

### Elaboración de la media luna de mango:

- 1º Lavar muy bien los mangos y retirar la semilla dando un corte por ambos lados de ésta.
- 2º Cortar en media luna de unos 3 mm, aproximadamente.
- 3º Saltear al momento de servir con mantequilla, y salpimentar.

### Elaboración de la española de yuca:

- 1º Cortar la yuca en tiras cuadrangulares de 1 x 1 x 5 cm.
- 2º Cocer al dente dentro de agua hirviendo con sal.
- 3º Escurrir y enfriar.
- 4º Dorar en aceite muy caliente.

### Elaboración de los tomates grillé:

- 1º Lavar muy bien los tomates y retirar el corazón.
- 2º Marcar en plancha muy caliente.
- 3º Añadir azúcar y sal.
- 4º Dar un pequeño golpe de homo medio. Cinco minutos 160 °C.
- 5º Espolvorear orégano a la hora del pase.

### Montaje del plato:

Montar en plato trincheo, cortar la carne en bisel o en escalope de 1 cm. Poner la carne por la derecha del plato, la española de yuca por la izquierda, frente al comensal el mango salteado y por la parte opuesta el tomate grillé. Salsear la carne y decorar con ramita de romero.

## Helado de tomate con miel de mil flores

### Ingredientes:

#### Para la confitura.

Tomates sin piel ni pipas. . . . .	1/4 kg.
Azúcar . . . . .	200 gr.
Sal . . . . .	7 gr.
Canela en rama . . . . .	1/2 unid.
Cáscara de limón . . . . .	1/2 unid..
Zumo de limón . . . . .	6 gotas.

#### Para el helado.

Yemas . . . . .	9 unid.
Leche . . . . .	1 l.
Corteza de limón . . . . .	1/2 unid.
Canela en rama . . . . .	1/2 unid.
Anís en grano . . . . .	1/2 c/c
Nata 35% Mg. . . . .	150 cc
Confitura de tomate . . . . .	400 gr.

#### Para el montaje y decoración.

Miel de mil flores. . . . .	200 gr.
Flor de romero . . . . .	
Hoja de menta . . . . .	
Ralladura de naranja. . . . .	

#### Elaboración de la confitura:

- Lavar los tomates, quitar el ombligo y dar corte en forma de cruz. Escalfarlos en agua hirviendo, el menor tiempo posible, enfriar dentro de agua.
- 1º Una vez escalfados, pelar, quitar las semillas y picar en brumoise.
  - 2º Pesar y añadir un 75% de azúcar, un poco de sal, la canela, la cáscara y zumo de limón.
  - 3º Poner a fuego mínimo durante una hora, al menos, sin dejar de remover. Deberá quedar bastante desecho y brillante.

- 4º Si nos queda muy entero los podemos pasar por la termomix, dándole un poco de calor.

#### Elaboración del helado:

- 1º Hervir la leche con la canela, el anís y la corteza de limón.
- 2º Hacer una crema inglesa, mezclar las yemas con el azúcar y añadirle la leche templada. Pasteurizar al Baño María, mezclando con una espátula de madera y procurando no hierva para que no se corte.
- 3º Dejar enfriar y añadirle la confitura de tomate.
- 4º Poner en la heladora y a mitad de elaboración añadir la nata a medio montar.
- 5º Si no tenemos heladora lo haremos de la siguiente manera:  
 Pondremos hielo, agua y sal gruesa en un ron-

dón o caldero chato, en el que quepa el bol donde tenemos el helado. De cuando en cuando mezclamos, y cuando esté frío lo metemos en el congelador repitiendo el proceso. En el momento en que se empiece a helar, retiramos el roldón y le añadimos la nata semimontada.

#### Montaje del plato:

En copa de Champagne Clásica, colocar una quenelle, salsear con la miel y decorar con la flor de romero, hoja de menta y ralladura de naranja.



Convocados por el Sr. Viceconsejero de Sector Primario, D. Álvaro de la Bárcena Argany, asistimos vía telemática a una reunión para debatir sobre las medidas de apoyo al sector agrario canario contenidas en el POSEI, y evaluar las posibles modificaciones que se consideren necesarias.

Convocados por el nuevo Viceconsejero de Sector Primario, D. Eduardo García Cabello, asistimos vía telemática a una segunda reunión para aclarar dudas sobre algunas de las medidas propuestas de apoyo al sector agrario canario contenidas en el POSEI, y ver las posibles modificaciones que se pudieran introducir.

El Secretario Insular de PALCA-El Hierro, D. Pablo Carmona Martín, acompañó al investigador mejicano D. Andrés Rebolledo Martínez, referente internacional en el cultivo de la piña tropical, en su visita a las explotaciones de esta fruta en la isla de El Hierro, donde también estuvieron presentes el Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, D. Narvay Quintero Castañeda, y el presidente del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), D. Juan Francisco Padrón.

A solicitud de PALCA, se celebró una reunión con el Sr. Presidente del Cabildo Insular de La Palma, D. Sergio Rodríguez Fernández, en el Museo Benahoarita para tratar varios asuntos relacionados con el sector agrario insular, con especial interés en todo aquello relacionado con las fincas sepultadas por el volcán, nuevas plantaciones con derecho a ayuda, aguas y cacería.

Invitados por el Sr. Presidente del Consejo Insular de Aguas de La Palma, D. Sergio Rodríguez Fernández asistimos, en el Salón de Plenos del Cabildo Insular, a una reunión informativa sobre la situación hídrica del verano 2023 en la isla.

Convocados por el Sr. Presidente del Consejo Insular de Aguas de La Palma, D. Sergio Rodríguez Fernández, como miembro de la Comisión Electoral de dicho Consejo asistimos, en el Salón de Plenos del Cabildo Insular, a la constitución de la Mesa Electoral para proceder a la renovación de cargos de la parte pública.

Convocados por el Sr. Presidente del Consejo Insular de Aguas de La Palma, D. Sergio Rodríguez Fernández, asistimos en el Salón de Plenos del Cabildo Insular, a la sesión extraordinaria de la Junta General para la toma de posesión de los nuevos miembros en representación del Cabildo y los Ayuntamientos en la Junta General y designación de los nuevos miembros para la Junta de Gobierno y Comisión Electoral.

Convocados por el Sr. Presidente del Consejo Insular de Aguas de La Palma, D. Sergio Rodríguez Fernández, asistimos en el Salón de Plenos del Cabildo Insular, a la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno para la toma de posesión de los nuevos miembros en representación del Cabildo y los Ayuntamientos así como las propuestas de delegación de competencias en materia de contratación administrativa y la de autorizaciones y concesiones previstas en la legislación de aguas.

Convocados por el Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, D. Narvay Quintero Castañeda, asistimos en la sede de Presidencia del Gobierno de S/C de Tenerife, a una reunión con el sector agrario para analizar los últimos acontecimientos relacionados con la problemática de la papa.

A solicitud de PALCA, el Presidente Regional y el Secretario Insular de PALCA-El Hierro se reunieron con la Sra. Consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, D<sup>a</sup> Nieves Lady Barreto Hernández, en la sede de la Consejería en S/C Tenerife, para tratar sobre los decretos para la reconstrucción de las fincas sepultadas por el volcán.

A solicitud de PALCA, el Presidente Regional y los Secretarios Insulares de PALCA en El Hierro y Tenerife, se reunieron con el Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, D. Narvay Quintero Castañeda, en la sede de la Consejería en S/C de Tenerife, para tratar asuntos relacionados con el sector agrario a nivel regional.

Convocados por el Sr. Consejero Delegado del Sector Primario y Bienestar Animal del Cabildo Insular de Tenerife, D. Valentín González Évora asistimos, en el Palacio Insular, a una reunión presencial de la Comisión de Seguridad de las Explotaciones Agrarias para hacer una ronda informativa sobre la situación de seguridad en fincas y las posibles medidas a adoptar.

Convocados por el Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, D. Narvay Quintero Castañeda asistimos, por videoconferencia, a una reunión para volver a analizar los últimos documentos intercambiados entre el Ministerio y la Consejería respecto a la importación de papas desde el Reino Unido (consumo y siembra).

## REINVENTARSE O MORIR. EN BENEFICIO DE LA RENTA DE LOS PRODUCTORES





Ayuntamiento  
de Tijarafe

# El valor de lo nuestro

Consume lo de aquí

Consulta las granjas y zonas de pastoreo de  
Tijarafe en su web turística

[visit.tijarafe.com](https://visit.tijarafe.com)



1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/5 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo

Cajasiete está adscrito al fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Para depósitos en dinero el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.



**Nadie dijo que  
fuera fácil poner  
sobre la mesa  
lo mejor de  
nuestra tierra**

 **cajasiete**

**Para hacerlo  
fácil ya estamos  
nosotros**

[cajasiete.com/enplanfacil](https://cajasiete.com/enplanfacil)

**Cuenta EnPlanFácil**

